

**ANUARIO
ESTADÍSTICO
LA HABANA**

Edición 2023

ANUARIO
ESTADÍSTICO DE
LA HABANA
2022

Edición 2023

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia Social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral
21. Accidentes de Tránsito

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de La Habana 2022** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de La Habana, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación en los ámbitos económico, social, demográfico, geográfico y medio ambiental de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan cuadros con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Nacional Estadístico, a través del cual la ONEI, con sus oficinas territoriales y municipales, capta información directamente de los centros informantes. No obstante, queremos hacer un reconocimiento a los Organismos de la Administración Central del Estado y otras Instituciones que han colaborado suministrando otros datos de importancia.

Este Anuario constituye un instrumento de educación en los ámbitos que abarca, a la vez que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de La Habana 2022, además de presentarse en forma impresa, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusion.hab@onei.gob.cu.

Oficina Provincial de Estadística e Información en La Habana

Edición noviembre de 2023

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de La Habana tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico SNE, que comprende el Subsistema de Información Estadístico Nacional SIEN, que incluye el Sistema de Censos y Encuestas, el Subsistema de Información Estadística Complementaria SIEC y el Subsistema Estadístico Territorial SIET que tienen como base la contabilidad y registros administrativos de cada centro informante.

A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Educación.
- Dirección Provincial de Salud.
- Dirección Provincial de Cultura.
- Dirección Provincial de Deporte.
- Delegación Provincial de la Agricultura.
- Dirección Provincial de Economía y Planificación.
- Dirección Provincial de Trabajo.
- Oficina Provincial de Finanzas y Precios.
- Oficina Nacional de Atención Tributaria en La Habana.
- Oficina Nacional de Estadística e Información.

ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

Abreviaturas

°C	grado Celsius	m	Metro
cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
gal	galón	m ³	metro cúbico
g	gramo	M	millar, mil
Gw.h	gigawatt hora	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	P	peso (moneda cubana)
h	hora	psj	pasajero
hab	habitante	t	tonelada métrica
hl	hectolitro	U	unidad
kg	kilogramo	MU	miles de unidades
µg	microgramo	UM	unidad
km	kilómetro	%	por ciento
km ²	kilómetro cuadrado		

Signos convencionales

- .. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- ... Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1 000

INDICE

3. Población (continuación)	
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	44
3.17- Divorcios según la duración del matrimonio	45
3.17.1 Comportamiento de la nupcialidad	45
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	46
3.18.1 Comportamiento de las tasas migratorias	46
3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	47
3.19.1 Indicadores demográficos. Cuba	47
3.19.2 Indicadores demográficos. La Habana	47
4 - Organización Institucional	
Introducción	48
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización	50
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2022	50
4.1.1 Total de entidades por forma organizativa, año 2022	51
4.1.2 Representación porcentual de las entidades por municipio, año 2022	51
4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2022	52
4.3.1 Total de entidades por Actividad Económica, año 2022	52
5 - Finanzas	
Introducción	53
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local	54
6 - Empleo y Salarios	
Introducción	56
6.1- Balance de Recursos Laborales	60
6.2 - Ocupados en la economía según situación del empleo	61
6.2.1 Ocupados en la economía por sector	61
6.2.2 Situación de empleo de los ocupados del sector No Estatal	61
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica	62
6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	63
6.4.1 Comportamiento del salario medio mensual por municipio	63
6.5- Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	64
6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	65
6.7- Indicadores seleccionados en la accidentalidad en el trabajo	65
6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2022	66
6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2022	67
6.10 - Gastos del régimen de Seguridad Social ^(a)	68
6.10.1 Gastos de la Seguridad Social	68
6.11- Principales indicadores del sistema de la Asistencia Social	68
7 - Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	
Introducción	69
7.1 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	71
7.2 - Nacimientos y muerte del ganado vacuno	72
7.3 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	72
7.4 - Entregas a sacrificio del ganado vacuno	72
7.5 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	73
7.6 - Entregas a sacrificio de ganado porcino	73
7.7 - Existencia de aves en diciembre 31	73
7.8 - Captura por grupos de especies y dinámica por grupos de especies	74

8 - Minería y Energía	
Introducción	75
8.1- Consumo de portadores energéticos secundarios	79
8.2- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	79
8.3 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente	80
8.3.1 Porciento de producción de energía eléctrica	80
8.4 - Consumo de energía en los hogares	80
9 - Industria Manufacturera	
Introducción	81
9.1 - Producciones industriales seleccionadas	83
10 - Construcción e Inversiones	
Introducción	92
10.1 - Viviendas terminadas	94
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	94
10.3- Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)	95
10.4 - Volumen de inversiones por componentes	95
10.5 - Volumen de inversiones por componentes y municipios, año 2022	96
10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	96
10.7 - Fabricación de productos seleccionados para la construcción	97
10.7.1 Porcentaje de fabricación de productos seleccionados para la construcción	97
11 - Transporte y seguridad vial	
Introducción	98
11.1- Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	101
11.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario	101
11.3- Indicadores seleccionados de la transportación de carga	102
11.4- Indicadores seleccionados de la transportación marítima	102
12 - Comercio Interno	
Introducción	103
12.1 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	105
12.2 - Ventas en el comercio minorista	105
12.3 - Ventas en la alimentación pública	105
12.4- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	106
12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	107
12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	108
13 - Turismo	
Introducción	109
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	112
13.2 - Visitantes por países	113
13.3 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	113
13.4 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)	114
13.5- Ingresos asociados al turismo internacional ^(a)	114
14 - Ciencia y Tecnología	
Introducción	115
14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	117
14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	117
14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	117

15 - Tecnología de la Información y las Comunicaciones	
Introducción	118
15.1 - Indicadores de infraestructura	119
15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	119
15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	120
15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	120
16 - Educación	
Introducción	121
16.1- Indicadores generales de círculos infantiles	124
16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles	124
16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles	124
16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios	125
16.4.1 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles	125
16.5 - Indicadores generales de la educación	126
16.5.1 Comportamiento del personal docente por escuelas.	126
16.6 - Escuelas por educaciones ^(a)	127
16.6.1 Cantidad de escuelas por educación, curso 2021/2022 (U)	127
16.6.2 Comportamiento del total de escuelas	127
16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022	128
16.7.1 Cantidad de escuelas por municipios.	129
16.8 - Personal docente por educaciones	129
16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones	130
16.9.1 Comportamiento del personal frente al aula.	130
16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021	131
16.11 - Matrícula inicial por educaciones	132
16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	133
16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020	134
16.14 - Retención en el ciclo normal	135
16.15 - Graduados por educaciones	135
16.15.1 Comportamiento de los graduados por educación	136
16.16- Graduados (mujeres) por educaciones	136
16.17- Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020	137
16.17.1 Graduados por municipios. Curso 2019/2020	138
16.18- Becarios por educaciones	138
16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021	139
16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio	140
16.21- Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)	141
16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)	142
17 - Salud Pública y Asistencia Social	
Introducción	143
17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	147
17.2 - Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública	147
17.3 - Habitantes por médico, estomatólogo y personal de enfermería	148
17.4 - Indicadores demográficos	148
17.5 - Consultas médicas y estomatológicas	149
17.6 - Consulta externa según especialidad	149
17.7 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	150
17.8 - Indicadores de la utilización de camas	150

17 - Salud Pública y Asistencia Social (Continuación)	
17.9 - Dotación normal de camas en unidades de servicio	151
17.10 - Promedio de camas reales de Asistencia Médica por unidades de servicio	151
17.11 - Ingresos según especialidad	152
17.12 - Indicadores de la actividad quirúrgica	152
17.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	153
17.14 - Incidencia de cáncer en todas las localizaciones según sexo	153
17.15 - Mortalidad materna	154
17.16 - Principales causas de muerte y tasas	154
17.17 - Indicadores seleccionados de mortalidad del menor de 5 años	155
17.18 - Donantes de sangre	155
17.19 - Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que usan (o usa su pareja) un método anticonceptivo. Comparación con Cuba, año 2022	156
17.20 - Casos atendidos con medicina natural y tradicional según sitios de atención	156
18 - Cultura	
Introducción	157
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	159
18.2 Indicadores seleccionados de radio y televisión	159
18.3 -Horas de emisión por televisión	160
18.4 - Joven Club de computación	161
19 - Deporte y Cultura física	
Introducción	162
19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	163
19.2 - Personal deportivo pedagógico	163
19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020	164
19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	165
19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	167
19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	168
20 - Proceso Electoral en Cuba	
Introducción	169
20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	174
20.1.1 Porciento de participación en las elecciones a delegados de la Asamblea del Poder Popular	
20.2 - Delegados electos a la Asambleas Municipales del Poder Popular	175
20.2.1 Mujeres electas a las Asambleas Municipales del Poder Popular	175
20.3 - Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular ^(a)	176
20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	176
20.5 - Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	177
20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	177
20.7- Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores. La Habana	178
20.6.1 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	178

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las principales condiciones físicas geográficas de la capital.

La actual provincia de La Habana: Surge en 1976, con la nueva división política administrativa. Es la más pequeña de todas las provincias del país, representando el 0.6 % del total del territorio nacional.

Situación geográfica y límites: Se encuentra en la porción noroccidental del territorio nacional, limitando al norte con el Mar Caribe y el Estrecho de la Florida, al este y parte sur con la provincia de Mayabeque y al suroeste y oeste con la provincia de Artemisa.

Capital política y administrativa de la República: De acuerdo a la División Político Administrativa, se divide en 15 municipios; de ellos los más densamente poblados son: Centro Habana, La Habana Vieja, Diez de Octubre y Plaza de la Revolución, siendo este último donde se localizan la mayoría de los Organismos.

Perfil geográfico

Relieve: Predomina la llanura y en ocasiones llanuras onduladas.

En cuanto a la hidrología, la vegetación y la fauna original, han sido notablemente modificadas por la acción del hombre.

Suelos: Predominan mayoritariamente los calizos pardos y rojos pardos tropicales, siendo fértiles para algunos cultivos (frutos menores, caña y pastos).

Principal río: El Almendares, con una longitud de 49,8 km, situado en la vertiente norte, con una cuenca de 402 km².

Mayor elevación: Alturas de Bejucal - Madruga - Limonar cuya mayor elevación son las Tetas de Managua localizada en el municipio Arroyo Naranjo, con una altura de 219,6 m sobre el nivel del mar.

Embalses de mayor capacidad: Ejército Rebelde con 52 000 000 m³, además se encuentran: La Coca, La Zarza y Bacuranao con 11 800 000, 17 400 000 y 14 600 000 m³ respectivamente.

Lugares de interés relevante

- La Habana Vieja: declarada Patrimonio de la Humanidad
- Plaza de la Revolución «José Martí»
- Tribuna Antimperialista «José Martí»
- Aeropuerto Internacional «José Martí»
- Necrópolis de Colón
- Palacio de las Convenciones
- Expocuba
- Centro de Investigaciones Genéticas y Biotecnología
- Instituto de Investigaciones «Carlos J. Finlay»
- Bahía de La Habana: donde se encuentra el mayor puerto del país
- Parque Cultural Recreativo «Vladimir Ilich Lenin»
- Jardín Botánico Nacional.

Perfil Económico: Están representadas todas las actividades económicas con predominio de los sectores de: Industria, Turismo, Comercio, Transporte, Administrativos y Servicios.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de La Habana

CONCEPTO

Norte	Mar Caribe y Estrecho de la Florida
Sur	Provincias de Artemisa y Mayabeque
Este	Provincia de Mayabeque
Oeste	Provincia de Artemisa

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.2 - Superficie de la provincia de La Habana

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	728,26	728,26	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población por municipios, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
La Habana	728,26	-	728,26	2 129 561	2 924,18
Playa	35,81	-	35,81	177 803	4 965,18
Plaza de la Revolución	12,26	-	12,26	139 539	11 381,65
Centro Habana	3,42	-	3,42	132 294	38 682,46
La Habana Vieja	4,37	-	4,37	80 001	18 306,86
Regla	10,22	-	10,22	43 875	4 293,05
La Habana del Este	141,49	-	141,49	173 700	1 227,65
Guanabacoa	129,48	-	129,48	127 445	984,28
San Miguel del Padrón	25,55	-	25,55	159 681	6 249,75
Diez de Octubre	12,28	-	12,28	199 684	16 260,91
Cerro	10,19	-	10,19	124 120	12 180,57
Marianao	23,17	-	23,17	134 106	5 787,92
La Lisa	37,14	-	37,14	146 648	3 948,52
Boyeros	134,8	-	134,8	202 123	1 499,43
Arroyo Naranjo	82,18	-	82,18	206 108	2 508,01
Cotorro	65,9	-	65,9	82 434	1 250,90

1.4 - Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
Alturas de Bejucal-Madrigal-Coliseo		
Tetas de Managua	210	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Almendares	Norte	49,8

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, donde nuestro planeta se ha visto involucrado en cambios drásticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos, La Habana, como Capital de Cuba, ha confeccionado los lineamientos necesarios que orientan las acciones de la administración en materia de medio ambiente y recursos naturales. Para ello se requiere de diversas acciones y programas que, como aspecto fundamental permiten una mayor eficacia en el aprovechamiento de los recursos, haciendo énfasis en las medidas preventivas para evitar daños logrando la participación no solo de las actividades competentes, sino de la población en general. Es por ello que la gestión ambiental tiene un marcado carácter social.

La atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada, influye notablemente en este hecho la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivados de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climatológicas o comportamiento de la atmósfera.

El aire es un recurso que, aunque renovable es necesario proteger por la incidencia que tienen en la vida del ser humano. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminante que garantizan la protección de la salud de la población en general.

Otro recurso es el agua, su insalubridad cuesta la vida a millones de personas, problema que se duplica por su escasez y la necesidad siempre creciente por el incremento de la población.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica, sino por el carácter protector que ofrece a otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La fuente de información que se ofrece en este capítulo procede del Instituto de Meteorología, la Delegación Territorial de Recursos Hídricos, y el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, durante todo el año.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura media anual: Es la suma de las temperaturas medias mensuales dividido entre el número de meses del año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Temperatura mínima absoluta: Es el valor más bajo entre los valores mínimos de temperatura diaria.

Velocidad: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre los meses del año.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Compactación: Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materias orgánicas y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

Concentración: Acción y efecto de concentrar o concentrarse. Magnitud que expresa la cantidad de una sustancia por unidad de volumen. La emisión de dióxido de azufre SO_2 y de óxidos de nitrógeno emitidos a la atmósfera por las industrias y los vehículos originan la lluvia ácida, de efectos dañinos al medio ambiente y se mide en Cuba en microgramos por metro cúbico.

El dióxido de azufre es un gas irritante y tóxico. Afecta sobre todo las mucosidades y los pulmones provocando ataques de tos. Si bien éste es absorbido principalmente por el sistema nasal, la exposición de altas concentraciones por cortos períodos de tiempo puede irritar el tracto respiratorio, causar bronquitis y congestionar los conductos bronquiales de los asmáticos.

El dióxido de nitrógeno es un gas tóxico, irritante y precursor de la formación de partículas de nitrato. Estas llevan a la producción de ácido. Afecta principalmente al sistema respiratorio. La exposición a corto plazo en altos niveles causa daños en las células pulmonares, mientras que la exposición a más largo plazo en niveles bajos de dióxido de nitrógeno puede causar cambios irreversibles en el tejido pulmonar similares a un enfisema.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Degradación del suelo: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Erosión: Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.

Extracción total de agua dulce: El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos sialíticos: Son suelos que tienen horizonte principal humificado con perfiles de tipo AC, ACD o raramente A(B)C; donde nunca tiene un horizonte B definido. La transición del horizonte A al inferior generalmente es brusca.

Incinerados: (desechos) Combustión controlada de desechos con o sin energía recuperada.

Salinización: Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de sales en el agua de riego.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Superficie deforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

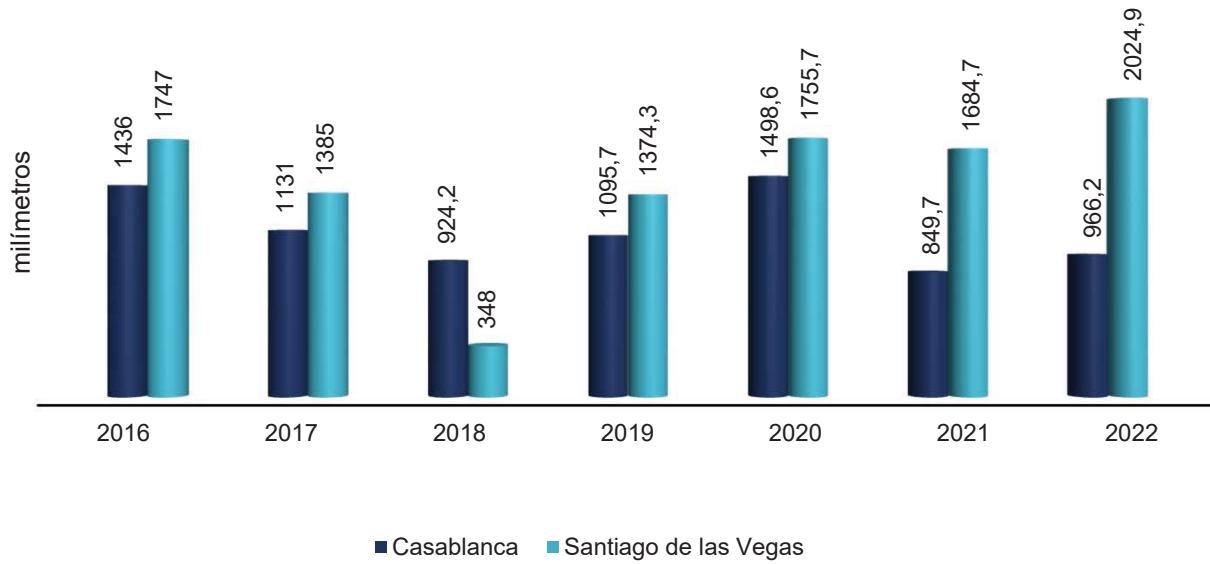
Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

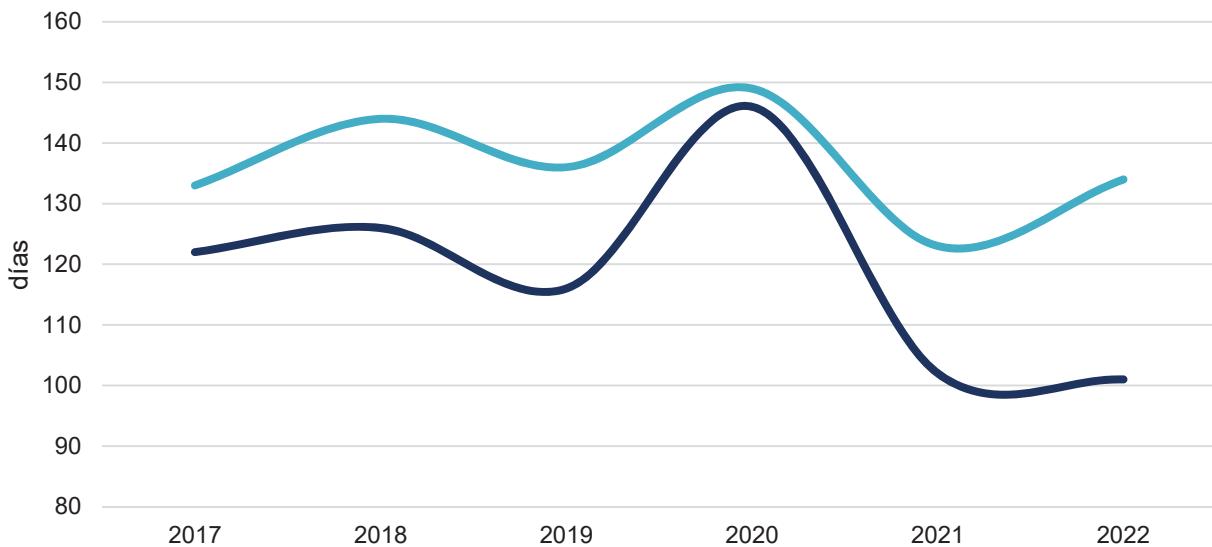
CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
2018				
Casablanca	924,2	126	29,0	22
Santiago de las Vegas	348,0	144	30,0	21
2019				
Casablanca	1 095,7	116	30,1	22,5
Santiago de las Vegas	1 374,3	136	30,3	21,0
2020				
Casablanca	1 498,6	146	30,1	22,7
Santiago de las Vegas	1 755,7	149	30,4	21,3
2021				
Casablanca	849,7	102	30,0	22,2
Santiago de las Vegas	1 684,7	123	30,1	20,7
2022				
Casablanca	966,2	101	30,1	22,2
Santiago de las Vegas	2 024,9	134	30,1	20,6
CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media (En octavos)
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)		
2018				
Casablanca	E	10,0	77	4
Santiago de las Vegas	NE	6,0	79	4
2019				
Casablanca	ENE	15,3	76	3
Santiago de las Vegas	NE	9,4	79	3
2020				
Casablanca	NNE	13,8	77	4
Santiago de las Vegas	ENE	6,9	78	4
2021				
Casablanca	E	14,8	76	3
Santiago de las Vegas	NE	6,0	78	4
2022				
Casablanca	E	8,6	75	3
Santiago de las Vegas	NE	8,7	79	3

^(a) Se refiere a los puntos cardinales.

2.1.1 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica



2.1.2 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica



2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	Milímetros 2 022
Anual	1 387,0	1 272,2	1 099,6	1 361,2	1 037,2	1 299,3
Enero	83,0	68,5	73,2	20,9	8,8	77,1
Febrero	67,0	12,5	42,6	35,4	25,4	10,5
Marzo	11,0	46,8	34,6	0,5	3,8	41,1
Abril	106,0	61,1	56,4	26,7	42,7	56,2
Mayo	95,0	272,1	130,9	157,2	36,9	184,2
Junio	280,0	210,7	160,3	190,4	327,2	335,0
Julio	136,0	79,2	139,5	220,1	117,4	93,2
Agosto	195,0	171,4	172,4	141,9	159,9	146,4
Septiembre	139,0	107,2	55,1	219,8	153,0	223,1
Octubre	131,0	109,8	120,0	237,0	82,9	59,8
Noviembre	113,0	57,3	52,4	100,9	43,7	44,0
Diciembre	31,0	75,6	62,2	10,4	35,5	28,7

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hídricos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable, año 2022 ^(a)

CONCEPTO	Instalados	Instalados en En uso	Promedio de días en usos	Capacidad Capacidad real	Unidad
Digestores de biogás	2 235	968	20 045	11 360	
Plantas de biogás	48	38	2 046	5 180	
Aerogeneradores	30	21	1 243	143 900	
Molinos de viento	15 857	12 844	82 335	-	
Secadores solares	34	29	3 213	-	
Destiladores solares	2	2	725	-	
Arietes hidráulicos	18	10	2 380	-	
Sistemas de calentadores solares	2 845	2 170	97 218	-	
Cantidad de calentadores por sistemas	5 644	4 569	83 822	-	
Sistemas de paneles fotovoltaicos	239 137	235 017	151 166	-	

^(a) No incluye el sector privado.

Fuente: Formulario 5077 Encuesta de fuentes renovables de energía.

2.4- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2021			2022		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-
Servicio público	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-
Fácil acceso	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hídricos.

2.5 Cobertura de saneamiento

PROVINCIA	Por ciento					
	2021			2022		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-
Fosas y Letrinas	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hídricos.

2.6 - Clasificación genética de los suelos de La Habana ^(a)

CLASIFICACIÓN	Total	Miles de hectáreas
Total ^(a)	29,2	
Ferríticos		
Ferralíticos		5,4
Fersialítico		3,2
Pardos		13,1
Húmicos Calcimórficos		1,5
Vertisuelos		0,6
Hidromórficos		3,1
Halomórficos		-
Aluviales		1,7
Poco evolucionados		0,6

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de La Habana ^(a)

CLASIFICACIÓN	Total	Miles de hectáreas
Total ^(a)	29,2	
Muy productivos		4,7
Productivos		11,4
Poco productivos		8,0
Muy poco productivos		5,1

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021	Hectáreas 2022
Total	134,7	137,4	53,2	33,3	22,7	21,5
Playa
Plaza de la Revolución
Centro Habana
Habana Vieja
Regla
Habana del Este
Guanabacoa
San Miguel del Padrón
Diez de Octubre
Cerro
Marianao
La Lisa
Boyeros
Arroyo Naranjo
Cotorro

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2022

ÁREAS	Número (U)			Hectárea		
	Total	Significación		Total	Superficie	
		Nacional	Local		Terrestre	Marítima
Provincia						
2018	3	1	2	25,0	14,9	10,1
2019	4	1	3	25,1	15,0	10,1
2020	4	1	3	25,1	15,0	10,1
2021	5	1	4	25,8	15,5	10,3
2022	5	1	4	25,8	15,5	10,3

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales.

2.10 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas				Acciones humanas		
		(U)	Naturales (ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	
2018	5,5	-	-	-	2	5,5	100	
2019	-	-	-	-	-	-	-	
2020	5,0	-	-	-	1	5,0	100	
2021	5,0	-	-	-	1	5,0	100	
2022	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos	
	2021	2022
Total	668 838,6	782 624,6
Gestión de las aguas	443 278,2	350 310,8
Protección y rehabilitación de los suelos	176,9	17 612,6
Protección del aire y el clima	217 893,3	396 926,7
Protección de la biodiversidad y los paisajes	3 994,5	6 013,7
Residuos sólidos	205,1	6 508,8
Investigación y desarrollo	3 247,9	5 252,0
Otras actividades de protección del medio ambiente	42,7	-
Estructura		
Total	100,0	100,0
Gestión de las aguas	66,3	44,8
Protección y rehabilitación de los suelos	0,6	2,3
Protección del aire y el clima	32,6	50,7
Protección de la biodiversidad y los paisajes	-	0,8
Residuos sólidos	-	0,8
Investigación y desarrollo	0,5	0,7
Otras actividades de protección del medio ambiente	-	-

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

MUNICIPIOS	2021	2022
Total	668 838,6	782 624,6
Explotación de minas y canteras	336,7	214,8
Industria manufacturada excepto la industria azucarera	166 128,0	78 410,4
Suministro de electricidad, gas y agua	7 853,4	27 192,7
Construcción	79 361,5	268 724,6
Comercio; reparación de efectos personales	8 428,6	6 338,5
Hoteles y restaurantes	140,9	229,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	643,7	61 393,4
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	83,1	0,0
Administración pública, defensa; seguridad social	403 532,8	333 866,0
Educación	0,0	2 777,5
Cultura y deporte	422,5	422,5
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 907,4	3 054,9

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

MUNICIPIOS	2021	2022
Provincia	668 838,6	782 624,6
Playa	27 302,5	30 289,5
Plaza de la Revolución	3 777,9	7 206,1
Centro Habana	194,1	229,3
La Habana Vieja	81 925,5	275 980,4
Regla	15 519,9	-
La Habana del Este	-	-
Guanabacoa	-	-
San Miguel del Padrón	7 853,4	27 192,7
Diez de Octubre	54,4	-
Cerro	336,7	228,7
Marianao	-	-
La Lisa	-	-
Boyeros	404 070,9	399 799,8
Arroyo Naranjo	-	-
Cotorro	127 803,3	41 698,1

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de La Habana en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales: el sexo y la edad.

Contiene además informaciones sobre la densidad de población por municipio, el número de habitantes y el movimiento natural, es decir: el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media de la provincia.

Se ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Los últimos cuadros se encuentran referidos a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de "estimaciones" de población, se esté en presencia de "cálculos" de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana rural de la población residente en los municipios de La Habana adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona y de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente, por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 63 años y la femenina de 17 a 58 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente, el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V * 100}{A} * 1000$$

Dónde: J (infantil) = población de 0-14 años

V (adultos mayores) = población de 60 años y más

A (adultos) = población entre 15-59 años

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir: aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

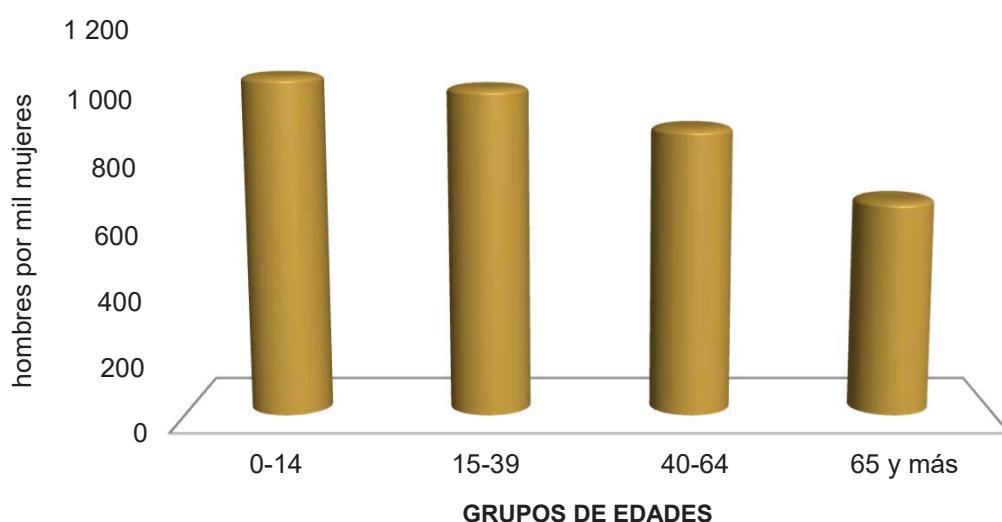
3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
2002	2 201 610	1 055 127	1 146 483	6,2	920
2012	2 106 146	1 008 922	1 097 224	-4,4	920
Población al 31 de diciembre					
2006	2 168 255	1 042 570	1 125 685	-6,0	926
2007	2 156 650	1 037 850	1 118 800	-5,4	928
2008	2 148 132	1 034 979	1 113 153	-4,0	930
2009	2 141 993	1 032 687	1 109 306	-2,9	931
2010	2 135 498	1 029 802	1 105 696	-3,0	931
2011	2 130 431	1 027 581	1 102 850	-2,4	932
2012	2 105 291	1 008 028	1 097 263	-11,9	919
2013	2 117 343	1 013 849	1 103 494	5,7	919
2014	2 121 871	1 015 457	1 106 414	2,1	918
2015	2 125 320	1 016 961	1 108 359	1,6	918
2017	2 129 553	1 017 397	1 112 156	-0,2	915
2018	2 131 480	1 017 796	1 113 684	0,9	914
2019	2 132 394	1 017 847	1 114 547	0,4	913
2020	2 132 183	1 017 155	1 115 028	-0,1	912
2021	2 129 561	1 014 788	1 114 773	-1,2	910
2022	2 137 847	1 017 586	1 120 261	0,3	908

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2022

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	2 137 847	1 017 586	1 120 261	908
0 - 4	93 358	48 125	45 233	1 064
5 - 9	112 181	57 310	54 871	1 044
10 - 14	105 049	53 612	51 437	1 042
15 - 19	105 372	53 225	52 147	1 021
20 - 24	129 842	65 531	64 311	1 019
25 - 29	132 770	67 247	65 523	1 026
30 - 34	158 290	79 687	78 603	1 014
35 - 39	145 073	72 383	72 690	996
40 - 44	114 696	57 216	57 480	995
45 - 49	148 794	72 990	75 804	963
50 - 54	179 416	84 368	95 048	888
55 - 59	206 539	94 876	111 663	850
60 - 64	150 156	67 827	82 329	824
65 - 69	109 573	47 545	62 028	767
70 - 74	90 787	37 960	52 827	719
75 - 79	70 138	27 790	42 348	656
80 - 84	47 343	17 461	29 882	584
85 y más	38 470	12 433	26 037	478

3.2.1 Relación de masculinidad en cuatro grandes grupos de edades

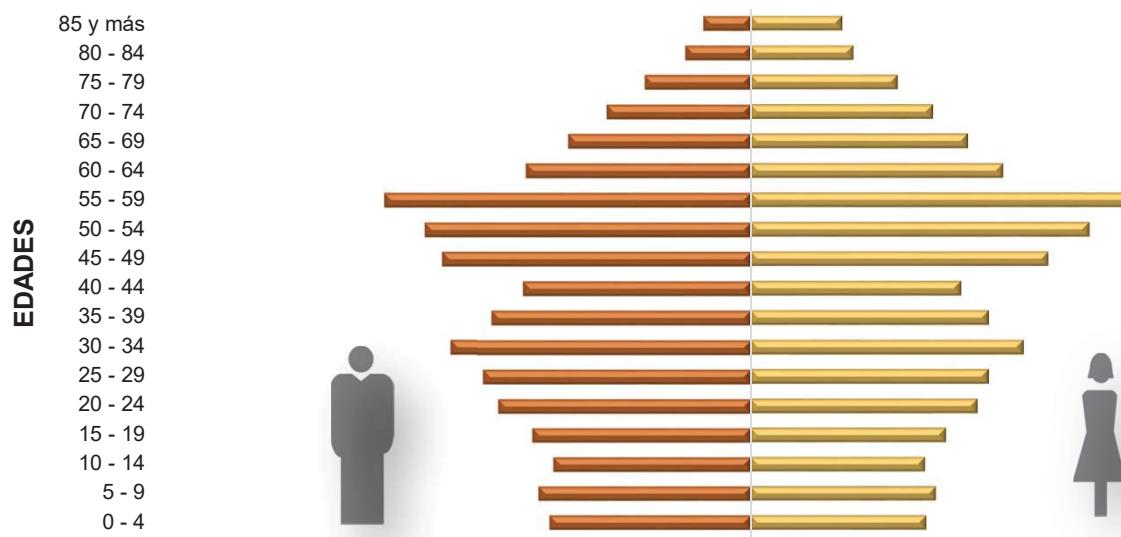


3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2022

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	2 137 847	1 017 586	1 120 261	2 137 847	1 017 586	1 120 261	-	-	-
0 - 4	93 358	48 125	45 233	93 358	48 125	45 233	-	-	-
5 - 9	112 181	57 310	54 871	112 181	57 310	54 871	-	-	-
10 - 14	105 049	53 612	51 437	105 049	53 612	51 437	-	-	-
15 - 19	105 372	53 225	52 147	105 372	53 225	52 147	-	-	-
20 - 24	129 842	65 531	64 311	129 842	65 531	64 311	-	-	-
25 - 29	132 770	67 247	65 523	132 770	67 247	65 523	-	-	-
30 - 34	158 290	79 687	78 603	158 290	79 687	78 603	-	-	-
35 - 39	145 073	72 383	72 690	145 073	72 383	72 690	-	-	-
40 - 44	114 696	57 216	57 480	114 696	57 216	57 480	-	-	-
45 - 49	148 794	72 990	75 804	148 794	72 990	75 804	-	-	-
50 - 54	179 416	84 368	95 048	179 416	84 368	95 048	-	-	-
55 - 59	206 539	94 876	111 663	206 539	94 876	111 663	-	-	-
60 - 64	150 156	67 827	82 329	150 156	67 827	82 329	-	-	-
65 - 69	109 573	47 545	62 028	109 573	47 545	62 028	-	-	-
70 - 74	90 787	37 960	52 827	90 787	37 960	52 827	-	-	-
75 - 79	70 138	27 790	42 348	70 138	27 790	42 348	-	-	-
80 - 84	47 343	17 461	29 882	47 343	17 461	29 882	-	-	-
85 y más	38 470	12 433	26 037	38 470	12 433	26 037	-	-	-

3.3.1 Pirámide de Población, año 2022



3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
La Habana	2 129 553	2 131 480	2 132 394	2 132 183	2 129 561	2 137 847
Hombres	1 017 397	1 017 796	1 017 847	1 017 155	1 014 788	1 017 586
Mujeres	1 112 156	1 113 684	1 114 547	1 115 028	1 114 773	1 120 261
Relación de masculinidad	915	914	913	912	910	908
Playa	179 866	179 222	178 557	177 993	177 803	178 601
Hombres	83 834	83 438	83 011	82 698	82 480	82 742
Mujeres	96 032	95 784	95 546	95 295	95 323	95 859
Relación de masculinidad	873	871	869	868	865	863
Plaza de la Revolución	144 190	143 148	141 781	140 975	139 539	139 135
Hombres	65 852	65 354	64 674	64 353	63 640	63 401
Mujeres	78 338	77 794	77 107	76 622	75 899	75 734
Relación de masculinidad	841	840	839	840	838	837
Centro Habana	136 452	135 155	133 898	133 110	132 294	132 451
Hombres	63 644	63 167	62 650	62 250	61 890	61 975
Mujeres	72 808	71 988	71 248	70 860	70 404	70 476
Relación de masculinidad	874	877	879	878	879	879
La Habana Vieja	82 889	82 120	81 313	80 738	80 001	79 845
Hombres	39 892	39 546	39 178	38 921	38 607	38 468
Mujeres	42 997	42 574	42 135	41 817	41 394	41 377
Relación de masculinidad	928	929	930	931	933	930
Regla	43 688	43 800	43 833	43 898	43 875	44 185
Hombres	21 177	21 179	21 158	21 177	21 124	21 253
Mujeres	22 511	22 621	22 675	22 721	22 751	22 932
Relación de masculinidad	941	936	933	932	928	927
La Habana del Este	175 459	175 206	174 807	174 457	173 700	173 457
Hombres	83 978	83 651	83 386	83 178	82 659	82 406
Mujeres	91 481	91 555	91 421	91 279	91 041	91 051
Relación de masculinidad	918	914	912	911	908	905
Guanabacoa	123 127	124 365	125 702	126 391	127 445	128 666
Hombres	59 652	60 157	60 800	61 116	61 565	62 056
Mujeres	63 475	64 208	64 902	65 275	65 880	66 610
Relación de masculinidad	940	937	937	936	935	932

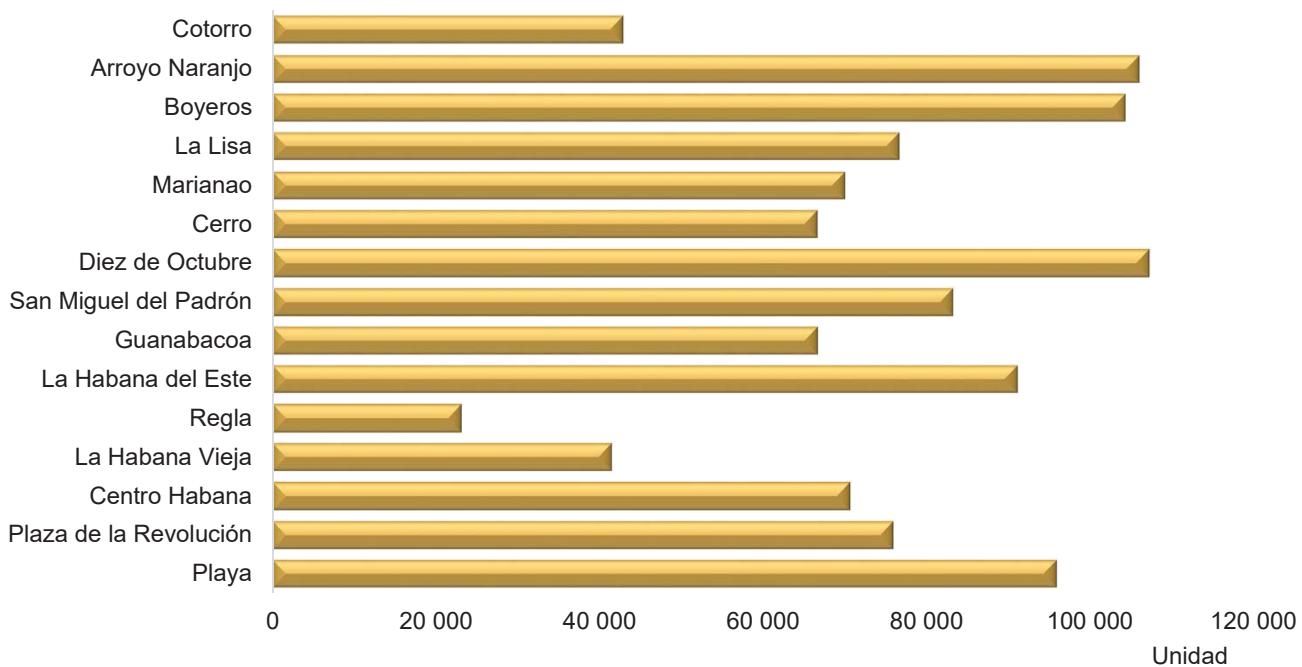
3.4- Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (conclusión)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
San Miguel del Padrón	157 163	158 092	159 022	159 348	159 681	161 072
Hombres	76 200	76 623	77 044	77 226	77 343	77 912
Mujeres	80 963	81 469	81 978	82 122	82 338	83 160
Relación de masculinidad	941	941	940	940	939	937
Diez de Octubre	202 012	201 888	201 435	200 881	199 684	199 933
Hombres	94 096	94 039	93 832	93 431	92 727	92 801
Mujeres	107 916	107 849	107 603	107 450	106 957	107 132
Relación de masculinidad	872	872	872	870	867	866
Cerro	124 536	124 577	124 646	124 339	124 120	124 994
Hombres	58 545	58 516	58 465	58 268	58 026	58 412
Mujeres	65 991	66 061	66 181	66 071	66 094	66 582
Relación de masculinidad	887	886	883	882	878	877
Marianao	135 708	135 313	134 994	134 738	134 106	134 057
Hombres	64 995	64 858	64 733	64 527	64 201	64 133
Mujeres	70 713	70 455	70 261	70 211	69 905	69 924
Relación de masculinidad	919	921	921	919	918	917
La Lisa	142 124	143 720	145 023	145 978	146 648	147 415
Hombres	68 817	69 488	70 083	70 366	70 567	70 824
Mujeres	73 307	74 232	74 940	75 612	76 081	76 591
Relación de masculinidad	939	936	935	931	928	925
Boyeros	196 834	198 436	199 633	200 916	202 123	204 003
Hombres	96 869	97 588	98 058	98 686	99 105	99 840
Mujeres	99 965	100 848	101 575	102 230	103 018	104 163
Relación de masculinidad	969	968	965	965	962	958
Arroyo Naranjo	204 434	204 950	205 701	206 123	206 108	206 918
Hombres	100 177	100 355	100 748	100 879	100 750	100 989
Mujeres	104 257	104 595	104 953	105 244	105 358	105 929
Relación de masculinidad	961	959	960	959	956	953
Cotorro	81 071	81 488	82 049	82 298	82 434	83 115
Hombres	39 669	39 837	40 027	40 079	40 104	40 374
Mujeres	41 402	41 651	42 022	42 219	42 330	42 741
Relación de masculinidad	958	956	953	949	947	945

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2022

MUNICIPIOS	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	2 137 847	1 017 586	1 120 261	2 137 847	1 017 586	1 120 261	-	-	-	
La Habana	2 137 847	1 017 586	1 120 261	2 137 847	1 017 586	1 120 261	-	-	-	
Playa	178 601	82 742	95 859	178 601	82 742	95 859	-	-	-	
Plaza de la Revolución	139 135	63 401	75 734	139 135	63 401	75 734	-	-	-	
Centro Habana	132 451	61 975	70 476	132 451	61 975	70 476	-	-	-	
La Habana Vieja	79 845	38 468	41 377	79 845	38 468	41 377	-	-	-	
Regla	44 185	21 253	22 932	44 185	21 253	22 932	-	-	-	
La Habana del Este	173 457	82 406	91 051	173 457	82 406	91 051	-	-	-	
Guanabacoa	128 666	62 056	66 610	128 666	62 056	66 610	-	-	-	
San Miguel del Padrón	161 072	77 912	83 160	161 072	77 912	83 160	-	-	-	
Diez de Octubre	199 933	92 801	107 132	199 933	92 801	107 132	-	-	-	
Cerro	124 994	58 412	66 582	124 994	58 412	66 582	-	-	-	
Marianao	134 057	64 133	69 924	134 057	64 133	69 924	-	-	-	
La Lisa	147 415	70 824	76 591	147 415	70 824	76 591	-	-	-	
Boyeros	204 003	99 840	104 163	204 003	99 840	104 163	-	-	-	
Arroyo Naranjo	206 918	100 989	105 929	206 918	100 989	105 929	-	-	-	
Cotorro	83 115	40 374	42 741	83 115	40 374	42 741	-	-	-	

3.5.1 Total de mujeres por municipio



3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022

Unidad

CONCEPTO	Total	Grupos de edades						
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
La Habana	2 137 847	93 358	112 181	105 049	105 372	129 842	132 770	158 290
Hombres	1 017 586	48 125	57 310	53 612	53 225	65 531	67 247	79 687
Mujeres	1 120 261	45 233	54 871	51 437	52 147	64 311	65 523	78 603
Playa	178 601	6 349	7 678	7 637	8 242	10 786	10 949	12 951
Hombres	82 742	3 237	3 852	3 929	4 203	5 482	5 514	6 413
Mujeres	95 859	3 112	3 826	3 708	4 039	5 304	5 435	6 538
Plaza de la Revolución	139 135	4 001	4 869	5 065	5 712	7 790	8 083	10 047
Hombres	63 401	2 082	2 491	2 591	2 816	3 884	4 094	4 969
Mujeres	75 734	1 919	2 378	2 474	2 896	3 906	3 989	5 078
Centro Habana	132 451	5 324	6 115	5 784	6 073	7 872	8 086	10 172
Hombres	61 975	2 747	3 174	2 905	2 971	3 888	4 085	5 206
Mujeres	70 476	2 577	2 941	2 879	3 102	3 984	4 001	4 966
La Habana Vieja	79 845	3 469	3 583	3 882	3 696	4 788	5 055	6 180
Hombres	38 468	1 858	1 866	2 004	1 879	2 372	2 575	3 186
Mujeres	41 377	1 611	1 717	1 878	1 817	2 416	2 480	2 994
Regla	44 185	1 925	2 474	2 441	2 288	2 733	2 760	3 373
Hombres	21 253	952	1 262	1 192	1 205	1 366	1 328	1 659
Mujeres	22 932	973	1 212	1 249	1 083	1 367	1 432	1 714
La Habana del Este	173 457	6 852	8 450	8 467	8 473	10 384	10 707	12 567
Hombres	82 406	3 493	4 329	4 361	4 370	5 261	5 412	6 416
Mujeres	91 051	3 359	4 121	4 106	4 103	5 123	5 295	6 151
Guanabacoa	128 666	6 179	7 772	7 136	6 544	7 913	8 253	9 565
Hombres	62 056	3 151	3 927	3 616	3 332	3 994	4 104	4 805
Mujeres	66 610	3 028	3 845	3 520	3 212	3 919	4 149	4 760

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022 (continuación)

CONCEPTO	Total	Grupos de edades							Unidad
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
San Miguel del Padrón	161 072	8 264	10 017	8 886	8 766	10 041	10 210	12 432	
Hombres	77 912	4 345	5 138	4 692	4 368	5 056	5 108	6 207	
Mujeres	83 160	3 919	4 879	4 194	4 398	4 985	5 102	6 225	
Diez de Octubre	199 933	7 828	9 909	9 323	9 672	11 821	12 001	14 143	
Hombres	92 801	4 027	5 057	4 629	4 873	5 997	6 062	7 092	
Mujeres	107 132	3 801	4 852	4 694	4 799	5 824	5 939	7 051	
Cerro	124 994	5 092	6 457	5 897	5 881	7 131	7 692	9 371	
Hombres	58 412	2 659	3 306	2 946	2 996	3 599	3 844	4 702	
Mujeres	66 582	2 433	3 151	2 951	2 885	3 532	3 848	4 669	
Marianao	134 057	5 877	6 660	6 661	6 716	8 254	8 543	9 871	
Hombres	64 133	3 012	3 433	3 392	3 347	4 099	4 403	4 933	
Mujeres	69 924	2 865	3 227	3 269	3 369	4 155	4 140	4 938	
La Lisa	147 415	7 033	8 675	7 687	7 942	9 587	9 180	10 424	
Hombres	70 824	3 634	4 368	3 932	4 003	4 846	4 753	5 248	
Mujeres	76 591	3 399	4 307	3 755	3 939	4 741	4 427	5 176	
Boyeros	204 003	10 220	11 690	10 427	10 626	12 806	12 778	15 174	
Hombres	99 840	5 264	5 959	5 330	5 282	6 447	6 571	7 670	
Mujeres	104 163	4 956	5 731	5 097	5 344	6 359	6 207	7 504	
Arroyo Naranjo	206 918	10 918	12 580	11 207	10 559	12 601	13 097	15 768	
Hombres	100 989	5 603	6 513	5 749	5 414	6 485	6 695	7 978	
Mujeres	105 929	5 315	6 067	5 458	5 145	6 116	6 402	7 790	
Cotorro	83 115	4 027	5 252	4 549	4 182	5 335	5 376	6 252	
Hombres	40 374	2 061	2 635	2 344	2 166	2 755	2 699	3 203	
Mujeres	42 741	1 966	2 617	2 205	2 016	2 580	2 677	3 049	

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022 (continuación)

CONCEPTO	Grupos de edades							Unidad
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
La Habana	145 073	114 696	148 794	179 416	206 539	150 156	356 311	
Hombres	72 383	57 216	72 990	84 368	94 876	67 827	143 189	
Mujeres	72 690	57 480	75 804	95 048	111 663	82 329	213 122	
Playa	11 711	9 387	12 049	15 230	18 511	13 139	33 982	
Hombres	5 690	4 557	5 760	6 972	8 384	5 828	12 921	
Mujeres	6 021	4 830	6 289	8 258	10 127	7 311	21 061	
Plaza de la Revolución	8 790	6 824	9 052	11 689	15 018	10 998	31 197	
Hombres	4 399	3 366	4 336	5 349	6 714	4 875	11 435	
Mujeres	4 391	3 458	4 716	6 340	8 304	6 123	19 762	
Centro Habana	9 385	7 322	9 629	11 467	13 574	9 583	22 065	
Hombres	4 726	3 701	4 720	5 334	6 215	4 224	8 079	
Mujeres	4 659	3 621	4 909	6 133	7 359	5 359	13 986	
La Habana Vieja	5 666	4 541	5 939	7 282	7 829	5 483	12 452	
Hombres	2 892	2 452	2 957	3 520	3 689	2 400	4 818	
Mujeres	2 774	2 089	2 982	3 762	4 140	3 083	7 634	
Regla	3 160	2 287	3 161	3 677	4 140	3 033	6 733	
Hombres	1 570	1 128	1 620	1 740	1 952	1 388	2 891	
Mujeres	1 590	1 159	1 541	1 937	2 188	1 645	3 842	
La Habana del Este	11 347	9 057	12 317	14 486	15 717	11 891	32 742	
Hombres	5 722	4 457	5 924	6 825	7 005	5 099	13 732	
Mujeres	5 625	4 600	6 393	7 661	8 712	6 792	19 010	
Guanabacoa	8 790	7 048	8 857	10 852	11 881	8 513	19 363	
Hombres	4 381	3 493	4 289	5 175	5 574	3 952	8 263	
Mujeres	4 409	3 555	4 568	5 677	6 307	4 561	11 100	

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022 (conclusión)

CONCEPTO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
San Miguel del Padrón	11 381	9 248	11 733	13 392	14 377	10 476	21 849
Hombres	5 650	4 729	5 907	6 340	6 651	4 826	8 895
Mujeres	5 731	4 519	5 826	7 052	7 726	5 650	12 954
Diez de Octubre	12 725	10 044	13 312	16 412	20 583	15 314	36 846
Hombres	6 294	4 791	6 371	7 540	9 091	6 784	14 193
Mujeres	6 431	5 253	6 941	8 872	11 492	8 530	22 653
Cerro	8 525	6 750	8 453	10 616	12 555	8 961	21 613
Hombres	4 221	3 223	4 047	4 891	5 644	3 955	8 379
Mujeres	4 304	3 527	4 406	5 725	6 911	5 006	13 234
Marianao	9 463	7 182	9 386	11 330	13 156	9 619	21 339
Hombres	4 712	3 574	4 652	5 450	6 130	4 386	8 610
Mujeres	4 751	3 608	4 734	5 880	7 026	5 233	12 729
La Lisa	10 224	8 075	10 511	12 153	13 481	9 773	22 670
Hombres	4 973	4 001	5 189	5 713	6 303	4 478	9 383
Mujeres	5 251	4 074	5 322	6 440	7 178	5 295	13 287
Boyeros	13 901	11 066	13 800	17 266	19 397	13 748	31 104
Hombres	7 052	5 617	6 913	8 185	9 303	6 588	13 659
Mujeres	6 849	5 449	6 887	9 081	10 094	7 160	17 445
Arroyo Naranjo	14 281	11 466	14 891	16 894	18 810	13 921	29 925
Hombres	7 244	5 895	7 430	8 161	8 820	6 427	12 575
Mujeres	7 037	5 571	7 461	8 733	9 990	7 494	17 350
Cotorro	5 724	4 399	5 704	6 670	7 510	5 704	12 431
Hombres	2 857	2 232	2 875	3 173	3 401	2 617	5 356
Mujeres	2 867	2 167	2 829	3 497	4 109	3 087	7 075

3.7 - Población residente y densidad de población por municipios, según zonas urbana y rural

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2021			2022			Densidad de Población 2022 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
La Habana	2 129 561	2 129 561	-	2 137 847	2 137 847	-	2 924,2
Playa	177 803	177 803	-	178 601	178 601	-	4 965,2
Plaza de la Revolución	139 539	139 539	-	139 135	139 135	-	11 381,6
Centro Habana	132 294	132 294	-	132 451	132 451	-	38 682,5
La Habana Vieja	80 001	80 001	-	79 845	79 845	-	18 306,9
Regla	43 875	43 875	-	44 185	44 185	-	4 293,1
La Habana del Este	173 700	173 700	-	173 457	173 457	-	1 227,6
Guanabacoa	127 445	127 445	-	128 666	128 666	-	984,3
San Miguel del Padrón	159 681	159 681	-	161 072	161 072	-	6 249,7
Diez de Octubre	199 684	199 684	-	199 933	199 933	-	16 260,9
Cerro	124 120	124 120	-	124 994	124 994	-	12 180,6
Marianao	134 106	134 106	-	134 057	134 057	-	5 787,9
La Lisa	146 648	146 648	-	147 415	147 415	-	3 948,5
Boyeros	202 123	202 123	-	204 003	204 003	-	1 499,4
Arroyo Naranjo	206 108	206 108	-	206 918	206 918	-	2 508,0
Cotorro	82 434	82 434	-	83 115	83 115	-	1 250,9

3.7.1 Densidad de población por municipios

Habitantes/km²



3.8 - Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por sexo y municipios ^(a)
(cálculos al 31 de diciembre de 2022)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
La Habana	1 350 333	695 952	654 381	787 514	321 634	465 880	
Playa	112 626	57 263	55 363	65 975	25 479	40 496	
Plaza de la Revolución	85 946	43 797	42 149	53 189	19 604	33 585	
Centro Habana	85 554	44 000	41 554	46 897	17 975	28 922	
La Habana Vieja	52 036	27 234	24 802	27 809	11 234	16 575	
Regla	28 109	14 518	13 591	16 076	6 735	9 341	
La Habana del Este	107 096	54 916	52 180	66 361	27 490	38 871	
Guanabacoa	81 226	41 836	39 390	47 440	20 220	27 220	
San Miguel del Padrón	103 270	53 317	49 953	57 802	24 595	33 207	
Diez de Octubre	124 004	63 146	60 858	75 929	29 655	46 274	
Cerro	78 753	40 010	38 743	46 241	18 402	27 839	
Marianao	85 751	44 379	41 372	48 306	19 754	28 552	
La Lisa	93 291	48 107	45 184	54 124	22 717	31 407	
Boyeros	129 468	67 701	61 767	74 535	32 139	42 396	
Arroyo Naranjo	130 981	68 580	62 401	75 937	32 409	43 528	
Cotorro	52 222	27 148	25 074	30 893	13 226	17 667	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)
(cálculos al 31 de diciembre de 2022)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
La Habana	1 350 333	1 350 333	-	787 514	787 514	-	
Playa	112 626	112 626	-	65 975	65 975	-	
Plaza de la Revolución	85 946	85 946	-	53 189	53 189	-	
Centro Habana	85 554	85 554	-	46 897	46 897	-	
La Habana Vieja	52 036	52 036	-	27 809	27 809	-	
Regla	28 109	28 109	-	16 076	16 076	-	
La Habana del Este	107 096	107 096	-	66 361	66 361	-	
Guanabacoa	81 226	81 226	-	47 440	47 440	-	
San Miguel del Padrón	103 270	103 270	-	57 802	57 802	-	
Diez de Octubre	124 004	124 004	-	75 929	75 929	-	
Cerro	78 753	78 753	-	46 241	46 241	-	
Marianao	85 751	85 751	-	48 306	48 306	-	
La Lisa	93 291	93 291	-	54 124	54 124	-	
Boyeros	129 468	129 468	-	74 535	74 535	-	
Arroyo Naranjo	130 981	130 981	-	75 937	75 937	-	
Cotorro	52 222	52 222	-	30 893	30 893	-	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2017						556
2018						565
2019						574
2020						588
2021						597
2022						619
MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Playa	566	570	579	592	601	626
Plaza de la Revolución	620	623	627	642	651	676
Centro Habana	539	544	549	558	564	585
La Habana Vieja	519	521	524	537	545	566
Regla	541	553	564	573	580	602
La Habana del Este	596	606	613	625	632	651
Guanabacoa	540	552	564	581	593	614
San Miguel del Padrón	526	536	544	558	566	586
Diez de Octubre	594	606	613	625	632	656
Cerro	566	573	584	597	603	624
Marianao	534	541	552	567	576	598
La Lisa	544	558	565	581	590	610
Boyeros	536	549	558	576	587	609
Arroyo Naranjo	539	548	561	577	589	612
Cotorro	547	559	571	589	602	625

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2017	100,0	14,4	64,3	21,3
2018	100,0	14,5	63,9	21,6
2019	100,0	14,5	63,9	21,6
2020	100,0	14,5	63,0	22,5
2021	100,0	14,6	62,6	22,8
2022	100,0	14,5	61,8	23,7

3.12 - Movimiento natural de la población por municipios

Unidad

AÑOS	Población media (a)	Nacidos vivos	Defunciones ^(b)			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2017	2 129 817	18 500	82	271	23 762	14 276	10 967
2018	2 130 517	19 823	97	321	23 346	14 678	9 740
2019	2 131 937	19 154	117	274	23 799	14 629	9 987
2020	2 132 289	18 187	97	283	24 913	7 254	5 369
2021	2 130 872	16 337	130	293	34 163	11 154	4 927
2022	2 133 704	15 278	145	283	26 271	18 797	2 982
MUNICIPIOS 2022	2 133 704	15 278	145	283	26 271	18797	2982
Playa	178 202	1 078	10	19	2 221	1 376	256
Plaza de la Revolución	139 337	592	6	7	2 059	986	162
Centro Habana	132 373	911	8	25	1 801	911	169
La Habana Vieja	79 923	594	5	9	1 061	506	108
Regla	44 030	345	1	8	492	459	27
La Habana del Este	173 579	1 102	10	18	2 127	1 576	178
Guanabacoa	128 056	989	10	21	1 413	1 092	57
San Miguel del Padrón	160 377	1 409	11	16	1 721	1 300	386
Diez de Octubre	199 809	1 217	12	24	2 881	1 960	248
Cerro	124 557	816	9	20	1 690	1 141	215
Marianao	134 082	1 008	7	22	1 693	1 230	172
La Lisa	147 032	1 136	10	21	1 658	1 386	177
Boyeros	203 063	1 566	11	21	2 192	1 978	185
Arroyo Naranjo	206 513	1 859	28	45	2 403	1 966	420
Cotorro	82 775	656	7	7	859	930	222

^(a) La suma de los componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición de los textos que anteceden estas tablas).

^(b) Las cifras correspondientes al año 2021 son Preliminares.

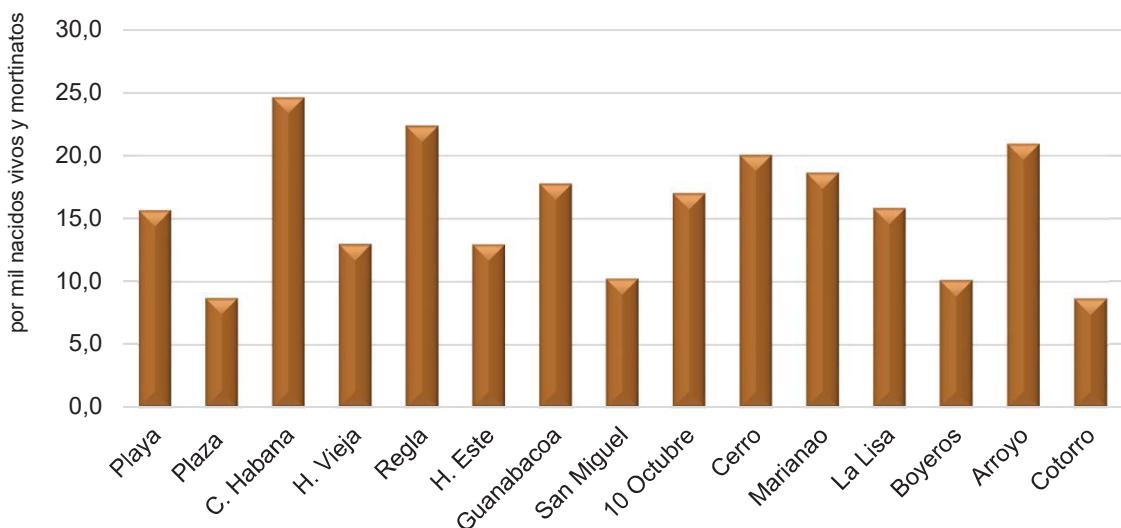
^(c) En los Municipios las Defunciones Perinatales son Cifras Definitivas del MINSAP correspondientes al año 2020.

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población por municipios

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil (Por 1 000 nacidos vivos)	Mortalidad perinatal (Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)
2017	8,7	11,2	6,7	5,1	4,4	14,3
2018	9,3	11,0	6,9	4,6	4,9	16,0
2019	9,0	11,2	6,9	4,7	6,1	14,3
2020	8,5	11,7	3,4	2,5	5,3	15,3
2021	7,7	16,0	5,2	2,3	8,0	17,7
2022	7,2	12,3	8,8	1,4	9,5	-
MUNICIPIOS 2022						(a)
Playa	6,0	12,5	7,7	1,4	9,3	15,6
Plaza de la Revolución	4,2	14,8	7,1	1,2	10,1	8,7
Centro Habana	6,9	13,6	6,9	1,3	8,8	24,6
La Habana Vieja	7,4	13,3	6,3	1,4	8,4	13,0
Regla	7,8	11,2	10,4	0,6	2,9	22,3
La Habana del Este	6,3	12,3	9,1	1,0	9,1	12,9
Guanabacoa	7,7	11,0	8,5	0,4	10,1	17,8
San Miguel del Padrón	8,8	10,7	8,1	2,4	7,8	10,2
Diez de Octubre	6,1	14,4	9,8	1,2	9,9	17,0
Cerro	6,6	13,6	9,2	1,7	11,0	20,0
Marianao	7,5	12,6	9,2	1,3	6,9	18,6
La Lisa	7,7	11,3	9,4	1,2	8,8	15,8
Boyeros	7,7	10,8	9,7	0,9	7,0	10,1
Arroyo Naranjo	9,0	11,6	9,5	2,0	15,1	20,9
Cotorro	7,9	10,4	11,2	2,7	10,7	8,7

^(a) En los Municipios la Mortalidad Perinatal son Cifras Definitivas del MINSAP correspondiente al año 2020.

3.13.1 Incidencia de la mortalidad perinatal por municipios, año 2022



3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADE	2020			2021			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	24 913	12 753	12 160	34 163	17 494	16 669	26 271	13 116	13 155
Menores de 5 años	127	75	52	161	87	74	183	110	73
5 a 9 años	10	6	4	17	9	8	21	14	7
10 a 14 años	21	11	10	20	9	11	20	14	6
15 a 19 años	53	30	23	46	30	16	53	36	17
20 a 24 años	77	47	30	73	47	26	81	53	28
25 a 29 años	109	74	35	105	69	36	106	64	42
30 a 34 años	126	85	41	160	86	74	163	100	63
35 a 39 años	164	102	62	237	142	95	169	103	66
40 a 44 años	256	175	81	314	203	111	236	145	91
45 a 49 años	575	388	187	686	432	254	522	326	196
50 a 54 años	1 003	630	373	1 247	774	473	921	602	319
55 a 59 años	1 881	1 178	703	2 414	1 523	891	1 738	1 070	668
60 a 64 años	1 842	1 135	707	2 566	1 545	1 021	2 108	1 268	840
65 a 69 años	2 384	1 418	966	3 076	1 771	1 305	2 352	1 366	986
70 a 74 años	2 902	1 618	1 284	4 170	2 359	1 811	3 047	1 706	1 341
75 a 79 años	3 478	1 846	1 632	4 948	2 682	2 266	3 807	1 944	1 863
80 a 84 años	3 774	1 742	2 032	5 421	2 622	2 799	4 020	1 849	2 171
85 a 89 años	2 970	1 204	1 766	4 175	1 703	2 472	3 363	1 337	2 026
90 a 94 años	2 047	680	1 367	2 865	1 011	1 854	2 162	730	1 432
95 a 99 años	822	230	592	1 143	308	835	943	222	721
100 y más	246	45	201	298	67	231	232	40	192
No informado	46	34	12	21	15	6	24	17	7

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	82	97	117	97	130	56
Niños	41	47	65	57	72	3
Niñas	41	50	52	40	58	53

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

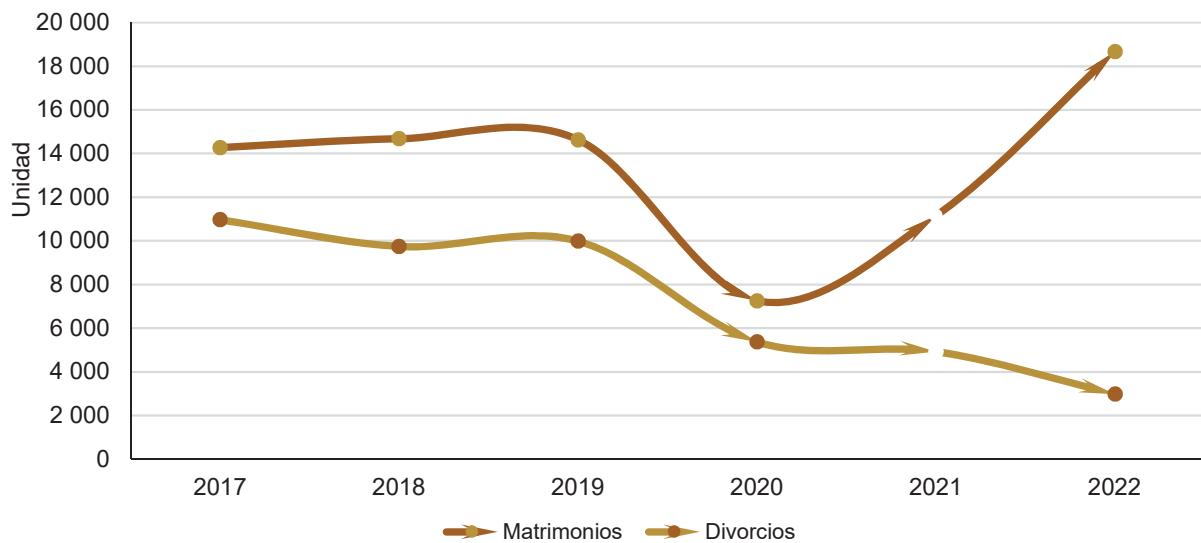
Unidad

ESTADO CIVIL ANTEF DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2018	14 678	10 620	125	3 933	-	-
Soltera	10 310	8 584	49	1 677	-	-
Viuda	177	80	10	87	-	-
Divorciada	4 191	1 956	66	2 169	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-
2019	14 629	10 663	120	3 846	-	-
Soltera	10 453	8 771	42	1 640	-	-
Viuda	157	62	11	84	-	-
Divorciada	4 019	1 830	67	2 122	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-
2020	7 254	5 422	52	1 780	-	-
Soltera	5 250	4 428	25	797	-	-
Viuda	66	38	3	25	-	-
Divorciada	1 938	956	24	958	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-
2021	11 154	8 519	66	2 569	-	-
Soltera	8 361	7 166	27	1 168	-	-
Viuda	132	62	9	61	-	-
Divorciada	2 661	1 291	30	1 340	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-
2022	18 674	14 398	123	4 153	-	-
Soltera	14 171	12 183	50	1 938	-	-
Viuda	202	96	13	93	-	-
Divorciada	4 301	2 119	60	2 122	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-

3.17- Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
Total	10 967	9 740	9 987	5 369	4 927	2 982
Menos de 1 año	1 199	951	893	259	203	239
1 año	1 161	1 061	1 027	598	434	204
2 años	1 055	953	929	656	540	223
3 - 5 años	2 014	1 940	2 208	1 154	1 178	694
6 - 9 años	1 689	1 443	1 529	855	885	530
10 - 14 años	1 081	1 044	1 061	594	581	355
15 años y más	2 768	2 348	2 340	1 253	1 106	737
No informado	-	-	-	-	-	-

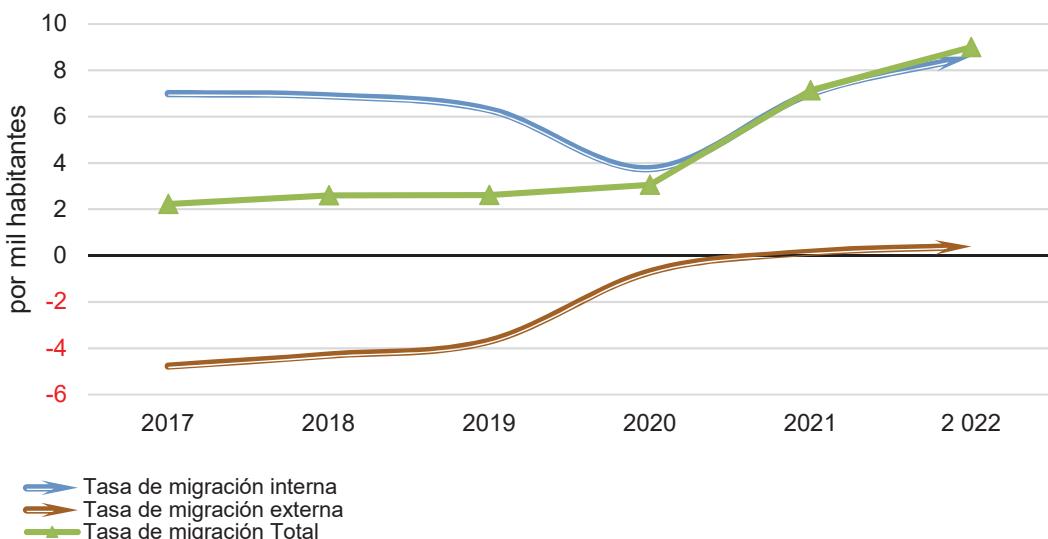
3.17.1 Comportamiento de la nupcialidad



3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (% hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (% hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (% hab)
2017	14 902	7,0	-10 168	-4,8	4 734	2,2
2018	14 695	6,9	-9 245	-4,3	5 450	2,6
2019	13 427	6,3	-7 868	-3,7	5 559	2,6
2020	8 003	3,8	-1 488	-0,7	6 515	3,1
2021	14 902	7,0	302	0,1	15 204	7,1
2022	18 394	8,6	885	0,4	19 279	9,0
MUNICIPIOS 2022	18 394	8,6	885	0,4	19 279	9,0
Playa	1 845	10,4	96	0,5	1941	10,9
Plaza de la Revolución	931	6,7	132	0,9	1063	7,6
Centro Habana	960	7,3	87	0,7	1047	7,9
La Habana Vieja	286	3,6	25	0,3	311	3,9
Regla	439	10,0	18	0,4	457	10,4
La Habana del Este	707	4,1	75	0,4	782	4,5
Guanabacoa	1 615	12,6	30	0,2	1645	12,8
San Miguel del Padrón	1 653	10,3	50	0,3	1703	10,6
Diez de Octubre	1 814	9,1	99	0,5	1 913	9,6
Cerro	1 687	13,5	61	0,5	1 748	14,0
Marianao	596	4,4	40	0,3	636	4,7
La Lisa	1 252	8,5	37	0,3	1 289	8,8
Boyeros	2 437	12,0	69	0,3	2 506	12,3
Arroyo Naranjo	1 309	6,3	45	0,2	1 354	6,6
Cotorro	863	10,4	21	0,3	884	10,7

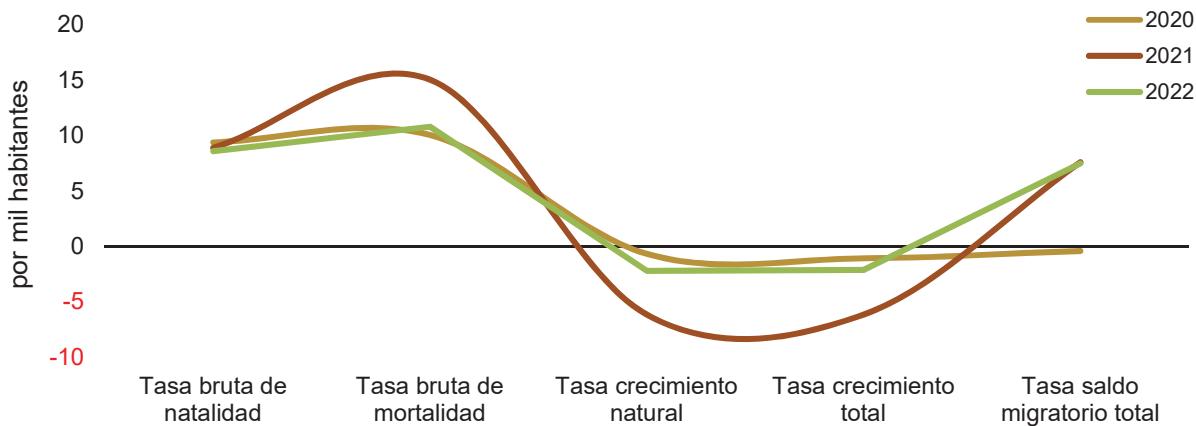
3.18.1 Comportamiento de las tasas migratorias



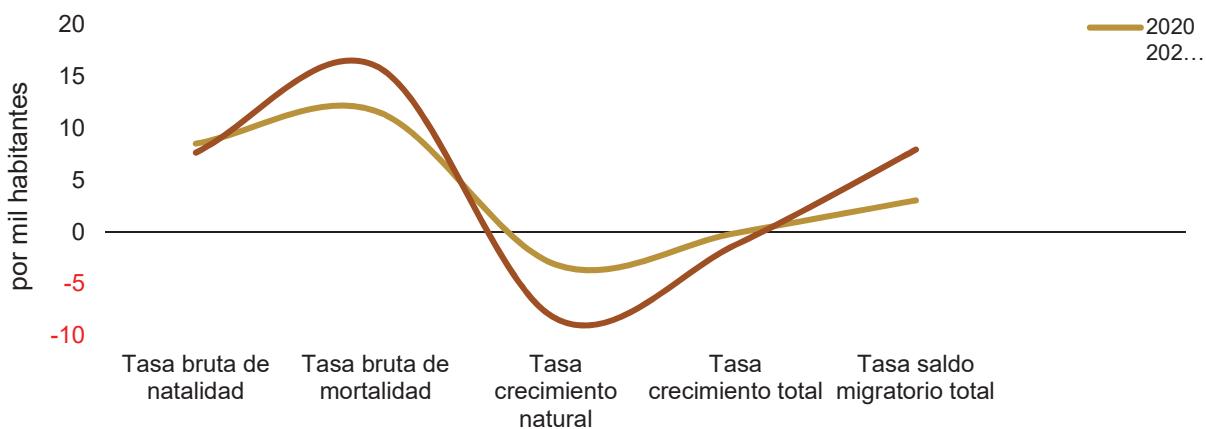
3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021		2022	
		Cuba	La Habana	Cuba	La Habana
Tasa bruta de natalidad	1 000 hab	8,9	7,7	8,6	7,2
Tasa bruta de mortalidad	1 000 hab	15,0	16,0	10,8	12,3
Tasa crecimiento natural	1 000 hab	-6,1	-8,4	-2,2	-5,2
Tasa crecimiento total	1 000 hab	-6,1	-1,2	-2,1	3,9
Saldo migratorio total	U	169	15 204	991	19 279
Tasa saldo migratorio total	1 000 hab	0,02	7,1	0,1	9,0
Tasa mortalidad infantil	/1 000 n.v	7,6	8,0	7,5	9,5
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	77,36	78,45	77,36
Relación de masculinidad	h/1 000 mujeres	984	910	983	908
Densidad de población	hab/km ²	101,1	2 924,2	100,9	2 935,6
Grado de urbanización	%	77,1	100,0	77,1	100,0

3.19.1 Indicadores demográficos. Cuba



3.19.2 Indicadores demográficos. La Habana



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene la provincia, distribuidas por Municipios, Sectores y Organismos radicadas en el territorio al cierre del 2021.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades y registros en el país, las principales son las siguientes:

Las entidades estatales son las Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, (OEE), las Unidades Presupuestadas (UP), inscriptas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas, (REEUP).

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria, (CPA) y Cooperativas de Créditos y Servicios, (CCS), se inscriben en el Registros Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE) y en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), la Unidad Básica de Producción Cooperativas, (UBPC).

Las entidades Sociales son las Organizaciones Políticas y de Masas registradas en el REEUP, así como las Asociaciones (profesionales, sociales, fraternales y religiosas) se inscriben en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia (MINJUS)

Las Fundaciones no se registran hasta el momento.

Las sociedades mercantiles cubanas las inscribe el Archivo Nacional; Empresas Mixtas, Empresas de Capital Totalmente Extranjero, sucursales en Cuba de Empresas Extranjeras son registradas por la Cámara del Comercio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

A los fines estadísticos consideramos **Empresas**, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

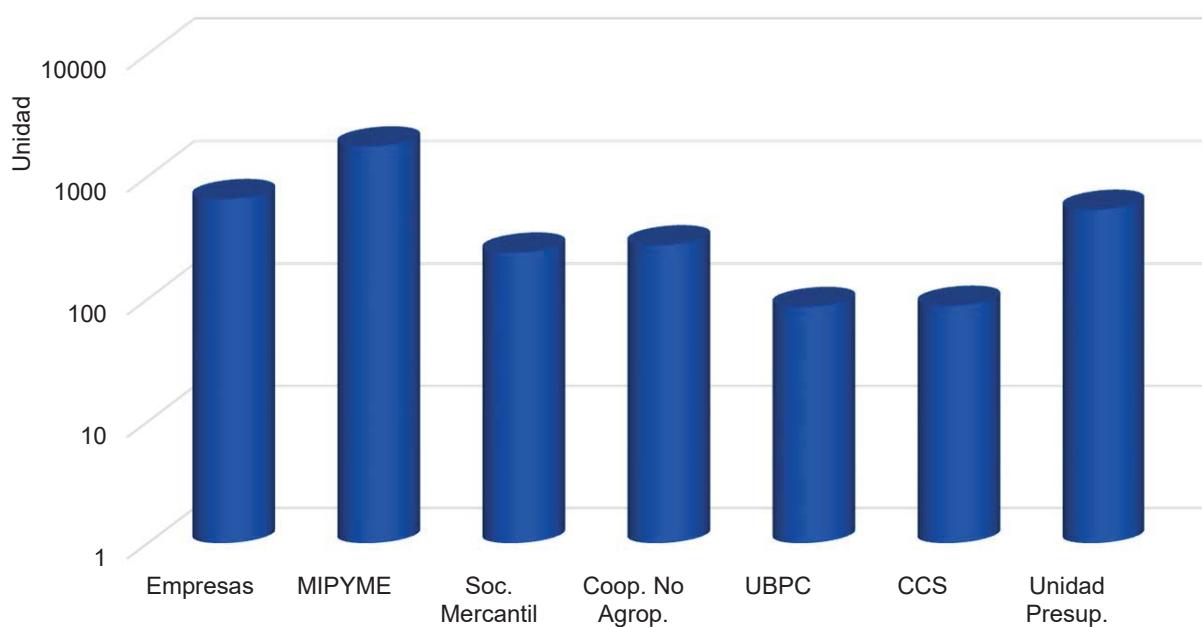
AÑOS	Total	UP	Empresas		Sociedades Mercantiles	Empresas		Cooperativas				
			Estatales	Filiales		Estatales	Privadas	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS
2017	1 699	507	600	-	214	-	-	378	264	26	-	88
2018	1 688	505	593	-	217	-	-	373	260	25	-	88
2019	1 684	504	589	-	218	-	-	373	260	26	-	87
2020	1 699	505	597	-	232	-	-	365	252	26	-	87
2021	1 805	511	611	-	233	-	83	367	254	26	-	87
2022	3 529	514	604	32	239	30	1 723	387	274	26	-	87

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

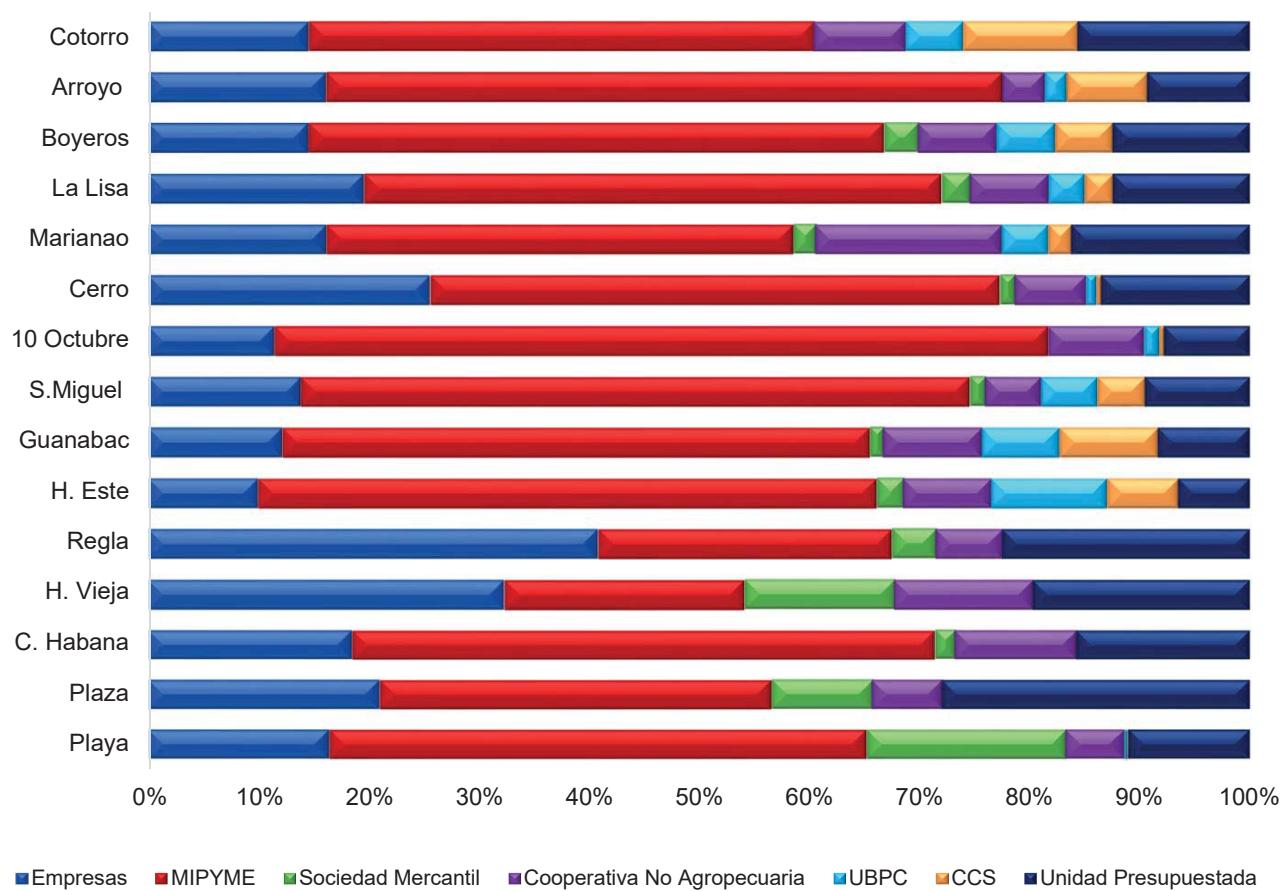
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2022

PROVINCIA/MUNICIPIO	Total	UP	Empresas		Sociedades Mercantiles	MIPYME		Cooperativas					Unidad
			Estatales	Filiales		Estatales	Privadas	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
La Habana	3 529	514	604	32	239	30	1 723	387	274	26	-	87	
Playa	654	72	104	2	121	8	311	36	35	-	-	1	
Plaza de la Revolución	600	166	124	2	53	5	211	39	39	-	-	-	
Centro Habana	214	33	36	4	3	-	114	24	24	-	-	-	
La Habana Vieja	194	40	52	5	29	1	42	25	25	-	-	-	
Regla	49	10	19	1	3	-	13	3	3	-	-	-	
La Habana del Este	176	12	15	1	5	1	111	31	16	3	-	12	
Guanabacoa	154	12	17	2	2	-	83	38	14	10	-	14	
San Miguel del Padrón	133	12	16	3	2	-	83	17	7	4	-	6	
Diez de Octubre	214	15	24	2	-	2	151	20	19	-	-	1	
Cerro	212	28	52	1	3	4	107	17	14	2	-	1	
Marianao	137	21	20	3	3	4	56	30	24	3	-	3	
La Lisa	148	17	28	2	4	-	80	17	11	2	-	4	
Boyeros	354	44	53	2	11	4	193	47	27	-	-	20	
Arroyo Naranjo	199	18	31	1	-	-	125	24	8	1	-	15	
Cotorro	91	14	13	1	-	1	43	19	8	1	-	10	

4.1.1 Total de entidades por forma organizativa, año 2022



4.1.2 Representación porcentual de las entidades por municipio, año 2022

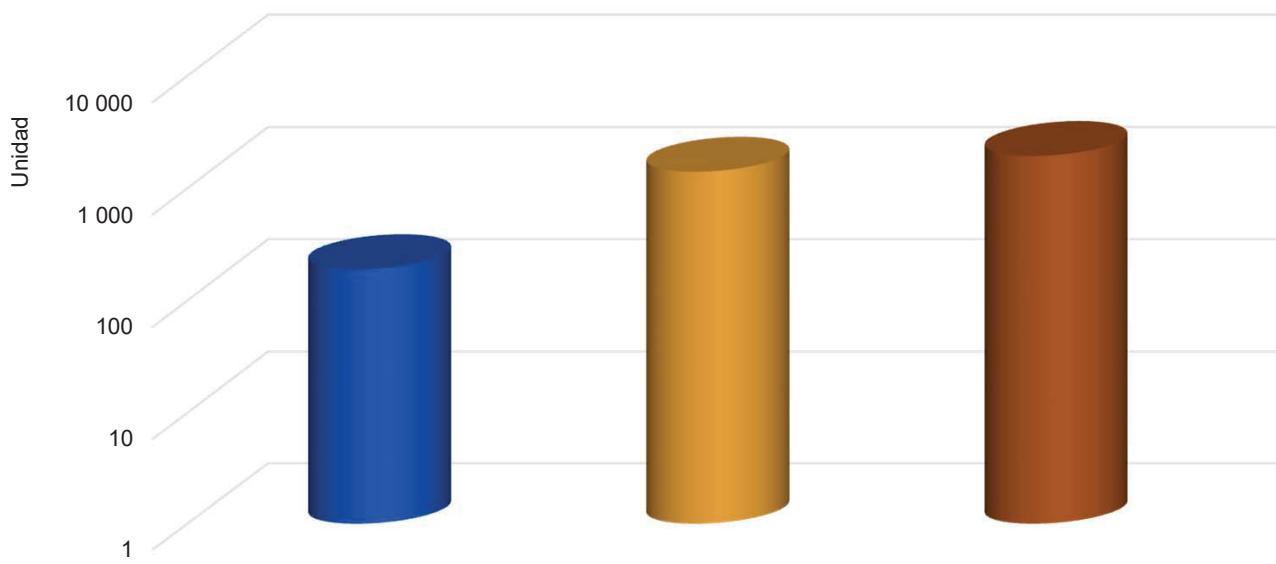


■ Empresas ■ MIPYME ■ Sociedad Mercantil ■ Cooperativa No Agropecuaria ■ UBPC ■ CCS ■ Unidad Presupuestada

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2022

SECCIONES	Total	UP	Empresas		MIPYME		Soc.	Coopera-	Unidad
			Estateales	Filiales	Estateales	Privadas	Merc.	tivas	
Total	3 529	514	604	32	30	1 723	239	387	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	148	1	21	1	-	10	2	113	
Pesca	36	1	3	-	-	3	1	28	
Explotación de minas y canteras	6	-	5	-	-	1	-	-	
Industrias manufactureras	767	19	133	4	10	582	16	3	
Suministro electricidad, gas y agua	51	-	7	-	-	1	-	43	
Construcción	584	2	52	2	4	432	9	83	
Comercio, reparación de efectos personales	412	1	115	17	5	141	49	84	
Hoteles y restaurantes	303	2	15	-	-	271	11	4	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	181	6	44	3	1	94	33	-	
Intermediación Financiera	45	1	7	-	1	-	28	8	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	398	48	130	5	7	135	73	-	
Administración pública, defensa y seguridad social	155	143	6	-	1	-	5	-	
Ciencia e innovación tecnológica	79	51	26	-	-	-	1	1	
Educación	55	52	2	-	-	1	-	-	
Salud Pública y Asistencia Social	101	97	1	-	-	-	3	-	
Cultura y deporte	122	86	18	-	1	10	7	-	
Otras actv. de servicios comunales, de asocs. y personales	86	4	19	-	-	42	1	20	

4.3.1 Total de entidades por Actividad Económica, año 2022



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en las tablas que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de Banco Metropolitano.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuyen a parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Presupuesto Gobierno Central: Contiene los ingresos y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además las transferencias al resto del presupuesto del sistema, para equilibrar las diferencias entre gastos e ingresos, al ser el único con capacidad fiscal para endeudarse.

Presupuestos Gobiernos Locales: Incluye los presupuestos de los municipios y el propio de la provincia para las actividades de subordinación provincial.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local

INDICADORES	2019	2020	2021	Miles de pesos 2022
Total Ingresos Netos	7 486 360,0	6 974 162,1	22 421 575,3	28 920 791,1
Ingresos Cedidos	6 422 646,4	6 345 654,6	8 922 558,3	11 791 271,2
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	1 951 028,2	2 304 111,2	949 933,9	2 334 050,8
Impuesto sobre los servicios públicos	824 099,0	616 996,9	713 094,7	382 406,4
Impuesto sobre utilidades	800 779,7	796 681,9	956 955,8	702 855,4
Impuesto sobre ingresos personales	1 471 701,0	1 418 975,8	2 118 779,5	2 590 125,5
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	287 371,2	301 703,3	1 201 483,1	1 303 916,4
Otros impuestos	570 667,9	468 225,9	1 898 113,8	3 407 556,4
Tasas	1 950,2	1 399,0	2 738,1	5 978,8
Ingresos no tributarios	243 866,4	237 233,6	671 459,0	604 166,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	213 609,0	163 118,6	314 207,8	281 937,8
Transferencias corrientes	5297,3	12720,7
Ingresos de operaciones	57 573,8	37 208,4	90 495,3	165 556,6
Ingresos participativos presupuesto central	159 572,5	102 075,8	8 484 100,0	11 952 823,3
Transferencias generales	663 520,5	440 038,8	5 030 565,0	4 887 520,5
Subsidio materiales de la construcción	149 387,4	97 352,9
Ingresos por donaciones recibidas	2 315,1	1 535,6	78,0	316,1
Ingresos financieros extraordinarios
Transferencia para gastos con destino específico	96 874,8	9 527,0	369,3	314 285,5
Transferencia de nivelación
(-) Devoluciones	7 956,7	22 022,6	16 095,3	25 425,5
Total de Gastos Actividad Presupuestada	3 545 010,7	3 962 117,9	17 185 661,7	18 041 052,5
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
Industria Manufacturera	8 036,4	7 692,1	29 173,8	34 952,2
Construcción	18 802,4	17 230,9	67 168,9	83 907,4
Suministro, electricidad, gas y agua
Comercio, reparación efectos personales

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos			
	2019	2020	2021	2022
Hoteles, Restaurantes, Cafeterías y Comedores
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	273 790,5	190 390,3	640 854,8	1 352 812,7
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	424 121,9	384 166,7	1 323 409,2	2 426 737,4
Ciencia e Innovación tecnológica
Educación	830 210,3	1 100 835,7	3 650 013,4	4 225 834,2
Otras Actividades Educacionales
Salud Pública	1 380 449,8	1 696 529,5	8 579 679,7	7 265 374,7
Asistencia Social	111 318,0	134 008,7	1 041 783,4	1 326 169,6
Cultura	178 254,9	95 433,3	396 515,5	585 137,7
Deportes	85 333,6	99 006,5	382 335,7	415 146,8
Construcción
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y personales	234 693,0	236 824,2	1 074 726,4	324 979,6
Industria Manufacturera
Superávit o Déficit	2 723 167,6	2 027 470,3	908 812,1	4 892 401,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	592 998,3	561 130,2	2 581 960,8	2 366 633,7
De ello: Subsidio por pérdidas	203 436,4	270 408,9
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	29 098,2	44 358,8	197 788,4	96 170,8
Otras Transferencias Corrientes	48 267,6	39 469,8	262 274,0	...
Gastos de Inversiones	625 183,4	423 443,7	2 113 987,4	2 557 487,5

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por grupos sociales, categoría ocupacional, salario devengado y/o salario medio.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) brindados por las Empresas y Unidades Presupuestadas del Sector Estatal Civil. También a través del este sistema se capta información a determinadas instituciones y Organismos que permiten conocer el número de trabajadores en el Sector Privado.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ocupados de la Economía: Comprende el total de las personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran en:

- Empresas, Unidades Presupuestadas e Instituciones del Sector Estatal Civil.
- El Sector Cooperativo.
- El Sector Privado.

Trabajador Estatal: Comprende las personas que trabajan en Empresas o Unidades Presupuestadas del Sector Estatal Civil, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativista: Personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria.

Trabajador por Cuenta Propia: Comprende las personas que ejercen por cuenta propia una profesión u oficio alguno y no tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna.

Categoría Ocupacional: Constituye una forma de agrupar fuerza de trabajo enmarcando los conjuntos de trabajadores en ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa e indirectamente a través de los medios de trabajo, modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objetivo de trabajo y el producto acabado.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas e industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el Territorio Nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros etc.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina etc.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula:

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD = Promedio de días perdidos

D = Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado. N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos al riesgo, se determina por la fórmula siguiente:

$$II = \frac{Nx1000}{T}$$

II = Índice de incidencia

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado. T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 de hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{Nx10^6}{H}$$

IF = Índice de frecuencia de lesionados incapacitantes.

N = Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado. H = Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma:

$$CM = \frac{Fx1000}{N}$$

C= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas. N=Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Las pensiones por edad, invalidez total y muerte, incluyen rentas vitalicias del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Pago por compra de fincas a campesinos imposibilitados a trabajar en el campo (INRA). Desarrendamientos y Decreto Ley No. 65 (Cooperativas de Producción Agropecuarias). También se incluye Decreto 132 (Sector Artístico), rentas vitalicias de la Reforma Urbana y Decretos Leyes No. 89, 90, 91 de 1985 (Hechos Relevantes, Internacionalistas, Combatientes de la Clandestinidad y el Ejército Rebelde)

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufre un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar, así como las trabajadoras que se encuentran en estado de gestación, que a partir de las 34 semanas de embarazo y hasta 12 semanas posteriores al parto recibirán un subsidio de acuerdo a lo establecido en la Ley vigente, a partir del 2004 esta licencia se incluye en otras. Incluye sector privado.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación. A partir del mes de abril de 1986 según Resolución No. 18 de

1986 del Comité Estatal de Finanzas, el financiamiento y control de las prestaciones a corto plazo pasó a cargo de las entidades estatales.

Otras: Incluye rentas vitalicias, pensiones caja de resarcimiento, subsidios del Ministerio de la Industria Azucarera (MINAZ) años 1972, 1973 y 1974 y Acuerdo Ministerio del Interior -Ministerio del Trabajo (MININT- MINTRAB) de 1971. A partir de 1992 incluye los pagos de las prestaciones por licencia de maternidad amparado por la Resolución No. 11/2001(derogada). Se incluye los pagos de las prestaciones por licencia de maternidad amparados por el Decreto Ley No. 234 "De la Maternidad de la Trabajadora", a partir del 2004, incluyendo también la licencia de maternidad en el término de las 18 semanas, que comprende 6 anteriores al parto y 12 posteriores al mismo.

Asistencia Social

Gastos por Asistencia Social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la Asistencia Social, así como los derivados de la subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de Asistencia Social.

Beneficiarios de la Asistencia Social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la Asistencia Social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la Asistencia Social: Persona de 60 años y/o más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de Asistencia Social.

6.1- Balance de Recursos Laborales

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
Ambos sexos					
Población en edad laboral	1 368 169	1 363 955	1 356 964	1 353 929	1 350 333
Población Económicamente Activa	905 486	882 336	865 847	...	854 061
Tasa de actividad económica (%)	66,2	64,7	63,8	.	63,2
Ocupados	892 159	870 285	851 125	851 623	836 564
Desocupados	13 327	12 051	14 722	...	17 497
Tasa de desocupación (%)	1,5	1,4	1,7	.	2,0
Mujeres					
Población en edad laboral	671 943	669 209	663 672	660 273	654 381
Población Económicamente Activa	374 529	389 372	385 593	...	373 122
Tasa de actividad económica (%)	55,7	58,2	58,1	.	57,0
Ocupados	368 429	384 901	379 669	376 246	363 901
Desocupados	6 100	4 471	5 924	...	9 221
Tasa de desocupación (%)	1,6	1,1	1,5	.	2,5
Hombres					
Población en edad laboral	696 226	694 746	693 292	693 656	695 952
Población Económicamente Activa	530 957	492 964	480 254	...	480 939
Tasa de actividad económica (%)	76,3	71,0	69,3	.	69,1
Ocupados	523 730	485 384	471 456	475 377	472 663
Desocupados	7 227	7 580	8 798	...	8 276
Tasa de desocupación (%)	1,4	1,5	1,8	.	1,7

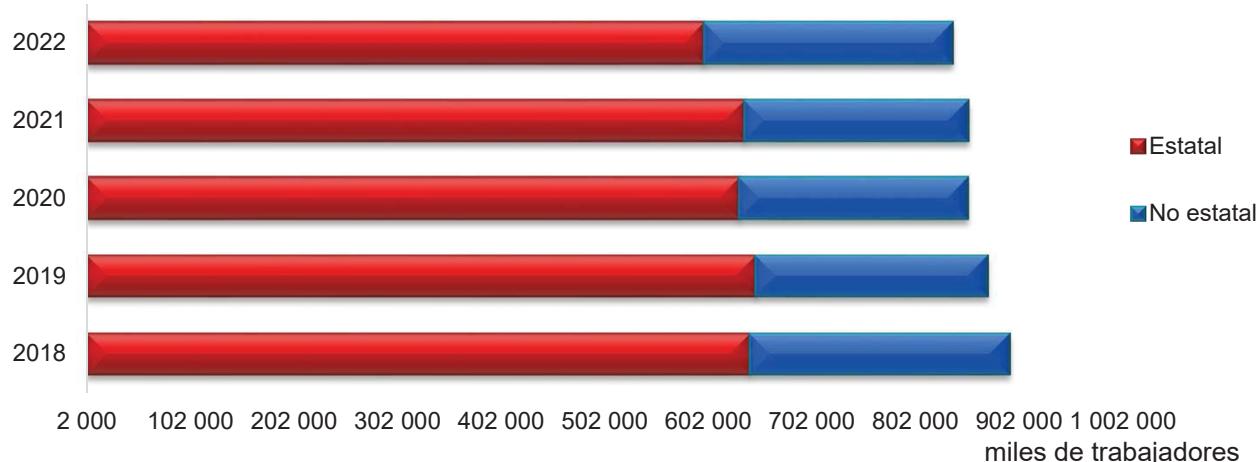
Fuente: Balance de Recursos Laborales.

6.2 - Ocupados en la economía según situación del empleo

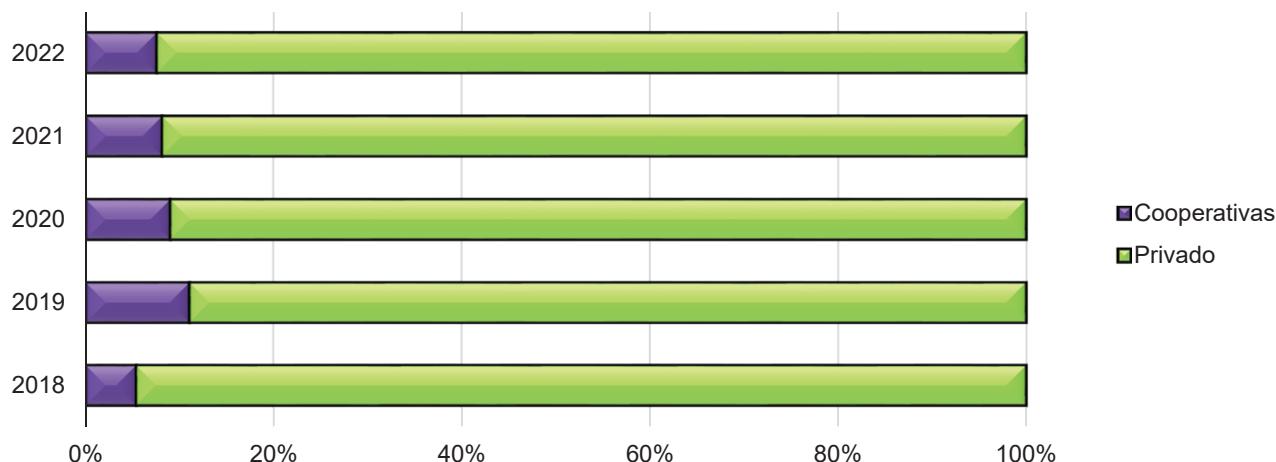
CONCEPTO	Miles de trabajadores					
	2020		2021		2022	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	851 125	379 668	851 623	376 246	836 563	363 901
Estatal	630 895	295 462	636 019	297 862	597 053	276 195
No estatal	220 230	84 206	215 604	78 384	239 510	87 706
Cooperativas	19 863	3 763	17 594	3 604	18 209	4 254
Agropecuarias	8 576	1 905	8 576	1 905	11 219	2 869
No Agropecuarias	11 287	1 858	9 018	1 699	6 990	1 385
Privado	200 367	80 443	198 010	74 780	221 301	83 452
De ello: Trabajadores por cuenta propia	192 052	79 695	187 252	73 585	193 255	78 190

Fuente: Balance de Recursos Laborales

6.2.1 Ocupados en la economía por sector



6.2.2 Situación de empleo de los ocupados del sector No Estatal



6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

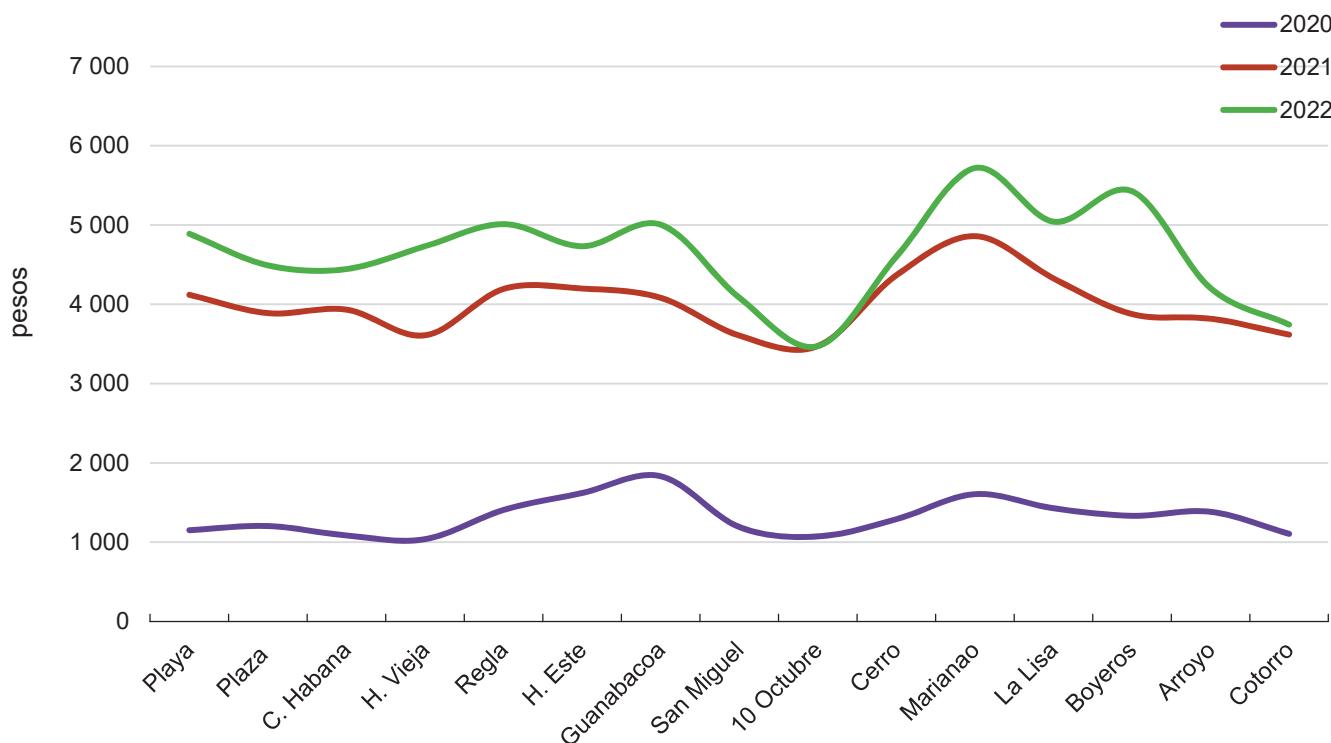
Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Total	870 285	851 125	851 623	836 564
Agricultura, ganadería, silvicultura.	13 333	12 529	...	9 080
Pesca	534	516	...	-
Explotación de minas y canteras	4 775	4 703	...	2 800
Industria azucarera	-	-	...	-
Industrias manufactureras	124 099	116 908	...	83 656
Suministro de electricidad, gas y agua	18 915	18 802	...	12 867
Construcción	46 880	47 264	...	3 749
Comercio, reparación de efectos personales	126 045	121 793	...	71 108
Hoteles y restaurantes	87 972	82 707	...	4 972
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	97 345	92 814	...	22 797
Intermediación financiera	26 461	25 851	...	41 006
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	86 966	81 796	...	33 740
Administración pública, defensa, seguridad social	32 170	34 353	...	18 808
Ciencia e innovación tecnológica	13 962	14 337	...	11 661
Educación	71 677	73 754	...	83 656
Salud pública y asistencia social	65 077	68 485	...	66 925
Cultura y deporte	40 488	41 278	...	8 639
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	13 584	13 236	...	361 098

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	Pesos 2022
La Habana	929	1 224	3 964	4 686
Playa	843	1 152	4 119	4 889
Plaza de la Revolución	896	1 204	3 889	4 491
Centro Habana	927	1 085	3 933	4 445
La Habana Vieja	811	1 038	3 608	4 732
Regla	1 053	1 408	4 194	5 011
La Habana del Este	1 363	1 620	4 199	4 732
Guanabacoa	1 000	1 832	4 082	5 005
San Miguel del Padrón	893	1 191	3 606	4 085
Diez de Octubre	751	1 072	3 473	3 472
Cerro	1 010	1 290	4 366	4 599
Marianao	1 242	1 606	4 860	5 718
La Lisa	1 048	1 428	4 328	5 042
Boyeros	1 095	1 333	3 877	5 427
Arroyo Naranjo	1 027	1 384	3 819	4 204
Cotorro	737	1 106	3 617	3 745

6.4.1 Comportamiento del salario medio mensual por municipio



6.5- Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	2019	2020	2021	Pesos 2022
Total	929	1 224	3 964	4 686
Agricultura, ganadería, silvicultura	1 344	1 510	4 322	4 831
Pesca	466	691	3 478	3 904
Explotación de minas y canteras	1 348	1 881	4 930	5 980
Industria azucarera	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1 007	1 278	3 769	4 824
Suministro de electricidad, gas y agua	1 231	1 411	4 240	6 703
Construcción	1 628	1 837	4 147	5 702
Comercio, reparación de efectos personales	748	991	3 511	3 837
Hoteles y restaurantes	584	788	3 377	4 821
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	999	1 262	4 252	5 586
Intermediación financiera	1 044	1 401	3 715	4 977
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 003	1 265	4 533	5 552
Administración pública, defensa, seguridad social	762	1 461	4 486	4 540
Ciencia e innovación tecnológica	1 045	1 458	4 668	5 685
Educación	676	1 126	3 874	3 904
Salud pública y asistencia social	884	1 212	4 191	4 192
Cultura y deporte	794	1 045	3 622	3 841
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	837	1 025	3 756	3 826

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Miles de trabajadores				
	2018	2019	2020	2021	2022
Ambos sexos					
Total	892 159	870 285	851 125	468 686	266 318
Operarios	269 316	271 436	254 011	137 956	79 774
Técnicos	325 793	315 629	314 585	176 215	112 468
De servicios	258 063	245 228	246 595	133 906	59 812
Directivos	38 987	37 992	35 935	20 609	14 264
Mujeres					
Total	368 429	384 901	379 669	210 074	119 321
Operarios	38 810	39 598	42 090	22 491	11 892
Técnicos	188 006	198 598	192 385	109 544	71 067
Administrativos	8 349	8 185	8 201	4 429	2 466
De servicios	116 162	120 515	119 138	63 637	26 425
Directivos	17 103	18 005	17 855	9 973	7 471

6.7- Indicadores seleccionados en la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Trabajadores lesionados por accidentes del trabajo (U)	De ello: Fatales	Promedio de hombres-días perdidos por accidentes del trabajo (días)	Índice de incidencia (a)	Índice de frecuencia (b)	Coeficiente de mortalidad (c)
2016	937	27	63,9	1,2	0,6	28,8
2017	873	42	154,5	1,1	0,5	48,1
2018	823	23	77,2	1,0	0,4	27,9
2019	813	27	78,3	0,9	0,8	33,2
2020	571	17	179,5	0,6	0,3	32,3
2021	437	...	69,0	0,6
2022	581	15	50,1	0,70	0,2	25,9

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres horas trabajadas.

(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2022

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo	Fallecidos por accidentes de trabajo	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo
	(U)	(U)	(Hombres/Días)
La Habana	581	15	52 442
Playa	116	...	4 998
Plaza de la Revolución	94	...	9 092
Centro Habana	12	...	1 512
Habana Vieja	111	...	4 213
Regla	22	...	2 728
Habana del Este	23	...	477
Guanabacoa	24	...	1 171
San Miguel del Padrón	25	...	560
Diez de Octubre	16	...	568
Cerro	49	...	24 423
Marianao	29	...	530
La Lisa	19	...	531
Boyeros	21	...	803
Arroyo Naranjo	15	...	794
Cotorro	5	...	42
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Indice de incidencia ^(a)	Indice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
La Habana	0,7	0,2	25,9

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2022

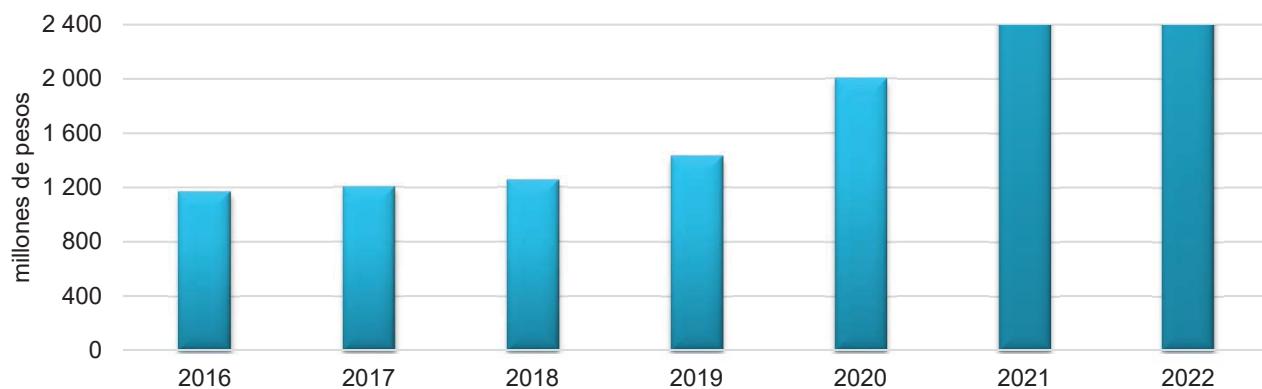
CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	581	15	52 442
Agricultura, ganadería y silvicultura	3	...	75
Pesca	-	...	-
Ejplotación de minas y canteras	-	...	-
Industria azucarera	-	...	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	69	...	27 647
Suministro de electricidad, gas y agua	13	...	1 304
Construcción	4	...	1 346
Comercio, reparación de efectos personales	39	...	2 528
Hoteles y restaurantes	5	...	54
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	31	...	950
Intermediación financiera	5	...	173
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	21	...	1 209
Administración pública, defensa y seguridad social	23	...	571
Ciencia e innovación tecnológica	11	...	433
Educación	16	...	561
Salud pública y asistencia social	45	...	1 791
Cultura y deporte	-	...	-
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	296	...	13 800

6.10 - Gastos del régimen de Seguridad Social ^(a)

AÑOS	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte		Pensiones por invalidez parcial	Pensiones por maternidad	Millones de pesos Otras
2016	1 170,9	1 134,4		0,4	35,4	0,7
2017	1 204,0	1 162,0		0,3	40,4	1,0
2018	1 252,7	1 205,4		0,3	46,0	1,0
2019	1 432,0	1 381,0		0,3	49,8	0,9
2020	2 002,9	1 951,0		0,3	50,8	0,8
2021	6 420,6	6 203,9		0,1	213,8	2,8
2022	7 081,1	6 831,3		0,3	248,3	4,3

^(a) Sector civil.

6.10.1 Gastos de la Seguridad Social



6.11- Principales indicadores del sistema de la Asistencia Social

CONCEPTO	2018	2019	2020	Unidad	
				2021	2022
Gastos por la Asistencia Social (MMP)	63,9	79,0	81,2	819,2	1 135,7
Beneficiarios de la Asistencia Social	48 956	43 560	45 940	96 381	63 967
Núcleos protegidos por la Asistencia Social	28 107	26 576	27 506	40 422	35 801
Adultos mayores beneficiarios de la Asistencia Social	14 644	11 437	16 091	19 421	18 719
Personas con discapacidad beneficiarias de la Asistencia Social	12 216	11 824	9 400	13 431	12 727
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la Asistencia Social	132	655	713	659	617
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	1 291	4 508	2 926	10 693	13 931

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio. También se incluyen informaciones sobre la tenencia y utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario en físico y valor, desglosados en estatal y privado y lo relativo a los precios promedios.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

El sector estatal comprende las empresas, EJT y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las CCS y campesinos privados dispersos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícola y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

Como la información se obtiene a través de la captación directa a los centros informantes, su dimensión varía ligeramente cada año.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que, no estando sembrada, está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal, no aptas para la agricultura y la silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

Superficie poblacional constructiva: Es la superficie que permanece ocupada por los asentamientos poblacionales y las instalaciones e infraestructuras.

Superficie de instalaciones e infraestructuras: Abarca las áreas ocupadas por las instalaciones e infraestructuras, localizadas fuera de los asentamientos poblacionales. Incluye la superficie de construcciones del transporte, industriales, agrícolas y silvícolas, en explotación minera, ocupados por los vertederos y de otras instalaciones.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Captura bruta total de pesca: Comprende toda la actividad de captura que se realiza en el país por el Ministerio de la Industria Pesquera u otra entidad, independientemente de la especie. En la acuicultura es la actividad de captura de especies acuáticas, mientras que en la plataforma es la captura de especies marinas. En otras especies no incluye la morralia.

7.1 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS		Hectáreas
	2021	2022
Viandas y hortalizas	74 409,2	34 171,1
Viandas	30 480,6	14 836,4
Tubérculos y raíces	18 459,7	9 777,8
Papa	5 355,2	1 950,6
Boniato	7 522,8	4 219,4
Malanga	587,7	633,1
Yuca	4 836,0	2 898,8
Otros	158,1	75,9
Hortalizas	43 928,6	19 334,7
Tomate	9 699,9	2 237,1
Cebolla	150,5	5,9
Ajo	23,3	4,4
Pimiento	721,4	281,3
Calabaza	3 598,9	2 801,8
Pepino	1 669,4	2 193,1
Melón	128,9	76,3
Plátanos	12 021,0	5 058,7
Fruta	1 201,8	376,7
Vianda	10 819,2	4 682,0
Arroz cáscara húmedo	13,5	45,8
Maíz	1 872,6	8 523,3
Frijol	1 245,2	1 043,2
De ello: Frijol negro	1 155,7	981,3
Frijol carita	1,7	0,1
Frijol colorado	0,5	0,1
Cítricos	155,1	28,1
Naranja dulce	19,0	0,0
Toronja	9,0	0,8
Limón	10,6	7,2
Otros	116,5	20,1
Frutales	10 125,7	9 823,0
Coco	720,2	563,1
Mango	1 578,4	3 494,9
Guayaba	1 306,3	598,8
Fruta bomba	2 360,0	1 270,8
Piña	0,9	14,2
Aguacates (Paltas)	68,0	70,7
Otras	4 091,9	3 810,5

7.2 - Nacimientos y muerte del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas	2022
Nacimientos totales	...	
Estatal	4 222	
No estatal	...	
Muertes totales	...	
Estatal	1 535	
No estatal	...	

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.3 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Rendimiento por vaca	
	Diario (l)	Anual (Ml)
2022	43	2 351,5

7.4 - Entregas a sacrificio del ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2022
Cabezas	U	...
De ello: Estatal		4 524
Peso en pie	t	...
De ello: Estatal		...
Peso promedio	kg	...
De ello: Estatal		3 888,49

7.5 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	2022	Cabezas
Existencia total		...
De ello: Estatal	81 982	
Nacimientos		...
De ello: Estatal	211 551	
Muertes totales		...
De ello: Crías	47 489	

7.6 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2022
Cabezas	U	...
De ello: Estatal		113 155
Peso en pie	t	...
De ello: Estatal		...
Peso promedio	kg	...
De ello: Estatal		1 068,4

7.7 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2022	Miles de cabezas
Existencia total de aves		
Empresa especializada		
Existencia total de aves	451 684	
Gallinas ponedoras	70 460	
Reemplazos de gallinas ponedoras		...
Reproductoras	10 649	
Reemplazos de reproductoras		...
Otras		...

7.8 - Captura por grupos de especies y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas			
	2019	2020	2021	2022
Captura				
Captura bruta total	8 065,6	6 219,4	6 164,6	2 854,5
Pescado	1 205,7	1 301,3	1 363,6	920,1
De ello: Plataforma				
Pargo	2,7	2,8	10,5	3,0
Cherna	0,1	-	0,4	0,1
Biajaiba	63,8	29,9	60,0	40,4
Machuelo	0,7	2,3	0,8	0,4
Rabirrubia	69,0	14,4	30,1	10,9
Raya	100,2	107,4	86,0	52,6
Tiburón	32,0	38,1	32,7	37,8
De ello: Acuicultura				
Tenca	380,5	407,5	507,9	430,7
Tilapia	47,7	50,2	43,3	27,0
Claria	453,0	419,7	392,1	164,5
Cobo	13,0	0,0	0,0	0,0
Ostión	190,1	194,3	76,5	26,8
Camaronicultura	6 656,8	4 723,8	4 724,5	1 907,7
DINÁMICA (%)				
Captura bruta total	77,1	99,1	46,3	
Pescado	107,9	104,8	67,5	
De ello: Plataforma				
Pargo	104,5	379,1	28,9	
Cherna				
Biajaiba	47,0	200,4	67,3	
Machuelo	328,6	34,8	48,8	
Rabirrubia	20,9	209,0	36,1	
Raya	107,2	80,1	61,2	
Tiburón	119,0	85,9	115,6	
De ello: Acuicultura				
Tenca	107,1	124,7	84,8	
Tilapia	105,1	86,3	62,3	
Claria	92,6	93,4	41,9	
Cobo				
Ostión	102,2	39,4	35,0	
Camaronicultura	71,0	100,0	40,4	

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Sector Estatal Civil relacionados con el consumo.

La fuente de los datos que se utilizan para su elaboración responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se definen algunos **indicadores que caracterizan la rama energética**:

Los portadores energéticos son aquellos provistos por la naturaleza ya sea en forma directa como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero como el petróleo, el gas natural, etc.

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. Actualmente se utiliza el petróleo crudo para la generación de electricidad.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de a partir de una determinada fuente de energía, lograr su transmisión de una manera más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, entre otros.

Los principales productos que se obtuvieron en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes.

- Asfalto de Petróleo
- Gas Licuado de Petróleo
- Gasolinas
- Queroseno
- Naftas
- Diésel
- Fuel oil
- Solventes.

Para este capítulo se recogen los datos captados en los portadores más importantes, como también los consumos de los mismos pero de consumos seleccionados.

Consumos: Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destinan.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la tierra en estado natural como son el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Excluye las operaciones de trituración, desmenuzamiento y otros tratamientos de ciertas tierras, rocas y minerales que una vez extraídos de la cantera, son procesados por la industria. De igual manera no se considera la captación, depuración y distribución de agua, ni la prospección de minerales.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- Petróleo
- Gas natural
- Hidroenergía
- Leña
- Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las

gasolinas, los turbo combustibles y los combustibles diésel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

- Asfaltos
- Coque de petróleo y
- Gas de refinería
- Diésel
- Fuel oil
- Gas licuado (GLP)
- Gasolinas y nafta (distintos tipos)
- Queroseno
- Solventes
- Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. En los últimos años se han ampliado algunas capacidades con el objetivo de obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoproductores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir, principalmente, del bagazo de caña.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar sincronizados al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, aislados (pertenecientes a la UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la red eléctrica nacional o de emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la red nacional.

Consumo específico de combustible (base 10000 kcal/kg.): Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo el privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de viviendas con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1- Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	90,5	70,2	34,3	41,2	37,1
Gas manufacturado	Mm ³	55 971,66	20 310,9	20 081,1	22 175,5	26 995,8
Alcohol desnaturalizado	Mhl	4,0	3,5	3,2	8,7	8,0

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.2- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas				
	2018	2019	2020	2021	2022
Total	90,5	70,2	34,3	41,2	37,1
Aceites y grasas lubricantes terminados	28,9	24,8	0,5	0,9	1,1
Asfalto	0,2	0,1	-	-	-
Combustible diesel	47,5	37,6	28,1	31,4	25,8
Fuel oil ^(b)	1,8	1,9	1,7	2,3	1,3
Gas licuado de petróleo	9,1	3,4	2,3	2,3	2,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3,0	2,4	1,7	4,2	4,9
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	0,1	1,6
DINÁMICA %					
Total	-	48,9	120,1	90,0	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	2,0	180,0	122,2	
Asfalto	-	-	-	-	-
Combustible diesel	-	74,7	111,7	82,2	
Fuel oil ^(a)	-	89,5	135,3	56,5	
Gas licuado de petróleo	-	67,6	100,0	104,3	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	70,8	247,1	116,7	
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-

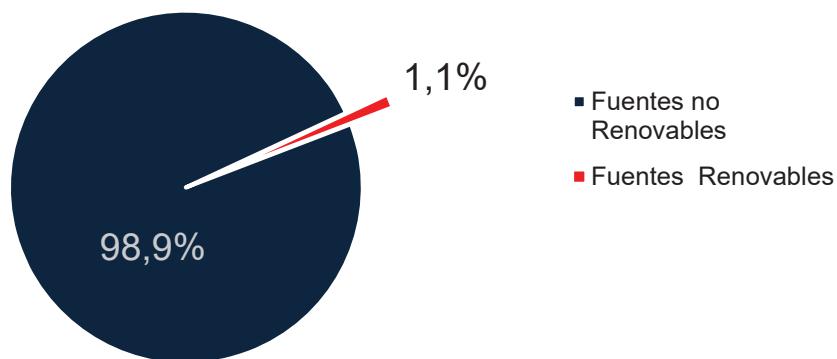
^(a) Información de las entidades pertenecientes al CAP La Habana

^(b) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.3 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente

AÑOS	Generación total	Fuentes	Fuentes
		no renovables	renovables
2019	470 447,8	467 306,5	3 141,3
2020	300 336,8	297 048,1	3 288,7
2021	172,6	3,2	169,4
2022	233,6	3,1	230,5
Estructura del total			
2019		99,3	0,7
2020		98,9	1,1
2021		1,9	98,1
2022		1,3	98,7

8.3.1 Porcento de producción de energía eléctrica



8.4 - Consumo de energía en los hogares

AÑOS	Electricidad	Gas licuado de petróleo	Queroseno	Alcohol desnaturalizado	Gas manufacturado
	(GW.h)	(t)	(t)	(hl)	(MMm ³)
2016	...	49 459,6	1 160,4	4 715,0	81 449,4
2017	...	49 260,9	1 149,2	3 994,7	77 826,8
2018	...	49 818,1	949,9	3 522,0	73 081,3
2019	...	49 879,4	913,6	3 150,0	74 835,6
2020	2 127,1	46 297,1	3 212,8	8 713,0	76 985,8
2021	1 895,1	49 868,8	3 212,8	8 037,1	74 242,2
2022	1 808,9	47 453,3	1 190,0	4 520,2	80 548,8

Fuente: Unión Eléctrica y Cuba - Petróleo.

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el sector Industria.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Industria manufacturera: Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Corresponden a la industria manufacturera de la provincia las siguientes actividades:

- Elaboración de productos alimenticios
- Elaboración de Bebidas
- Elaboración de Productos del Tabaco
- Fabricación de Productos Textiles
- Fabricación de Prendas de Vestir
- Procesamiento de Cuero y Fabricación de Artículos de Cuero
- Producción de madera y fabricación de Productos de Madera
- Fabricación de Papel y Productos de Papel
- Actividades de Edición, Impresión y Reproducción de Grabaciones
- Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo
- Fabricación de Fertilizantes y Compuestos de Nitrógeno
- Fabricación de Otras Sustancias y Productos Químicos
- Fabricación de Productos de Caucho y de Plástico
- Fabricación de Otros Productos Minerales no Metálicos
- Fabricación de Productos Para la Construcción
- Fabricación de Metales Comunes
- Fabricación de Productos Metálicos Excepto Maquinarias y Equipos
- Fabricación de Maquinarias y Equipos N.C.P.
- Fabricación de Maquinarias y Aparatos Eléctricos
- Fabricación de Equipos y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones
- Fabricación de Instrumentos médicos, ópticos y de precisión
- Fabricación de Equipos de Transporte
- Fabricación de Muebles, Industrias Manufactureras N.C.P.

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestra Provincia.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, abarcando las industrias manufactureras en su totalidad, excepto la azucarera. Es por esto que en la tabla 9.1 la cual agrupa una selección de indicadores de estas entidades, la información está desglosada por Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), es decir, está dividida en cuanto a la actividad económica a la que se subordinan.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022
Elaboración de productos alimenticios					
Harina de trigo (excluye integral)	t	490 821,9	456 848,0	375 557,9	302 329,1
Harina de maíz	t	9 638,6	10 772,4	7 433,5	8 150,0
Harina de soya texturizada	t	71 235,5	65 262,3	-	-
Harina integral de trigo	t	1 438,5	6 100,5	1 316,9	205,4
Aceite de soya, crudo	t	-	6 644,0	-	-
Aceite de soya, refinado	t	-	20 096,7	-	-
Manteca de cerdo	t	634,5	157,4	100,6	187,1
Leche pasteurizada y ultra pasteurizada	t	1 389,4	1 448,4	741,2	97,0
Leche evaporada	t	819,6	1 032,6	121,7	121,6
Queso crema natural, de leche de vaca	t	803,9	647,4	239,5	2,2
Otros quesos frescos, de leche de vaca	t	391,4	297,7	296,9	217,2
Otros quesos de pasta dura y semidura, de leche de vaca	t	154,4	123,6	190,3	93,9
Quesos fundidos, de leche de vaca	t	1 860,6	1 737,6	506,3	1 313,0
Otros quesos, de leche de vaca	t	152,6	101,4	1 418,2	30,7
Yogur natural	t	5 456,0	2 981,0	2 415,5	2 438,4
Yogur de soya (soja)	t	23 669,7	33 294,4	29 084,6	18 766,0
Yogur saborizado	t	5 751,9	4 045,4	3 170,0	1 392,0
Galletas dulces	t	3 388,1	3 464,8	1 905,6	941,8
Mantequilla sin sal, de leche de vaca	t	60,0	29,4	1,0	11,3
Carnes de pollo (excluye deshuesada mecánicamente (MDM))	t	706,7	892,1	1 098,5	-
Carne de res deshuesada	t	396,4	1 176,3	523,7	413,1
Otras carnes de res, n.c.p.	t	332,0	307,4	290,5	164,8
Hígado de res	t	11,3	7,8	6,0	8,2
Carne de cerdo (bandas)	t	19 039,7	12 546,2	6 590,9	3 245,3
Carne de cerdo, congelada, en canales o medios canales	t	13,6	11,8	13,9	147,2
Otras vísceras y otros despojos comestibles de res	t	554,0	321,0	60,6	31,8
Hamburguesas de carne	t	1 426,5	1 126,2	1 520,0	1 834,8
Croqueta de carne	t	399,8	185,5	80,6	1 957,3
Jamón pierna	t	75,3	24,9	26,9	7,1
Tocino y panceta de cerdo, seco o ahumado	t	209,6	120,2	50,8	87,4
Paletas, lomo, ahumados	t	308,4	165,5	124,6	116,1
Carne envasada herméticamente	t	-	12,3	14,7	5,6
Costilla ahumada	t	104,4	37,1	44,6	9,7
Salchichas	t	1 580,1	2 058,7	1 885,8	1 166,6
Cabeza y pata ahumada	t	168,7	138,9	116,1	40,1
Picadillo extendido de carne de res	t	4 028,7	1 471,8	3 344,2	4 752,8
Jugo de naranja no concentrado	t	-	3,4	-	54,3
Jugos concentrados de frutas cítricas n.c.p. ^(a)	t	163,6	109,4	-	125,4
Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas	t	1 157,4	2 412,9	10 601,4	7 764,4
Compota de frutas	t	7 017,8	8 265,8	7 377,5	4 478,7

^(a) Excluye naranja y toronja.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022
Picadillo de res, envasado en forma de embutido	t	358,3	330,1	256,3	14,5
Picadillo de pollo, envasado en forma de embutido	t	53,1	274,0	406,6	437,6
Jugo de tomate	t	224,8	145,3	-	-
Conervas de tomate	t	12 428,4	16 095,3	14 094,8	6 440,3
Chorizo	t	1 758,0	2 314,2	513,5	382,5
Demás vegetales y legumbres, conservados por algo que no sea vinagre, ácido acético o azúcar	t	15 099,3	18 010,0	21,9	-
Otros vegetales, conservados por vinagre o ácido acético	t	1 816,9	1 739,7	2 119,0	2 027,9
Miel de abeja beneficiada	t	11 784,9	8 042,4	10 577,2	9 967,4
Pan de corteza dura	t	15 944,2	8 990,1	6 299,0	9 743,5
Pan de corteza suave	t	6 696,7	132 934,3	144 208,8	125 802,5
Otros productos de panadería	t	2 390,6	3 891,0	3 783,2	3 559,8
Galletas de sal	t	769,5	3 280,7	2 298,7	1 184,0
Jugo de naranja concentrado	t	88,8	286,8	522,2	-
Sorbetos	t	458,2	473,5	289,9	190,3
Africanas	t	267,5	221,1	188,2	161,7
Jugo de piña no concentrado (incluye néctar)	t	1 415,5	604,1	299,3	-
Peters	t	147,7	18,0	187,5	216,0
Jugos no concentrados de frutas cítricas n.c.p. ^(a)	t	240,0	281,9	28,0	0,7
Manteca de cacao	t	140,0	133,5	158,9	108,8
Bombones	t	67,4	29,8	65,5	50,0
Caramelos y confituras (incluye goma de mascar (chicles))	t	2 686,3	1 896,4	822,0	1 272,3
Polvo de cacao, sin endulzar	t	228,1	161,4	208,8	154,7
Fideos	t	138,3	142,8	120,6	-
Helado de leche	Mgal	7 873,5	5 529,1	4 779,2	5 024,5
Café mezclado, torrefaccionado	t	2 766,1	9 508,3	14 313,8	13 981,9
Café sin mezclar, torrefaccionado	t	2 041,1	2 000,6	1 897,4	1 574,4
Otros productos similares de chocolate	t	5 520,7	4 294,5	3 531,9	2 028,4
Camarón de cultivo entero crudo, congelado	t	6 284,2	4 527,2	4 020,0	1 726,6
Camarón de cultivo cola crudo, congelado	t	220,4	233,3	117,2	114,0
Filete de pescado, congelado	t	104,8	62,3	19,0	11,2
Masa cocida de productos pesqueros para conformados	t	375,5	1 192,1	419,3	91,3
Otros conformados pesqueros	t	297,5	2 427,5	672,5	568,2
Morcilla y otros embutidos de sangre	t	373,8	377,7	122,3	72,6
Jamón Vicking	t	1 092,9	492,2	306,7	209,9
Salchichones	t	236,1	85,5	64,4	138,5
Butifarra	t	23,2	16,0	6,2	46,5
Mortadela	t	5 341,5	4 589,5	4 847,7	5 783,7

^(a) Excluye naranja y toronja.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022
Jamonada	t	4 066,4	2 546,8	1 289,5	531,8
Otros embutidos de carne	t	6 379,8	8 710,4	5 638,4	7 519,7
Otros conformados cárnicos	t	-	1,6	89,9	942,8
Picadillo de carne de res	t	8,9	1,8	9,0	46,2
Otros picadillos	t	3 308,9	3 655,4	1 043,9	1 686,2
Otros picadillos en forma de embutido	t	86,2	146,2	46,4	552,2
Otras preparaciones de carne	t	779,6	502,4	1 733,4	1 889,3
Otras preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre	t	958,1	1 903,8	1 753,7	942,3
Piensos mezclados	t	506 987,9	462 419,5	364 925,6	235 568,5
Subproductos de trigo, maíz	t	176 179,6	155 773,4	135 224,2	117 051,9
Salsas; condimentos mixtos; harinas de mostaza y sustancias en polvo; mostaza preparada	t	2 229,3	3 360,0	3 259,0	2 304,3
Elaboración de bebidas					
Alcohol natural etílico 96°	Mhl	363 119,1	326 162,9	181 584,8	80 140,2
Alcohol natural aguardiente	Mhl	53 196,4	79 234,0	38 811,7	21 775,0
Ron para consumo nacional	Mhl	115 737,1	122 634,7	124 702,9	121 611,4
Ron para exportación	Mhl	530 304,2	524 143,3	388 375,4	363 372,2
Vino seco	Mhl	24 688,4	33 609,4	36 745,0	20 863,6
Cervezas	Mhl	1 542 545,4	925 356,0	752 747,3	662 069,3
Malta gasificada	Mhl	71 461,1	72 488,7	36 307,8	67 123,0
Refrescos (gasificados)	Mhl	1 543 635,6	901 065,5	834 398,1	719 761,8
Agua mineral natural	Mhl	702 432,7	443 375,0	369 410,2	462 785,1
Agua mineral gaseosa (carbonatada)	Mhl	31 628,1	10 553,1	13 242,3	37 092,5
Refrescos de siropes	Mhl	419 941,8	707 415,4	733 245,8	605 593,7
Elaboración de productos de tabaco					
Tabaco torcido nacional	MMU	1 247,3	1 123,6	1 291,9	301,0
Tabaco torcido exportación	MMU	751 764,8	5 062 158,9	136 877,2	188 702,3
Fabricación de productos textiles					
Medias o calcetines	Mpar	3 665,7	1 720,9	1 341,5	1 455,5
Medias terapéuticas	Mpar	150,2	105,6	67,1	38,0
Hilados de algodón al 85% o más en peso de algodón ^(a)	t	128,9	66,2	60,9	25,8
Tejidos de algodón al 85% de gramaje superior 200 g/m ²	Mm ²	738,6	536,4	445,8	166,0
Toallas	MU	1 976,7	1 174,8	784,3	466,7
Cortinas	MU	72,1	60,0	25,6	13,7
Otras ropa de cama, mantelería y paños de cocina	MU	1 548,5	350,3	318,7	166,0
Colchas y edredones	MU	42,5	13,0	18,8	4,9
Juego de sábanas	MU	67,8	4,5	12,8	4,1
Colchonetas de relleno, excluye canastilla	MU	3,3	2,0	5,2	1,1
Sábanas	MU	830,2	193,8	49,4	483,7
Otros artículos confeccionados con materias textiles	MU	19 731,2	24 470,7	5 014,4	2 405,6
Alfombras y otros recubrimientos para pisos, materias textiles	U	-	1 500	1 600	110
Almohadas y cojines	MU	49,3	52,4	57,6	66,7

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022
Prendas de vestir					
Ropa interior (excluye medias)	MU	3 267,8	2 010,9	671,3	-
Ropa exterior	MU	8 932,3	5 491,7	4 879,6	-
De ello: Blusas y blusones	MU	1 461,0	722,8	949,9	757,7
Camisas	MU	2 275,4	1 526,6	1 548,6	1 187,5
Pantalones	MU	2 858,2	1 778,1	1 165,7	228,2
Sayos	MU	815,2	421,8	387,9	1 072,3
Vestidos	MU	57,2	26,9	23,6	16,4
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero					
Guantes de trabajo de cuero natural, artificial o regenerado	Mpar	399,5	851,4	318,1	114,2
Calzado deportivo para vestir	Mpar	-	70,5	4,4	4,4
Calzado parte superior de plástico	Mpar	-	24,9	35,0	40,7
Calzado con parte superior de piel natural	Mpar	-	602,1	287,3	355,7
Calzado con parte superior de piel artificial	Mpar	-	88,7	400,8	100,7
Cueros de bovinos y equinos wet blue	m ²	591 128,1	500 248,9	357 071,0	86 233,5
Otros cueros wet blue	m ²	234 433,2	224 924,3	165 960,3	37 638,6
Suelas de cuero	t	98,6	48,2	-	41,8
Otro calzado plástico	Mpar	5,7	54,5	37,1	44,6
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Tablas de madera artificial	m ³	1 135,8	135,6	1 527,7	748,6
Madera en bolos, de especies coníferas	m ³	1 737,4	2 346,8	-	-
Madera en bolos, de especies no coníferas	m ³	694,8	433,9	-	-
Madera terciada, de especies coníferas	m ³	931,0	1 424,7	1 454,7	-
Madera terciada, de especies no coníferas	m ³	53,8	198,1	27,5	-
Marcos, puertas y ventanas	m ²	64 271,3	26 412,7	25 411,0	25 285,6
Envases para tabaco	MU	2 578,8	2 138,0	1 894,2	1 892,4
Envases de madera para producción agrícola	MU	6,7	8,1	5,9	2,2
Madera para combustible	m ³	13 199,4	7 576,5	245,0	769,0
Leña para carbón	m ³	23 365,3	14 367,6	-	-
Otros productos de madera	MU	19 777,2	13 919,5	67,9	10,2

(a) Excluye el hilo de coser.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022
Fabricación de papel y de productos de papel					
Cartón linner kraft sin revestir	t	485,5	254,7	2 092,3	866,1
Cartoncillo para corruigar, no revestidos ni impregnados	t	49,3	55,4	-	26,1
Cartulina, no revestida	t	2 714,8	1 652,3	825,2	397,7
Papel sulfito para envolver y otros papeles y cartones	t	1 561,2	2 651,5	2 676,4	1 521,6
Formas continuas	t	78 751,7	114 470,8	141 610,4	30 282,7
Envase de cartón y cartulina plegable	MU	396 074,4	-	1 263,1	91 543,1
Envase de cartón corrugado	MU	45 158,3	41 649,7	41 085,5	31 116,2
Bolsas y cartuchos de papel	MU	-	127,4	67,4	174,5
Otros envases de papel (excluye sacos y bolsas)	MU	266 015,1	236 384,7	267,2	311 408,6
	MU	6 296,8	2 161,0	-	2 874,6
Sobres, tarjetas postales y presentaciones similares de papel o cartón	MU	61 909,3	68 797,9	-	45 890,5
Otros envases de cartón y cartulina	MU	12 163,0	9 180,6	6 204,4	7 050,2
Sacos multicapas de papel	MU	36 720,3	28 139,1	29 631,4	14 541,7
Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones					
Marquillas para cigarros	MU	268 017,0	241 814,7	-	128 213,8
Otras etiquetas, no impresas	MU	225 372,6	78 799,9	0,5	121 978,5
Libros, impresos	MU	11 542,6	7 683,2	356,9	-
Folleto	MU	10 263,7	8 464,2	53,2	4 544,8
Tarjetas postales impresas o ilustradas	MU	221,2	12,4	27,5	6 103,4
Ilustraciones, diseños y fotografías impresas	MU	1 979,0	2 754,4	127,3	1 110,8
Sellos de correos, timbres fiscales y otros documentos similares	MU	130 788,8	79 987,5	41 451,1	36 483,3
Material de publicidad comercial	MU	150,7	1 905,2	1,1	2,5
Calcomanías y calendarios impresos	MU	2 425,9	279,0	3,4	640,7
Otros impresos	MU	946 598,8	407 116,9	327 050,2	430 769,7
Libros de registro y otros art.s de escritorio de papel o cartón	MU	37 802,3	24 922,8	0,4	5 642,8
Mapas y cartas hidrográficas o similares	MU	632,4	249,9	32,0	32,5
Fabricación de productos de la refinación del petróleo					
Fuel Oil	Mt	28,8	...	39,6	10,8
Gasolina de motor, excepto gasolina de aviación	Mt	14,7	...	13,3	...
Nafta industrial	Mt	12,8	...	9,0	...
Gas licuado de petróleo (GLP)	t	945,0	...	406,6	...
Solventes	t	608,0	...	0,2	...
Aceites lubricantes terminados	t	32 122,6	...	30 077,9	5 998,2
Grasas lubricantes	t	1 037,0	...	1 007,2	...
Asfalto de petróleo	t	3 184,0

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022
Fabricación de productos farmacéuticos y productos botánicos					
Sueros	MU	1 428,6
Polvos	MU	3 518,2	...	2 141,7	3 173,9
Cápsulas	MU	130 080,1	...	69 256,2	34 295,6
Ungüentos y cremas	MU	14 408,2	...	3 612,7	8 682,6
Supositorios	MU	25 721,1	...	2 265,9	10 689,0
Óvulos	MU	5 780,7	...	3 720,0	3 340,4
Hemoderivados	MU	238,0
Vacunas de uso veterinario	Mdosis	625 355,0	...	365 943,0	206 365,0
Otras suspensiones	hl	2 493,8	...	865,9	2 832,3
Otros comprimidos, pastillas o tabletas	MU	66,6	...	7 959,6	...
Fabricación de fertilizantes y compuestos de nitrógeno					
Fertilizantes minerales que contienen nutrientes (N, PO ₄ ³⁻ , K)	t	230,6	639,0	553,7	223,0
Otros fertilizantes	t	137,0	256,0	141,8	-
Fabricación de otras sustancias y productos químicos					
Alcohol desnaturalizado f-5	hl	11 320,7	10 085,1	3 727,0	574,6
Acetileno (etileno)	Mm ³	973,7	780,8	553,7	522,6
Oxígeno medicinal	Mm ³	14 195,6	13 880,6	13 844,7	12 566,7
Otros oxígenos	Mm ³	28 604,7	5 893,9	22 106,2	20 123,8
Pinturas de aceite (excepto aviación)	hl	2 815,0	2 973,0	1 078,0	511,0
Pinturas emulsionadas (excepto aviación)	hl	62 132,4	71 517,3	82 765,9	59 485,2
Barnices (excepto aviación)	hl	615,0	665,0	1 134,0	420,0
Esmaltes	hl	16 436,3	8 649,4	8 633,1	9 852,1
Lechada mejorada	hl	9 813,7	4 501,5	10 304,9	22 753,7
Detergente líquido (para uso doméstico)	t	10 510,4	13 013,8	15 483,7	13 390,4
Detergente en polvo (para uso doméstico)	t	2 084,9	1 250,7	3 768,4	1 124,1
Otros detergentes y preparaciones para lavar y limpiar	t	3 036,3	3 608,7	2 264,1	2 781,0
Detergente en polvo (para uso industrial)	t	1 987,9	1 505,1	823,7	586,0
Detergente líquido (para uso industrial)	t	5 069,9	5 468,1	4 028,2	3 748,9
Jabón de lavar duro	t	8 629,6	16 513,7	15 931,8	11 181,6
Jabón de lavar líquido	t	1 232,5	3 618,0	343,4	753,6
Jabón de tocador duro	t	16 842,6	30 832,1	29 778,4	15 167,0
Pasta dental	t	2 423,1	3 467,3	3 854,5	3 490,5
Gel dentífrico	t	420,2	454,5	527,7	21,8
Desinfectantes de uso doméstico	t	2 068,3	8 418,5	3 531,4	387,9

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022
Betunes, lustres y cremas para calzado, muebles, pisos y otros; para uso doméstico	t	12,8	1,8	20,7	27,1
Herbicidas y productos inhibidores de germinación y reguladores de la producción de las plantas	t	15,2	14,0	...	1,7
Otros insecticidas	t	3 112,5	732,4	523,8	180,4
Champú	t	817,7	1 268,3	2 668,6	1 328,0
Acondicionador	t	302,9	483,0	1 203,5	916,9
Tintes	t	13,4	44,1	129,4	37,8
Demás preparaciones capilares	t	87,9	175,8	323,6	...
Demás preparaciones para perfumar y desodorizar ambientes	t	138,4	188,8	122,3	...
Desodorantes corporales y antitranspirantes	t	799,9	932,8	1 703,8	362,3
Fabricación de productos de caucho y de plástico					
Neumáticos para equipos agrícolas y forestales	U	11 977	3 904	1 899	1 965
Neumáticos recauchutados (recapado), de caucho	U	90 974	74 803	53 217	34 518
Fabricación de otros productos minerales no metálicos					
Vasos, de plásticos	MU	35,0	149,2	134,3	27,8
Tubería plástica de alta densidad	km	10 660 288,6	2 434 839,6	4 069,9	2 224,0
Bolsas de polietileno	MU	3 245,0	5 434,3	8 453,8	1 947,3
Otros artículos para el servicio de mesa, de plásticos	MU	24 345,3	28 700,1	-	-
Fabricación de productos para la construcción					
Piedra partida o triturada	m ³	1 220 074,1	1 290 845,6	146 152 925,9	630 624,2
Piedra jaimanita elaborada	m ²	94 985,4	66 284,4	52 288,0	50 493,7
Tejas de fibroasfalto	MU	263,3	249,3	226,5	209,2
Tercio	m ³	504,0	183,0	1 227,0	745,0
Arena calcárea	m ³	421 797,0	442 365,0	380 874,0	255 886,0
Mármol elaborado	m ²	181 590,4	200 589,0	185 323,5	184 243,6
Hormigón premezclado	m ³	227 068,9	233 663,2	197 494,8	145 046,8
Prefabricados de hormigón	m ³	84 116,0	65 714,8	47 753,8	37 163,0
Bloques de hormigón	MU	17 645,3	15 355,2	8 148,2	4 958,5
Baldosa de terrazo	m ²	245 626,6	253 717,6	165 159,9	150 129,4
Losetas hidráulicas, mosaicos	m ²	196 979,5	171 641,8	93 916,6	78 380,9
Postes de hormigón	U	10 973	1 813	1 830	4 492
Tejas de asbesto cemento	m ²	1 826 000,0	784 800,0	110 790,0	-
Tanques de asbesto cemento	U	7021	5478	2642	1232
Ladrillo de barro	MU	148,2	110,4	39,7	27,7
Hormigón asfáltico caliente	t	188 112,0	177 768,0	179 966,0	132 611,0

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022
Fabricación de metales comunes					
Palanquillas de acero para exportación	t	21 449,5	581,3	-	...
Acero al carbono	t	48 387,0	4 240,0	-	...
Piezas de hierro fundidas	t	2 111,8	1 570,1	1 509,8	292,5
Perfiles de aluminio	t	950,3	695,9	941,2	707,4
Tejas grecadas de acero galvanizado	m ²	54 935,9	18 925,7	13 304,6	10 368,0
Tejas metálicas acanaladas	m ²	38 305,8	3 529,6	15 862,5	3 477,6
Calderas de vapor	U	41	40	23	16
Mallas eslabonadas	t	130,3	11,0	12,0	10,1
Electrodos y varillas para soldar	t	93,9	124,6	406,8	120,9
Estructuras de acero	t	2 711,7	2 449,3	6 618,7	7 664,9
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinarias y equipos					
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	m ²	110 384,6	108 362,4	113 064,3	95 110,8
Marcos y ventanas de galvanizado	m ²	153 424,0	77 738,7	29 108,7	-
Tanques de acero de 55 galones	MU	207,9	117,1	133,0	134,1
Envases de aluminio rígido para tabaco	MU	1 722,0	520,0	272,0	700,0
Otros cilindros de gas	MU	-	99,0	43,0	44,0
Construcciones modulares	m ²	12 844,1	8 325,5	9 320,8	7 889,3
Paneles para la construcción	m ²	69 899,1	49 649,3	24 148,8	23 929,1
Remolques agrícolas	U	216	35	1	9
Fabricación de maquinarias y equipos					
Equipos industriales de aire acondicionado	U	19	162	-	15
Cocinas de gas industriales	U	-	70	174	82
Bombas para agua	U	744	846	1 094	-
Bebederos de agua	U	1 098	800	68	50
Freezer	U	1 115	1 070	6 086	1 310
Lavadoras	U	-	2 681	2 494	900
Cocinas de inducción	U	60 000	44 090	11 200	94 393
Elevadores	U	34	25	1	18
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos					
Microcomputadoras	U	12 016	9 912	-	...
Laptop	U	4 485	3 532	-	...
Transformadores eléctricos	U	6 590	5 438	4 788	4 430

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (Conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022
Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones					
Televisor a color, Híbrido	U	67 930	7 212	28 218	...
Caja decodificadora	U	136 330	4 000	293 003	22 115
Calzado ortopédico	Mpar	6 021	2 778	3,3	3,1
Mobiliario clínico y accesorios	U	-	542	-	...
Otros aparatos ortopédicos	U	67 495	84 803	89 856	131 952
Fabricación de equipos de transporte					
Semi ómnibus	U	88	30	15	2
Fabricación de muebles; industrias manufactureras					
Fósforos	Mcj	77 341,5	50 015,5	25 644,3	16 718,9
Colchones de muelles, excluye canastilla	MU	47,4	37,8	26,9	22,8
Colchones de poliuretano	MU	192,4	141,5	102,7	69,3
Otros muebles de madera y material vegetal n.c.p.	MU	2 963,6	3 757,6	179,9	157,7

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Viviendas: Se refiere a la edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se le concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos según la documentación técnica, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

Se muestra una visión general del proceso inversionista en el país.

En los cuadros que se ofrece la ejecución física de las inversiones por componentes tecnológicos de la inversión que son:

- Construcción y Montaje,
- Equipos y Otros,
- Inversiones por Municipios, Organismos y Volumen de Inversiones por Actividad Económica.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), a salida de empresas, unidades presupuestadas, sociedades de capital totalmente extranjero, así como cualquier otra entidad que previamente se determine y que tenga asignado plan de ejecución de las inversiones para el año, emitido por el Ministerio de Economía y Planificación.

Las **definiciones metodológicas de los componentes** de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos. Constituye uno de los componentes básicos de la inversión.

Los trabajos de Construcción y Montaje agrupan dos actividades.

Construcción Civil: Conjunto de trabajos destinados a crear una edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y comunicaciones.

Montaje de equipos: Son las operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas energéticas de carga, de transporte e incluye todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en explotación.

Equipos: Comprende los equipos de producción nacional o de importación que pueden ser tecnológicos, energéticos de carga, transporte de comunicaciones y otros. Se considera la cantidad de los equipos con independencia que requieran trabajos de montaje o no.

Otros: Comprende las partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos o al montaje de los mismos dentro de estos trabajos se encuentran: gastos de preparación, capacitación, adiestramiento, documentación tecnológica requerida para las pruebas de puesta en explotación, ampara igualmente trabajos de prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas acumulación en la agricultura, silvicultura, ganadería, dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas, objetos valiosos, animales para la exhibición, herramientas necesarias para la habilitación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	No Estatal				
			Total	UBPC	CPA	CCS	Población
2018	4 552	3 150
2019	10 280	4 121
2020	5 436	4 154
2021	4 692	3 256
2022	...	1 777
Playa	...	277
Plaza de la Revolución	...	326					
Centro Habana	...	73
La Habana Vieja	...	25					
Regla	...	54
La Habana del Este	...	117					
Guanabacoa	...	85
San Miguel del Padrón	...	95					
Diez de Octubre	...	59
Cerro	...	169					
Marianao	...	200
La Lisa	...	86					
Boyeros	...	78
Arroyo Naranjo	...	70					
Cotorro	...	62

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2018	...	69,2	136,6	112,4
2019	...	40,1	225,8	130,8
2020	...	76,4	52,9	100,8
2021	...	69,4	86,3	78,4
2022	54,6

10.3- Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2018	24	779,8
2019	24	779,8
2020	24	779,8
2021	24	779,8
2022	24	779,8

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

10.4- Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	Millones de pesos
Volumen de las inversiones por componentes	4 636,2	4 794,6	5 253,6	38 182,3	48 084,3	
Construcción y montaje	3 497,7	3 693,7	3 925,5	21 507,4	26 000,0	
Equipos	698,2	663,6	731,2	12 995,5	16 742,7	
Otros	440,3	437,3	596,9	3 679,4	5 341,6	

10.5 - Volumen de inversiones por componentes y municipios, año 2022

Millones de pesos

CONCEPTO	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
La Habana	48 084,3	26 000,0	16 742,7	5 341,6
Playa	8 549,9	2 469,6	4 864,9	1 215,4
Plaza de la Revolución	16 881,6	7 949,6	7 317,3	1 614,7
Centro Habana	775,0	465,1	282,3	27,6
La Habana Vieja	15 104,3	11 076,2	1 930,6	2 097,5
Regla	350,4	139,4	204,1	6,9
La Habana del Este	433,3	205,0	207,0	21,3
Guanabacoa	250,5	166,3	76,2	8,0
San Miguel del Padrón	227,2	142,2	71,3	13,7
Diez de Octubre	252,6	187,6	57,8	7,2
Cerro	871,9	549,2	281,7	41,0
Marianao	457,3	342,0	100,1	15,2
La Lisa	519,1	254,1	232,2	32,8
Boyeros	2 186,1	1 352,0	704,5	129,6
Arroyo Naranjo	297,5	162,2	121,1	14,2
Cotorro	927,6	539,5	291,6	96,5

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

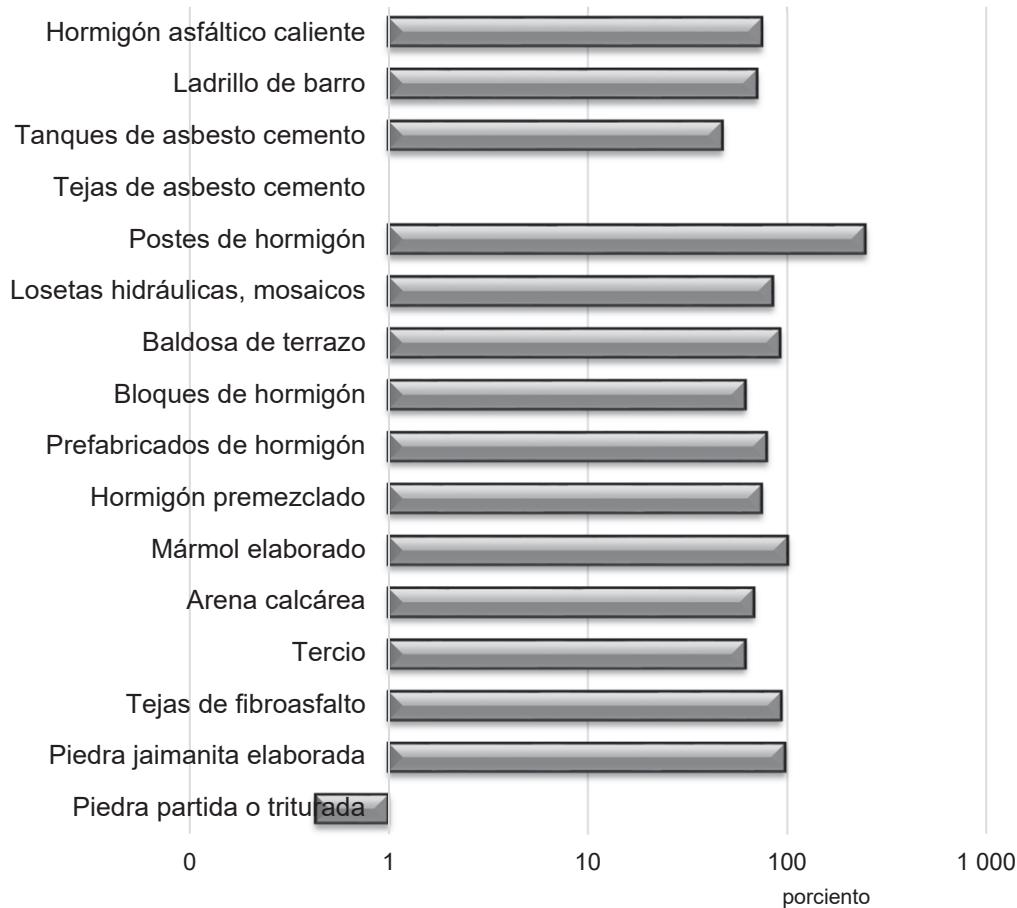
Millones de pesos

CONCEPTO	2020	2021	2022
Total	5 253,6	38 182,3	48 084,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	24,28	190,5	272,4
Pesca	-	107,9	129,0
Explotación de minas y canteras	62,98	2 915,7	105,0
Industria azucarera	-	-	-
Industria manufacturada excepto la industria azucarera	441,79	2 641,6	7 802,5
Suministro de electricidad, gas y agua	55,65	406,5	3 626,0
Construcción	2 993,39	346,5	574,8
Comercio, reparación de efectos personal	159,84	1 229,6	1 713,2
Hoteles y restaurantes	132,86	1 247,5	2 930,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	416,09	7 567,7	6 417,9
Intermediación financiera	-	97,4	101,5
Servicio empresarial, actividades inmobiliarias y de alquiler	589,75	18 101,5	20 558,1
Administración pública, defensa, seguridad social	233,57	1 826,1	2 018,2
Ciencia e innovación tecnológica	31,96	292,2	404,9
Educación	21,28	263,0	213,4
Salud Pública y Asistencia Social	22,10	282,8	461,8
Cultura y Deporte	45,30	376,7	620,5
Otras act. de servicios comunales de asociaciones y personales	22,73	289,0	134,2

10.7 - Fabricación de productos seleccionados para la construcción

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022
Piedra partida o triturada	m ³	1 220 074,1	1 290 845,6	146 152 925,9	630 624,2
Piedra jaimanita elaborada	m ²	94 985,4	66 284,4	52 288,0	50 493,7
Tejas de fibroasfalto	MU	263	249	227	209,2
Tercio	m ³	504,0	183,0	1 227,0	745,0
Arena calcárea	m ³	421 797,0	442 365,0	380 874,0	255 886,0
Mármol elaborado	m ²	181 590,4	200 589,0	185 323,5	184 243,6
Hormigón premezclado	m ³	227 068,9	233 663,2	197 494,8	145 046,8
Prefabricados de hormigón	m ³	84 116,0	65 714,8	47 753,8	37 163,0
Bloques de hormigón	MU	17 645	15 355	8 148	4 958,5
Baldosa de terrazo	m ²	245 626,6	253 717,6	165 159,9	150 129,4
Losetas hidráulicas, mosaicos	m ²	196 979,5	171 641,8	93 916,6	78 380,9
Postes de hormigón	U	10 973	1 813	1 830	4 492,0
Tejas de asbesto cemento	m ²	1 826 000,0	784 800,0	110 790,0	-
Tanques de asbesto cemento	U	7 021	5 478	2 642	1232,2
Ladrillo de barro	MU	148	110	40	27,7
Hormigón asfáltico caliente	t	188 112,0	177 768,0	179 966,0	132 611,0

10.7.1 Porcentaje de fabricación de productos seleccionados para la construcción



CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

En el transporte marítimo de carga, solo se incluye la información de la carga transportada por las empresas navieras cubanas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15 por ciento de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Peso bruto promedio de un tren: Es el promedio de peso de un tren de carga o de pasaje. Se expresa en toneladas.

Velocidad comercial promedio de un tren: Es la velocidad promedio a que se desplaza un tren, considerando tanto en circulación como en paradas para tomar carga o pasajeros.

Carga estática por vagón: Es la carga que como promedio se transporta en un vagón. Se expresa en toneladas.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

Carga operada: Es el movimiento de mercancías que se transbordan de un medio de transporte marítimo, hacia las instalaciones portuarias u otro medio, sea marítimo o terrestre y viceversa. Atendiendo al tipo de carga puede ser: de importación, exportación y cabotaje.

Buques-días en puerto: Es el total de buques que han permanecido surtos en puerto, con vistas a realizar operaciones de carga y descarga. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido en puerto, estén o no realizando operaciones de carga y descarga. Se expresa en unidades.

Buques-días en operaciones: Es el total de buques surtos en puerto que hayan permanecido realizando operaciones de carga y descarga durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido realizando operaciones de carga y descarga en el período que se analiza. Se expresa en unidades.

Coeficiente de operaciones portuarias: Expresa la eficiencia en el proceso de carga y descarga de los buques. Muestra que parte del tiempo se invierte en los trabajos de operación de las cargas, del total del tiempo que permanece el buque en puerto. Se obtiene dividiendo los buques-días en operaciones entre los buques-días en puerto. Se expresa en por ciento.

11.1- Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	Unidad 2019
Pasajeros transportados total	607 495	595 316	604 331	596 835
Ferroviario	1 951	1 582	1 466	1 365
Ómnibus	605 544	593 734	602 865	595 448
Urbano	375 923	368 050	362 120	349 897
Interurbano	6 709	6 935	7 134	6 549
Fletes	92 339	90 023	101 079	95 442
Escolares	130 573	128 726	132 532	130 403
Ómnibus centro de trabajo	4 180
Ómnibus turismo	8 978
Marítimo cabotaje	22
Viajes realizados	4 598	5 393	4 913	2 458
Servicio público	2 339	2 747	2 497	2 458
De ello: urbano	2 260	2 645	2 416	...

Nota: Los viajes servicio publico incluye interurbano que incluye los viajes de la Empresa de Omnibus Nacionales que tiene establecimientos en todas las provincias

11.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Locomotoras promedio existentes	U	6	6	-
Locomotoras promedio trabajando	U	4	4	-
Coeficiente de aprovechamiento parque vagones de carga	%	90,0	90,0	-
Pasajeros transportados por ferrocarril servicio público	Psj	1 364,8	1 062,5	433,5
Tráfico de pasajeros por ferrocarril	Mpsj/km	732,4	256,4	123,9

11.3- Indicadores seleccionados de la transportación de carga

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Carga transportada aéreo total	Mt	630,2	675,3	6 440,6
Carga transportada marítima	Mt	151,3	120,9	100,5
Carga transportada marítimo internacional	Mt	131,7	-	-
Carga transportada marítimo cabotaje	Mt	19,6	120,9	100,5
Carga transportada por camiones	Mt	5 272,4	3 895,5	30 559,1
Carga transportada por ferrocarril	Mt	1 602,8	1 931,4	7 637,4
Vagones de carga promedio trabajando	U	104	104	...
Vagones de carga promedio existentes	U	114	114	...

11.4- Indicadores seleccionados de la transportación marítima

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Cabotaje		507,3	5 595,6	5 398,6
Buques operados	U	87	566	642
Buques días en puerto	U	248	2 205	2 176
Buques días en operaciones	U	188	1 749	1 689

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Mayoristas, Minoristas y Alimentación Pública, así como un conjunto de Servicios Comerciales a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales. Se incluyen las Sociedades Mercantiles Cubanas y Mixtas que tienen actividades de Comercio Mayorista.

La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y en lo referente a los Servicios Comerciales prestados a la población la fuente proviene de la Dirección Provincial de Servicios.

Circulación Mercantil Minorista:

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el Comercio Minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la Alimentación Pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida para ambas partidas presenta el último año por municipios.

Servicios Comerciales

En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

Se consideran servicios de naturaleza industrial, las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones: relojería, calzado y muebles entre otros.

Entre los servicios personales se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes y fotografía entre otros.

Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población: Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional y en moneda libremente convertible. La información referida al último año se presenta por municipios.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se expone en detalle la Circulación Mercantil Mayorista tanto en unidades físicas como en valor, así como con destino al Comercio Minorista y abierto por grupos de productos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año. Variación anual: se determina dividiendo el total del valor del año en que se está trabajando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Total	MMP	32 175,5	30 594,8	26 402,4	133 693,6	75 027,1
Per cápita	P	2 868	2 731	2 361	62 780	35 095
Venta promedio diaria	MMP	88,2	88,2	72,3	366,3	205,6
Variación anual	%	100,0	95,1	86,3	506,4	56,1
Tasa media de crecimiento anual (1997)	%	5,4	4,9	4,0

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica).

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Total	MMP	21 960,6	20 725,9	17 690,9	75 027,1	58 666,5
Per cápita	P	1 958	1 850	1 582	35 231	27 442
Venta promedio diaria	MMP	60	56,8	48,5	205,6	160,7
Variación anual	%	100,6	94,4	85,4	424,1	78,2
Participación en la circulación						
mercantil minorista	%	68,3	67,7	67,0	56,1	78,2
Tasa media de crecimiento anual (1997)	%	6,7	6,1	5,0

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica).

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Total	MMP	10 214,9	9 868,9	8 711,5	58 666,5	16 360,6
Per cápita	P	910	881	779	27 549	7 653
Venta promedio diaria	MMP	27,9	27,0	23,9	160,7	44,8
Variación anual	%	98,6	96,6	88,3	673,4	27,9
Participación en la circulación						
mercantil minorista	%	31,7	32,3	33,0	43,9	21,8
Tasa media de crecimiento anual (1997)	%	3,4	3,1	2,3

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica)

12.4- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS/PROVINCIAS	Circulación	Comercio Minorista	Alimentación Pública
	Mercantil Minorista		
2018	32 175,5	21 960,6	10 214,9
2019	30 594,8	20 725,9	9 868,9
2020	26 402,4	17 690,9	8 711,5
2021	75 027,1	58 666,5	16 360,6
2022	87 940,5	65 764,5	22 176,0
Playa	62 820,2	54 152,2	8 668,0
Plaza de la Revolución	11 044,6	668,1	10 376,5
Centro Habana	1 808,9	1 786,7	22,3
La Habana Vieja	2 866,3	1 216,9	1 649,4
Regla	190,2	187,5	2,8
La Habana del Este	1 995,9	1 837,1	158,8
Guanabacoa	417,9	325,2	92,7
San Miguel del Padrón	546,8	523,9	22,9
Diez de Octubre	1 556,5	1 532,8	23,7
Cerro	1 207,5	1 082,7	124,9
Marianao	20,7	4,0	16,7
La Lisa	100,4	59,6	40,8
Boyeros	1 957,2	1 287,4	669,8
Arroyo Naranjo	1 048,3	772,3	276,0
Cotorro	359,0	328,3	30,8

Nota: En los datos de La Habana se incluye el valor de la circulación mercantil minorista de empresas de subordinación nacional radicadas en este territorio.

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica).

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

AÑOS/PROVINCIAS	Total	Millones de pesos	
		De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2018	21 960,6	14 119,4	6 058,0
2019	20 725,9	11 714,4	6 230,0
2020	17 690,9	8 362,7	5 894,8
2021	58 666,5	8 688,3	5 372,3
2022	65 764,5	6 460,3	3 790,6
Playa	54 152,2	434,6	966,6
Plaza de la Revolución	668,1	51,1	5,7
Centro Habana	1 786,7	1 773,7	13,0
La Habana Vieja	1 216,9	213,9	957,2
Regla	187,5	187,5	0,0
La Habana del Este	1 837,1	478,7	1 276,2
Guanabacoa	325,2	0,0	0,0
San Miguel del Padrón	523,9	366,7	89,7
Diez de Octubre	1 532,8	1 087,4	0,0
Cerro	1 082,7	427,4	158,0
Marianao	4,0	0,0	4,0
La Lisa	59,6	573,4	2,1
Boyeros	1 287,4	90,3	122,4
Arroyo Naranjo	772,3	543,4	142,0
Cotorro	328,3	232,1	53,8

Nota: En los datos de La Habana se incluye el valor de la circulación mercantil minorista de empresas de subordinación nacional radicadas en este territorio.

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica).

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

AÑOS/PROVINCIAS	Total	De ello:				Millones de pesos
		Comestibles ^(a)	Bebidas	Cervezas	Tabacos y cigarros	
			alcohólicas			
2018	10 214,9	3 974,2	1 462,5	2 428,2	1 350,3	
2019	9 868,9	4 031,1	1 357,2	1 874,1	1 308,4	
2020	8 711,5	4 654,1	1 208,4	1 320,9	946,6	
2021	16 360,6	4 348,3	1 361,0	199,5	1 267,2	
2022	22 176,0	1 353,2	423,1	303,7	444,3	
Playa	8 668,0	260,3	296,7	151,6	20,8	
Plaza de la Revolución	10 376,5	180,6	58,2	115,2	3,7	
Centro Habana	22,3	22,2	0,0	0,0	0,0	
La Habana Vieja	1 649,4	49,9	2,9	0,4	0,0	
Regla	2,8	2,8	0,0	0,0	0,0	
La Habana del Este	158,8	139,0	3,1	3,6	10,9	
Guanabacoa	92,7	72,2	0,0	0,0	0,0	
San Miguel del Padrón	22,9	20,0	1,5	0,5	0,0	
Diez de Octubre	23,7	0,0	0,0	0,0	0,0	
Cerro	124,9	120,1	1,9	0,3	0,0	
Marianao	16,7	5,5	0,0	0,0	0,0	
La Lisa	40,8	40,8	0,0	0,0	0,0	
Boyeros	669,8	249,6	4,5	4,7	409,0	
Arroyo Naranjo	276,0	163,7	52,7	25,8	0,0	
Cotorro	30,8	26,5	1,5	1,7	0,0	

Nota: En los datos de La Habana se incluye el valor de la circulación mercantil minorista de empresas de subordinación nacional radicadas en este territorio.

^(a) Incluye comedores obreros y merenderos.

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica).

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejoras los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Flujos migratorios: Se constituye como la totalidad de movimientos o registros de entrada y salida de viajeros en un tiempo establecido, sin identificar la cantidad de viajeros que realizan dichos movimientos

Viajero: Toda persona que se desplaza entre dos o más países distintos o entre dos o más lugares dentro de su país de residencia habitual". En caso de que la persona se traslade fuera de su país de residencia se considera internacional, sin importar el motivo de viaje o el medio de transporte.

Residente: Toda persona que reside o vive de forma habitual en un lugar, por el término de un año o más.

Visitantes Internacionales: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Llegadas: Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, que puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinado período, será contada cada vez como una nueva llegada.

Viaje al extranjero: Número de salidas al extranjero, desplazamientos que toda persona efectúa de su país de residencia habitual hacia otro país, por cualquier motivo que no sea el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 hora, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Apartamentos turísticos: Son alojamientos que se ofertan en inmuebles multifamiliares con las características de la división horizontal y para satisfacer las necesidades de una demanda turística o vacacional.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Casas y cabañas: Alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Campamentos turísticos: Terrenos limitados que están acondicionados para situar medios de alojamientos fijos o móviles, donde se brinda además del servicio de comida y alimentos ligeros, el uso colectivo de instalaciones deportivas, recreativas y culturales, se oferta también el alquiler de parcelas donde no existen los servicios anteriormente especificados.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Estimado del sector no estatal: Incluye las pernoctaciones en esta nueva forma de gestión aprobadas por el estado. Se aplica la metodología de cálculo validada por Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía y Planificación, Instituto de Investigación Económica y Oficina Nacional de Estadística e Información.

Polo turístico: Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción al cliente.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad	2022
Total de establecimientos		42
Hoteles		40
5 Estrellas		15
4 Estrellas		10
3 Estrellas		10
2 Estrellas		5
Otros establecimientos		2
Total de habitaciones		8 514 952
Hoteles		4 232 523
5 Estrellas		1 298 897
4 Estrellas		844 570
3 Estrellas		674 161
2 Estrellas		1 414 895
Total de plazas		2 427 700
Hoteles		1 201 630
5 Estrellas		517 633
4 Estrellas		124 403
3 Estrellas		159 412
2 Estrellas		400 182

13.2 - Visitantes por países

CONCEPTO	2019	2020	2021	Unidad
Visitantes	2 479 304	951 680	112 237	
De ello: Principales emisores	988 064	551 113	99 809	
España	181 370	94 812	29 233	
Canadá	75 356	48 347	19 421	
Alemania	144 033	109 466	9 730	
Estados Unidos	51 040	14 078	8 903	
Colombia	15 144	5 853	6 526	
Italia	103 821	71 699	6 249	
México	121 720	52 329	6 098	
Francia	111 689	83 170	4 300	
Inglaterra	42 777	11 470	2 407	
Federación Rusa	11 735	6 596	2 173	
Panamá	12 873	2 625	1 530	
Turquía	9 349	2 568	1 232	
Argentina	57 313	20 516	889	
Suiza	5 592	2 288	455	
Brasil	13 862	8 868	274	
Venezuela, R Bolivariana	2 475	2 210	258	
Chile	27 915	14 218	131	

13.3 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	Unidad
Total	28 840 242	27 237 690	8 678 740	3 957 767	758 206	
Hoteles y otros establecimientos	19 641 284	19 485 959	6 489 544	3 282 423	758 206	
Hoteles	19 535 691	19 381 202	6 428 273	3 275 469	758 206	
5 Estrellas	8 634 248	8 565 968	2 526 692	1 287 303	436 363	
4 Estrellas	7 907 035	7 844 506	2 405 549	1 764 738	165 939	
3 Estrellas	1 969 512	1 953 937	760 900	169 697	85 448	
2 Estrellas	1 007 512	999 544	696 591	53 731	70 456	

(a) Incluye aparthotels.

13.4 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022
Total^(b)	49,5	48,2	23,1	12,7	28,5
Hoteles ^(c)	49,1	49,8	24	11,4	28,4
5 Estrellas	56,2	57,4	27,5	6,5	39,9
4 Estrellas	52,7	53,2	25,4	12,0	14,7
3 Estrellas	36,2	35,5	17,0	19,1	23,6
2 Estrellas	33,4	33,5	16,0	28,3	28,3

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes.

^(c) Incluye Hoteles y Moteles.

13.5- Ingresos asociados al turismo internacional^(a)

Miles de CUC

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Ingreso total	383 224,3	157 972,4	393 105,4	509 995,76
De ello: Turísticos internacionales	225 813,8	147 007,3	4 667,9	17 468,3
Turísticos nacionales	157 410,5	10 965,1	388 437,5	366 443,9

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular.

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial aporta los datos sobre esta actividad en el país.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie. También se ofrece información de los títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología tanto en formato impreso como en formato digital y ambos formatos. Se detalla información sobre los registros de patentes de invenciones y modelos industriales presentados en Cuba y se describen los países solicitantes.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades científicas y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Así mismo, se incluyen las actividades de interface y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior: se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país, en cursos que se imparten en centros polítécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades, en cursos de 2 a 4 años de duración en

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	Unidad
Total	9 923	11 409	
Nivel superior	6 170	2 502	
Nivel medio	3 753	1 646	
Otros	7 261	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	Unidad
Total	9 923	11 409	
De ello: Mujeres	5 439	5 068	
Dirigentes	757	676	
Técnicos	8 439	8 118	
Administrativos	20	6	
Operarios	356	1 535	
Servicios	351	1 074	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

CONCEPTO	2022	Millones de pesos
Total	235,9	
Construcción civil y montaje	136,5	
Equipos	84,1	
Otros	15,3	

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Teléfonos públicos Instalados: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización nacional: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente.

Líneas telefónicas en servicio nacionalmente: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	2021	2022	Unidad
Total de centrales telefónicas	1 584	1 623	
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 689 840	1 702 416	
Cantidad de líneas telefónicas fijas alternativas	99 959	111 924	
Líneas telefónicas residenciales	1 228 914	1 265 827	
Total de líneas móviles	7 103 296	7 600 092	
Prepago	6 825 009	7 249 224	

Fuente: Formulario 0009 Indicadores específicos de los servicios Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ONEI

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	2019	2020	2021	MU 2022
Correspondencia de Salida-Total	3 634,1	659,4	2,8	1 132,1
Telegramas de salida total	40,1	30,7	1,8	29,2
Distribución de prensa total	75 523,0	70 652,5	32 662,6	53 250,7
Periódicos	71 406,2	67 945,0	26 925,6	47 163,7
Revistas	4 116,8	2 707,5	5 736,2	5 745,5
Tabloides	517,3	375,0	0,8	2,8

Fuente: Formulario 0009 Indicadores específicos de los servicios Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ONEI

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

	Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2022
Provincia	66
Municipios	
Playa	1
Plaza de la Revolución	6
Centro Habana	3
La Habana Vieja	3
Regla	1
La Habana del Este	28
Guanabacoa	1
San Miguel del Padrón	1
Diez de Octubre	5
Cerro	1
Marianao	3
La Lisa	1
Boyeros	1
Arroyo Naranjo	10
Cotorro	1

Fuente: Encuesta 0041 Caracterización del centro Informante de la ONEI.

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad				
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Centros de acceso público	83	85	88	85	82
De ellos: Gratuitos	1	1	1	1	-
Cantidad de computadoras	1 210	1 310	1 310	1 118	584
Profesores	180	180	180	180	210
Graduados en cursos impartidos desde su creación	6 570	7 782	6 327
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	25 475	25 475	25 482	25 482	26 587

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información de la educación de nuestra provincia desde el círculo infantil hasta el nivel superior.

Se presentan en grupos de tablas independientes.

- Indicadores de Círculos Infantiles.
- Centros del Ministerio de Educación.
- Centros que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en Educación.
- Centros de la Educación Superior.

En las mismas se reflejan indicadores como: total de centros, matrícula, madres beneficiadas en el caso de los círculos infantiles, graduados, personal docente, entre otros, desglosados por municipios.

No se incluye en esta información la enseñanza militar.

La principal fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadístico Complementario de Dirección Provincial de Educación.

Educación preescolar, primaria y media comprenden las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria de primero a sexto grado.
- Educación media comprende las educaciones secundaria básica, preuniversitario, técnica profesional, y formación de personal pedagógico.
- Educación preuniversitaria comprende del décimo al doce grado.
- Como parte de los Programas de la Revolución, se encuentran también las Escuelas de Trabajadores Sociales, cuyo objetivo es formar a los alumnos para que trabajen directamente en la comunidad donde brindaran una asistencia social personalizada.
- Educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.

La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadores de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesino (E.O.C) hasta sexto grado, secundaria obrero-campesina (SOC) hasta noveno grado y la Facultad Obrera Campesina (FOC) hasta doce grado, incluye además los centros para la enseñanza de Idiomas así como los cursos de Superación Integral para los Jóvenes como parte de los programas que se desarrollan en el país.

Educación técnica profesional: Prepara fuerza de trabajo calificado de nivel medio los cuales se imparten en politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en un gran número de especialidades. Los cursos tienen una duración de 2 a 4 años en dependencia de que el ingreso se efectúe con noveno o doce grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades, Institutos Superiores Politécnicos o Especializados en Medicina, Pedagogía, Arte, etc. La formación general es de 5 años con excepción de Medicina que es de 6 años.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que corresponde al segundo viernes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación. Son los aprobados del grado o el año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula Final en Círculos Infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia Promedio a Círculos Infantiles: Se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados)

A partir del promedio mensual se calculan las trimestrales, semestrales y anuales.

Personal Docente por Educaciones: Comprende los maestros y profesores directores, subdirectores, auxiliares pedagógicas y bibliotecarias.

En la educación superior comprende el personal con categoría docente, no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal Docente frente al Aula: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que imparten clases o no y al personal contratado.

Personal docente certificado: Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Igualmente expresa la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa bruta de matrícula: Número de alumnos matriculados en un determinado nivel educación, independientemente de su edad, expresado como porcentaje del grupo de población del grupo de edad teórica para ese mismo nivel.

Tasa neta de matrícula: Número de alumnos del grupo de edad teórica de un determinado nivel de educación y escolarizados en el mismo nivel, expresado como porcentaje del total de ese grupo de edad.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	Unidad 2021
Círculos infantiles	364	361	357	356	353
Capacidad al final del año	49 707	47 150	49 373	48 886	49 602
Matrícula final	28 932	28 250	29 786	32 357	35 843
De ello: Preescolar	3 986	4 191	3 747	3 738	4 614
Asistencia promedio anual	24 918	22 200	23 498	7 139	17 590
Personal técnico educacional	4 060	3 889	4 399	4 566	5 237
De ello: Educadoras graduadas	92
Madres beneficiadas	26 925	27 979	26 841	28 760	29 512

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	Unidad 2021
Total	28 932	28 250	29 786	32 357	35 843
1 ^{ro} año	-	-	-	-	...
2 ^{do} año	2 774	2 464	3 569	5 400	6 769
3 ^{er} año	5 964	5 862	6 196	6 700	7 681
4 ^{to} año	7 804	7 694	7 788	8 038	8 331
5 ^{to} año	8 404	8 039	8 486	8 481	8 448
6 ^{to} año	3 986	4 191	3 747	3 738	4 614

Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	Unidad 2021
Total	24 918	22 200	23 498	24 248	17 604
1 ^{ro} año	-	-	-	-	...
2 ^{do} año	1 957	1 475	2 008	4 009	2 831
3 ^{er} año	4 956	4 460	4 677	4 883	3 734
4 ^{to} año	6 735	6 116	6 320	5 901	4 317
5 ^{to} año	7 499	6 529	7 097	6 244	4 189
6 ^{to} año	3 771	3 620	3 396	3 211	2 533

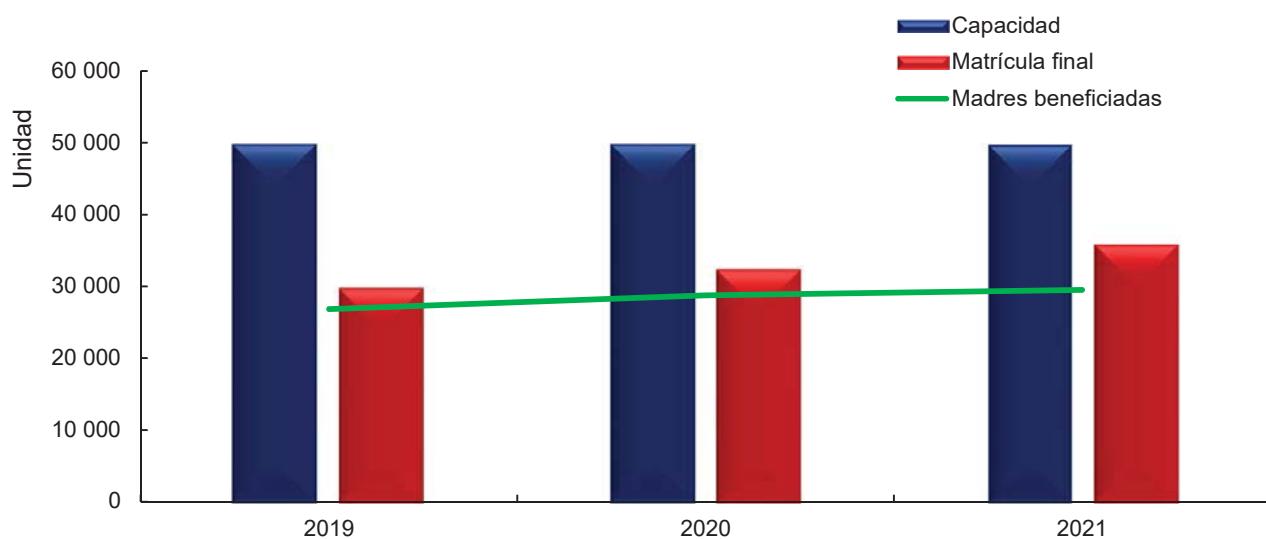
Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios

CONCEPTO	Unidad									
	2019			2020			2021			Capacidad
	Matrícula final	Madres beneficiadas	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas	Matrícula final	Madres beneficiadas	Matrícula final	Madres beneficiadas	
La Habana	49 752	29 786	26 841	49 752	32 357	28 760	49 602	35 816	29 485	
Playa	4 980	2 552	2 469	4 980	2 783	2 675	4 980	3 083	749	
Plaza de la Revolución	5 637	3 093	2 918	5 637	3 383	3 176	5 547	3 638	3 356	
Centro Habana	3 377	1 691	1 625	3 377	2 118	1 973	3 377	2 186	2 141	
La Habana Vieja	2 104	1 204	1 151	2 104	1 297	1 232	2 104	1 617	1 492	
Regla	866	648	603	866	692	656	866	754	676	
La Habana del Este	5 375	2 349	2 090	5 375	2 499	2 263	5 375	2 741	2 348	
Guanabacoa	2 390	1 198	1 127	2 390	1 259	1 172	2 390	1 486	1 312	
San Miguel del Padrón	2 561	1 831	1 517	2 561	1 960	1 612	2 561	2 232	1 823	
Diez de Octubre	4 460	3 244	2 985	4 460	3 431	3 341	4 460	3 856	3 576	
Cerro	2 600	1 659	1 284	2 600	1 770	886	2 640	2 039	1 234	
Marianao	3 075	1 877	1 583	3 075	2 023	1 813	3 075	2 314	2 051	
La Lisa	2 680	2 222	2 024	2 680	2 388	1 894	2 680	2 558	2 220	
Boyeros	4 082	2 911	2 443	4 082	3 110	2 770	3 982	3 420	3 003	
Arroyo Naranjo	3 745	1 990	1 810	3 745	2 206	2 049	3 745	2 329	2 075	
Cotorro	1 820	1 317	1 212	1 820	1 438	1 248	1 820	1 563	1 429	

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.4.1 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles

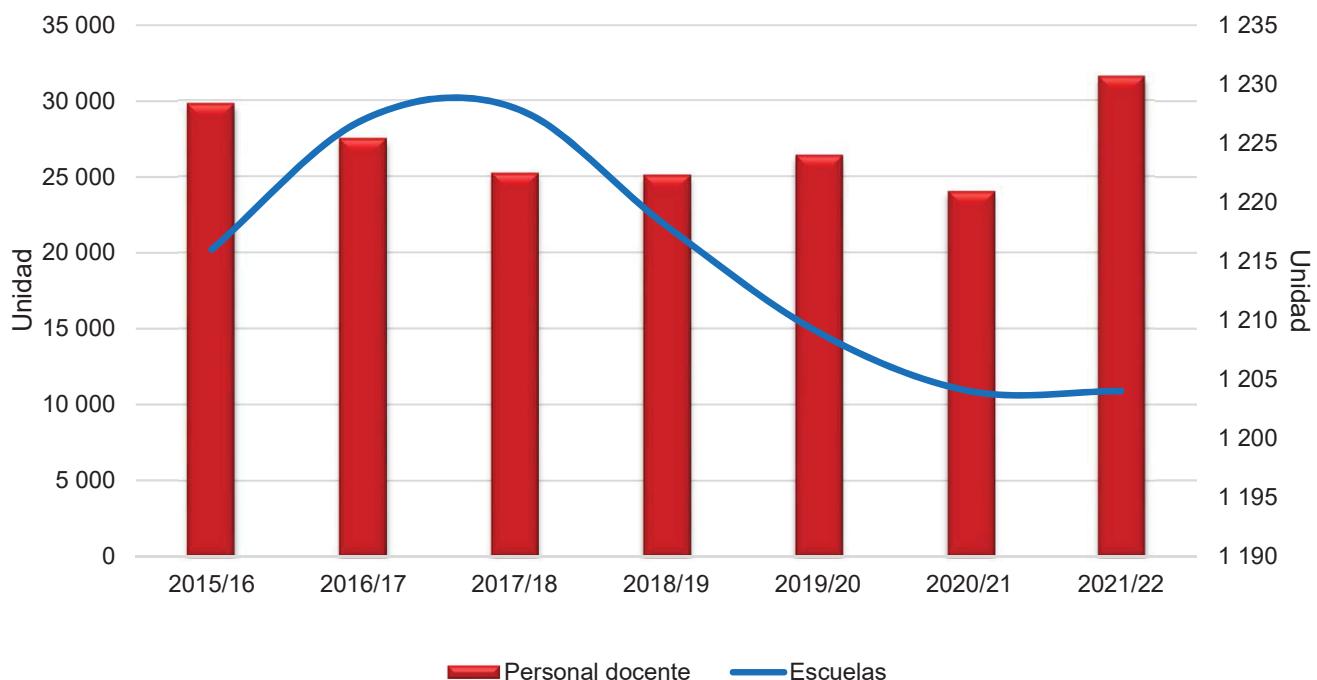


16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
Escuelas	1 227	1 228	1 218	1 209	1 204	1 204
Personal docente	27 494	25 204	25 090	26 382	24 002	31 585
Matrícula inicial	316 496	312 678	311 688	312 144	262 616	307 384
Graduados	61 182	58 267	56 863	55 312	.	.
Becarios	2 289	2 056	2 332	2 020	2 006	1 965
Seminternos	170 548	167 865	137 077	170 434	168 963	179 882

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.5.1 Comportamiento del personal docente por escuelas.



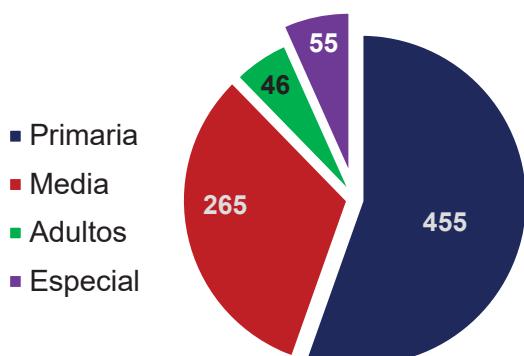
16.6 - Escuelas por educaciones ^(a)

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
Total	837	835	828	821	821
Primaria	460	459	457	454	455
Urbana	460	459	457	454	455
Rural	-	-	-	-	-
Media	268	270	267	265	265
Secundaria básica	180	181	179	178	177
De ello: En el campo	1	1	1	1	1
Preuniversitario	34	34	34	34	34
De ello: En el campo
Ciencias exactas	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	51	52	51	50	51
De ello: Escuelas de oficios	17	17	17	17	17
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	3	3	3	3	3
Escuelas de Arte	12	...
Escuelas de Deporte	4	...
Adultos	46	46	46	46	46
Educación Obrero Campesina
Facultad Obrero Campesina	32	32	32	32	32
Idiomas	14	14	14	14	14
Especial	63	60	58	56	55

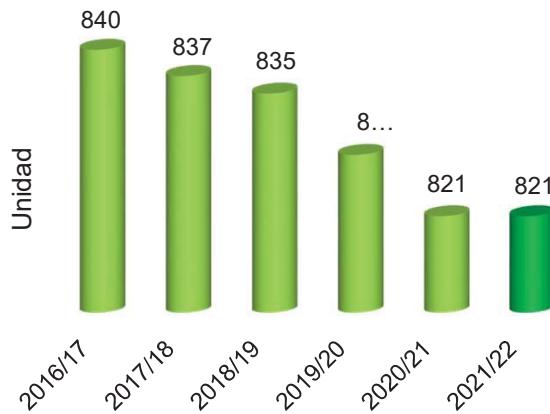
(a) Excluye Círculos Infantiles

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.6.1 Cantidad de escuelas por educación, curso 2021/2022 (U)



16.6.2 Comportamiento del total de escuelas



16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total	Playa	Plaza de la Revolución	Centro Habana	Habana Vieja	Regla	Habana del Este	Guanabacoa
Total	1 172	101	89	56	45	28	85	72
Círculos infantiles	351	33	32	20	12	9	31	17
Primaria	455	39	30	19	18	9	25	33
Media	265	24	20	11	11	7	21	14
Secundaria básica	177	16	13	7	8	4	14	10
Preuniversitario	34	3	3	1	1	1	3	2
Técnica y profesional	51	5	4	3	2	2	4	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	3	-	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte
Escuelas de Deporte
Adultos	46	3	3	2	2	1	4	4
Especial	55	2	4	4	2	2	4	4

CONCEPTO	San Miguel del Padrón	Diez de Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeritos	Arroyo Naranjo	Cotorro
Total	81	115	70	63	71	128	111	57
Círculos infantiles	17	38	21	17	20	35	32	17
Primaria	42	45	24	25	26	50	47	23
Media	14	25	17	14	18	33	24	12
Secundaria básica	10	17	11	9	13	23	16	6
Preuniversitario	2	4	2	2	2	2	4	2
Técnica y profesional	2	4	3	3	3	6	4	4
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-	-	2	-	-
Escuelas de Arte
Escuelas de Deporte
Adultos	4	3	3	2	3	5	4	3
Especial	4	4	5	5	4	5	4	2

Observaciones:

Total

Otras instalaciones educacionales

31

De ello: Palacios de Pioneros

14

Campamentos y Centros Exploradores

5

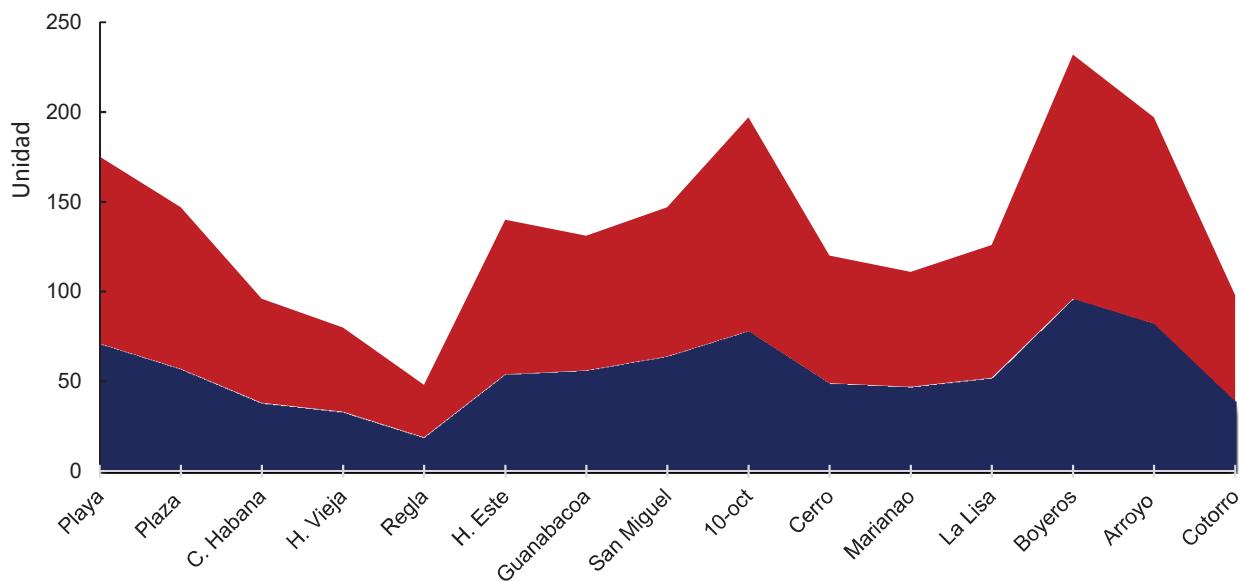
Hogares de niños y jóvenes sin amparo familiar

12

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.7.1 Cantidad de escuelas por municipios.

■ 2020/21 ■ 2021/22



16.8 - Personal docente por educaciones

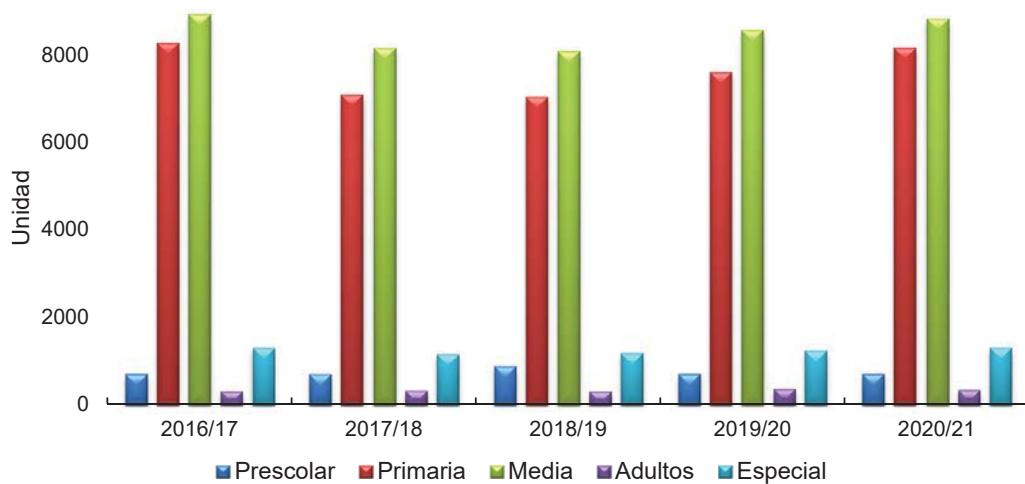
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	21 700	21 265	22 712	24 002	26 349
Prescolar	718	685	719	721	732
Primaria	10 117	9 887	10 606	11 446	12 410
Media	8 784	8 614	9 148	9 502	10 720
Secundaria básica	5 038	4 811	4 883	4 964	5 411
Preuniversitario	1 851	1 785	1 894	1 976	2 114
Técnica y profesional	1 710	1 814	2 107	2 211	2 833
De ello: Oficios	411	353	402	412	413
Formación de Personal Pedagógico	185	204	264	351	362
Escuelas de Arte
Escuelas de Deporte
Adultos	344	326	388	361	390
Educación obrero campesina	...	1	3	1	1
Secundaria obrero campesina	4	3	...	3	1
Facultad obrero campesina	266	243	287	270	288
Idiomas	74	79	98	87	100
Especial	1 737	1 753	1 851	1 972	2 097

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
Total	17 513	17 577	18 529	20 833	20 441
Prescolar	718	902	719	721	732
Primaria	7 109	7 053	7 607	8 167	8 751
Media	8 174	8 101	8 566	8 828	9 217
Secundaria básica	4 671	4 507	4 557	4 601	4 491
Preuniversitario	1 725	1 669	1 760	1 803	1 767
Técnica y profesional	1 608	1 721	2 006	2 105	2 632
De ello: Oficios	384	332	379	386	377
Formación de Personal Pedagógico	170	204	243	319	327
Escuelas de Arte	1 045	...
Escuelas de Deporte	399	...
Adultos	340	323	386	358	384
Educación obrero campesina	...	1	3	1	1
Secundaria obrero campesina	4	3	...	3	1
Facultad obrero campesina	263	240	285	267	284
Idiomas	73	79	98	87	98
Especial	1 172	1 198	1 251	1 315	1 357

16.9.1 Comportamiento del personal frente al aula.



16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Total	Unidad							
		Playa	Plaza de la Revolución	Centro Habana	Habana Vieja	Regla	Habana del Este	Guanabacoa	
Total	28 821	1 552	1 412	877	745	442	1 472	1 138	
Prescolar	939	69	53	43	36	18	74	63	
Primaria	8 168	565	552	399	313	163	640	523	
Media	8 830	802	708	379	347	216	628	394	
Secundaria básica	4 633	379	398	198	238	86	362	238	
Preuniversitario	1 773	161	137	49	81	41	166	65	
Técnica y profesional	2 105	262	173	132	28	89	100	91	
De ello: Oficios	381	22	28	19	23	14	52	26	
Formación de Personal Pedagógico	319	
Escuelas de Arte	
Escuelas de Deporte	
Adultos	358	17	31	9	19	4	30	27	
Especial	1 315	99	68	47	30	41	100	131	
CONCEPTO	San Miguel del Padrón	Diez de Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo Naranjo	Cotorro	
Total	1 425	1 772	1 151	1 117	1 319	2 331	1 927	930	
Prescolar	86	82	44	53	64	101	105	48	
Primaria	741	738	404	444	576	872	830	408	
Media	483	858	578	481	518	1 161	864	413	
Secundaria básica	298	475	268	250	328	495	419	201	
Preuniversitario	98	180	91	113	107	180	236	68	
Técnica y profesional	87	203	120	118	83	266	209	144	
De ello: Oficios	21	17	21	18	22	24	42	32	
Formación de Personal Pedagógico	99	220	
Escuelas de Arte	
Escuelas de Deporte	
Adultos	33	24	17	14	40	41	33	19	
Especial	82	70	108	125	121	156	95	42	

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
Total	284 959	285 272	285 052	291 913	276 370
Preescolar ^(a)	20 788	21 515	20 393	20 121	20 238
Primaria	118 220	120 866	123 959	125 533	124 628
Urbana	118 220	120 866	123 959	124 739	124 628
Rural	-	-	-	-	-
Escuela de Integral de Deporte Escolar	138	...
Escuela Vocacional de Arte	656	...
Media	117 386	116 410	113 365	116 123	112 058
Secundaria básica	61 562	58 474	55 673	57 506	56 853
De ello: En el campo	69	50	42	48	48
Escuela de Integral de Deporte Escolar	648	...
Escuela Vocacional de Arte	748	...
Centro Nacional de Alto Rendimiento				1 338	...
Preuniversitario	24 517	23 639	22 683	22 167	21 781
De ello: En el campo
Ciencias exactas	1 110	1 097	1 047	1 233	1 362
Escuela de Integral de Deporte Escolar	822	...
Escuela Vocacional de Arte
Técnica y profesional	28 543	31 071	31 832	31 730	30 860
De ello: Técnico medio	17 964	19 013	20 407	25 675	25 279
Centros Politécnicos Diurnos				26 549	25 585
Cursos para Trabajadores				3 770	4 079
Oficios	1 927	2 469	2 222	1 411	1 196
Centros Politécnicos Otros Organismos	3 510	...
Formación Personal Pedagógico	2 764	3 071	3 020	4 720	2 564
Escuelas Pedagógicas	2 642	2 280
Formación Pedagógica de ETP	370	284
Formación Pedagógica de 2 años	1 708	...
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	155	157
Adultos	21 958	19 903	20 833	12 307	13 373
Alfabetización	24	22	23	5	...
Educación obrero campesina	868	304	786	3	8
Secundaria obrero campesina	668	818	1 236	105	45
Facultad obrero campesina	14 738	13 807	13 901	7 615	9 623
Idioma	5 660	4 952	4 887	4 579	3 697
Especial	6 607	6 578	6 502	6 075	6 073

^(a) En preescolar se incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
Total	139 300	139 151	139 838	150 779	90 798
Preescolar	10 125	10 512	9 975	9 886	9 828
Primaria	57 970	59 166	60 738	61 712	6 323
Urbana	57 970	59 166	60 738	61 202	6 323
Escuela Integral de Deporte Escolar	94	...
Escuela Vocacional de Arte	416	...
Media	57 854	57 198	55 719	73 274	65 077
Secundaria básica	30 171	28 737	27 330	28 765	28 029
De ello: Urbano				27 717	28 010
En el campo	31	28	22	27	19
Escuela Integral de Deporte Escolar	280	...
Escuela Vocacional de Arte	476	...
Centro Nacional de Alto Rendimiento				265	...
Preuniversitario	14 951	14 466	13 911	13 750	13 080
De ello: Urbano	12 716	12 245
Ciencias exactas	562	562	546	709	835
Escuela Integral de Deporte Escolar	325	...
Técnica y profesional	10 566	11 705	12 242	27 108	22 040
De ello: Técnico medio	12 217	9 816
Centros Politécnicos Diurnos				10 984	10 556
Cursos para Trabajadores				1 227	1 346
Oficios	421	432	417	387	322
Centros Politécnicos Otros Organismos	2 293	...
Formación de Personal Pedagógico	2 055	2 214	2 181	3 651	1 928
Escuelas Pedagógicas	2 069	1 805
Formación Pedagógica de ETP				122	123
Formación Pedagógica de 2 años	1 460	...
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Mat.	111	76	55
Adultos	10 995	10 012	10 454	3 849	7 530
Alfabetización				4	...
Educación obrero campesina	183	46	17	2	5
Secundaria obrero campesina	68	30	322	46	25
Facultad obrero campesina	7 455	7 044	7 163	1 176	5 260
Idioma	3 289	2 892	2 952	2 621	2 240
Especial	2 356	2 263	2 952	2 058	2 040

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Total	Plaza de la Revolución		Centro Habana	Habana Vieja	Habana del Este		Unidad Guanabacoa
		Playa	Revolución			Regla		
Total de matrícula	285 052	23 560	18 994	12 537	9 791	6 023	22 327	16 750
Pre- escolar ^(b)	20 393	1 499	1 123	957	734	427	1 633	1 247
Primaria	123 959	9 222	6 678	5 999	4 514	2 537	10 068	7 767
Media	113 365	11 359	9 397	4 587	2 957	2 387	8 732	5 281
Secundaria básica	55 673	4 508	3 409	2 531	1 987	1 127	4 641	3 195
Preuniversitario	22 683	2 191	2 389	726	831	563	2 023	746
Técnica y profesional	31 832	4 660	3 599	1 330	139	697	2 068	1 340
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	3 020	-	-	-	-	-	-	-
Curso L. Española, Historia de Cuba y Mat.	157
Adultos	20 833	1 128	1 521	709	1 408	507	1 520	1 875
Especial	6 502	352	275	285	178	165	374	580
CONCEPTO	San Miguel del Padrón	Diez de Octubre		Cerro	Marianao	La Lisa	Boyer	Arroyo Naranjo Cotorro
		San Miguel del Padrón	Diez de Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyer	Arroyo Naranjo Cotorro
Total de matrícula	23 232	24 741	15 617	16 218	19 734	33 348	29 156	12 867
Pre- escolar ^(b)	1 865	1 728	992	1 262	1 552	2 180	2 218	976
Primaria	11 156	10 928	6 264	7 344	8 781	13 249	13 614	5 838
Media	7 783	10 455	6 706	6 177	6 489	15 278	10 452	5 168
Secundaria básica	4 637	5 051	2 742	3 287	3 927	5 967	5 983	2 681
Preuniversitario	1 087	2 368	1 020	1 166	1 221	2 444	3 047	861
Técnica y profesional	2 059	3 036	1 766	1 724	1 341	5 025	1 422	1 626
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	1 178	-	-	1 842	-	-
Curso L. Española, Historia de Cuba y Mat.
Adultos	2 029	1 259	1 149	965	2 044	1 904	2 130	685
Especial	399	371	506	470	868	737	742	200

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

^(b) En preescolar se incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.14 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Porcentaje 2020/21
Primaria	100,0	100,0	100,0	96,5	100,0
Secundaria	88,9	89,7	97,3	81,0	100,0
Preuniversitario	76,0	79,0	91,7	88,4	99,5
Técnica y Profesional	68,5	68,6	68,6	67,1	99,1
Técnico Medio	69,3	67,8	66,3	60,1	99,1
Obrero Calificado	67,7	69,3	70,9	74,0	99,1

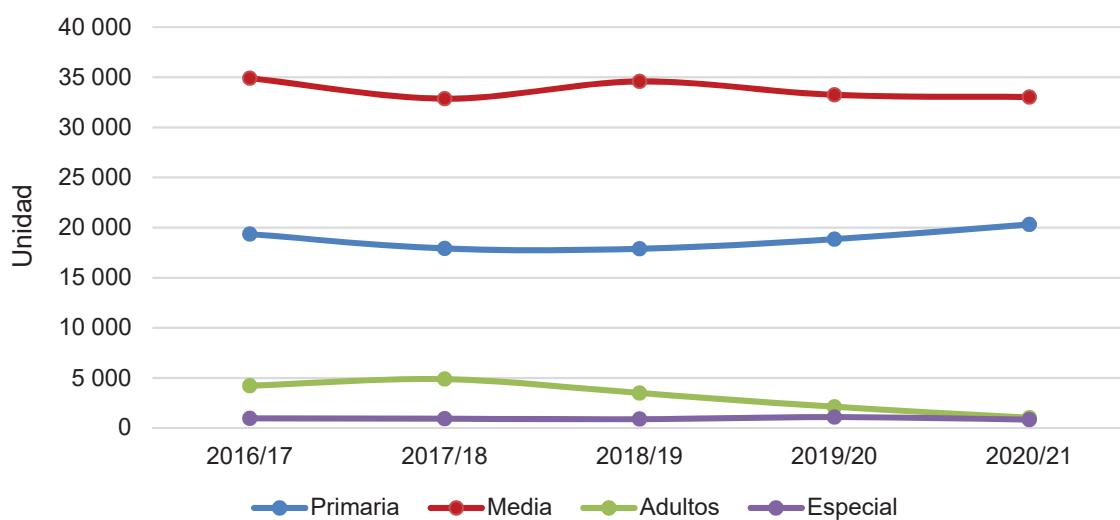
Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Unidad 2020/21
Total	59 459	56 592	56 863	55 312	55 224
Primaria	19 349	17 913	17 886	18 855	20 319
Urbana	19 349	17 913	17 886	18 855	20 319
Escuela de Iniciación Deportiva
Escuela Vocacional de Arte
Media	34 900	32 864	34 583	33 240	33 029
Secundaria básica	20 762	19 923	19 426	18 628	17 579
De ello: En el campo	19	14	13	13	18
Preuniversitario	7 845	7 430	7 367	6 973	7 104
De ello: En el campo	468
Ciencias exactas	...	390	391	304	343
Técnica y profesional	5 900	5 177	7 500	7 113	7 639
Técnico medio	2 297	3 297	4 777	4 467	5 243
Obrero calificado	3 603	1 880	2 723	2 646	2 396
Formación de personal pedagógico	393	334	290	526	707
Adultos	4 232	4 881	3 502	2 122	1 029
Educación Obrero Campesina	40	46	124	-	...
Secundaria Obrero Campesina	178	113	129	-	248
Facultad Obrero Campesina	2 659	3 530	2 049	2 122	257
Idiomas	1 355	1 192	1 200	-	524
Especial	978	934	892	1 095	847

Fuente: Dirección Provincial de Educación.

16.15.1 Comportamiento de los graduados por educación



16.16- Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	30 284	28 920	27 953	26 981	27 421
Primaria	9 473	8 798	8 759	8 975	10 189
Media	17 942	17 096	17 165	15 239	16 455
Secundaria básica	10 365	10 087	9 796	9 072	8 709
Preuniversitario	4 895	4 477	4 466	4 296	4 353
Técnica y profesional	2 356	2 266	2 672	1 485	2 914
Formación de personal pedagógico	326	266	231	386	479
Adultos	2 520	2 681	1 709	2 267	493
Especial	349	345	320	500	284

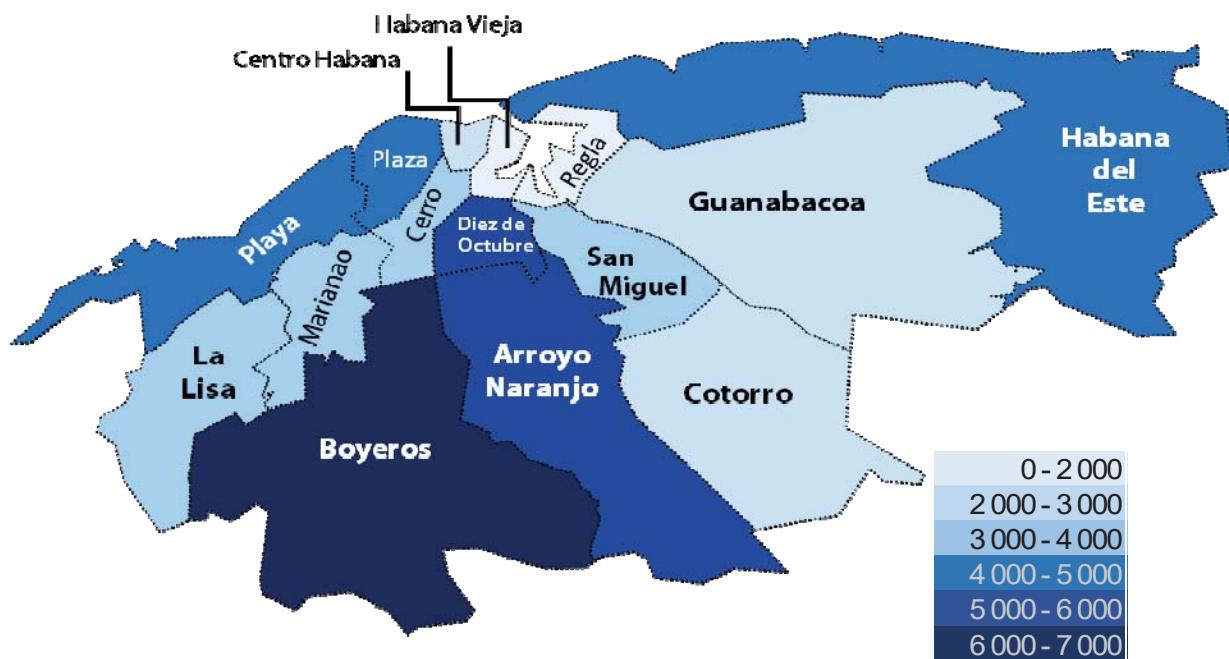
Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.17- Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Total	Plaza de la evolución		Centro Habana	Habana Vieja	Regla	Habana del Este	Guanabacoa	Unidad
		Playa	Habana						
Total de Graduados	55 312	4 784	4 071	2 310	1 653	1 216	4 654	2 735	
Primaria	18 855	1 448	1 047	908	682	411	1 547	1 151	
Urbana	18 855	1 448	1 047	908	682	411	1 547	1 151	
Media	33 240	3 191	2 887	1 282	911	667	2 844	1 421	
Secundaria básica	18 628	1 545	1 164	840	660	362	1 553	1 057	
De ello: En el campo	13	-	-	-	-	-	-	-	
Preuniversitario	6 973	713	837	230	225	172	635	247	
De ello: Ciencias exactas	304	-	-	-	-	-	-	-	
Técnica y profesional	7 113	933	886	212	26	133	656	117	
Técnico medio	4 467	751	552	184	-	43	320	76	
Obrero calificado	2 646	182	334	28	26	90	336	41	
Formación de personal pedagógico	526	-	-	-	-	-	-	-	
Adultos	2 122	114	97	76	58	107	239	93	
Facultad Obrero Campesina	2 122	114	97	76	58	107	239	93	
Especial	1 095	31	40	44	2	31	24	70	
CONCEPTO	San Miguel del Padrón	Diez de Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyer	Arroyo Naranjo	Cotorro	
Total de Graduados	3 985	5 090	3 275	3 374	3 495	6 559	5 583	2 528	
Primaria	1 689	1 696	955	1 114	1 335	1 974	2 084	814	
Urbana	1 689	1 696	955	1 114	1 335	1 974	2 084	814	
Media	2 150	3 202	2 076	1 854	1 912	4 268	3 006	1 569	
Secundaria básica	1 493	1 741	945	1 099	1 262	2 021	2 005	881	
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	13	-	-	
Preuniversitario	323	739	314	329	380	799	772	258	
De ello: Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-	304	-	
Técnica y profesional	334	722	570	426	270	1 169	229	430	
Técnico medio	241	563	225	240	124	816	125	207	
Obrero calificado	93	159	345	186	146	353	104	223	
Formación de personal pedagógico	-	-	247	-	-	279	-	-	
Adultos	90	158	164	110	155	203	364	94	
Facultad Obrero Campesina	90	158	164	110	155	203	364	94	
Especial	56	34	80	296	93	114	129	51	

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.17.1 Graduados por municipios. Curso 2019/2020



16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
Total	2 056	2 332	2 020	2 006	1 965
Primaria	85	68	46	39	31
Media	1 657	1 920	1 703	1 729	1 750
Secundaria básica	69	50	42	48	48
Preuniversitario	1 106	1 083	1 041	1 233	1 329
Técnico y profesional	275	317	260	223	180
De ello:Técnico medio	209	162	213	222	177
Formación de Personal Pedagógico	207	470	360	225	193
Especial	314	344	271	238	184

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Total	Unidad						
		Plaza de la Playa volución	Centro Habana	Habana Vieja	Regla del Este	Habana del Este	Guana- bacoa	
Total	2 006	90	14	83	76
Primaria	39	20
Media	1 729	63	67	...
Secundaria básica	48
Preuniversitario	1 233
Técnico y profesional	223	63	67	...
De ello:Técnico medio	222	63	66	...
Formación de Personal Pedagógico	225
Especial	238	7	14	16	76
CONCEPTO	San Miguel del Padrón	Arroyo						
		Diez de Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeros	Naranjo	Cotorro
Total	23	10	6	8	108	336	1 233	19
Primaria	19
Media	93	273	1 233	...
Secundaria básica	48
Preuniversitario	1 233	...
Técnico y profesional	93
De ello:Técnico medio	93
Formación de Personal Pedagógico	225
Especial	23	10	6	8	15	63

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
Total	281 118	280 829	284 895	258 873	271 684
Externos	142 757	141 420	139 533	119 779	125 537
Seminternos	136 305	137 077	143 342	137 088	144 182
Internos	2 056	2 332	2 020	2 006	1 965
Preescolar	16 947	17 227	20 393	16 378	15 602
Externos	5 554	5 845	5 323	6 689	5 685
Seminternos	11 393	11 382	15 070	9 689	9 917
Primaria	118 220	120 866	123 959	124 739	124 628
Externos	25 427	25 717	25 534	25 459	26 580
Seminternos	92 708	95 081	98 379	99 241	98 017
Internos	85	68	46	39	31
Media	117 386	116 255	113 208	111 681	112 008
Externos	89 434	89 567	87 277	87 017	79 411
Seminternos	26 295	24 768	24 228	22 935	30 847
Internos	1 657	1 920	1 703	1 729	1 750
Adultos	21 958	19 903	20 833	-	13 373
Externos	21 958	19 903	20 833	-	13 373
Especial	6 607	6 578	6 502	6 075	6 073
Externos	384	388	566	614	488
Seminternos	5 909	5 846	5 665	5 223	5 401
Internos	314	344	271	238	184

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.21- Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)

CONCEPTO	2019/20	2020/21	Unidad 2021/22
Total	29 404	30 319	29 573
Técnico medio	23 486	25 675	25 238
Geología, minería y metalurgia	3 447	2 267	710
Energética	1 094	1 151	366
Construcción de maquinarias	-	-	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	237	1 252	1 537
Electrónica, automatización y comunicaciones	1 072	2 575	2 468
Transporte	847	1 443	1 455
Construcción	2 479	2 334	2 267
Producción agropecuaria	4 636	907	1 159
Economía	5 478	4 633	6 033
Salud pública
Arte
Otras	4 196	9 113	9 243
Obrero calificado	5 918	4 644	4 335
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	270	270
Transporte	94	550	544
Construcción	...	1 368	1 337
Producción agropecuaria	...	100	97
Otras ^(a)	5 824	2 356	2 087

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)

CONCEPTO	Unidad		
	2018/19	2019/20	2020/21
Total	7 500	7 113	7 639
Técnico medio	4 777	4 467	5 243
Geología, minería y metalurgia	526	332	494
Energética	215	136	191
Construcción de maquinarias	-	-	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	241	172	280
Electrónica, automatización y comunicaciones	542	527	578
Transporte	423	143	312
Construcción	396	134	477
Producción agropecuaria	108	96	235
Economía	1 219	1 043	929
Otras	1 107	1 884	1 747
Obrero calificado	2 723	2 646	2 396
Geología, minería y metalurgia	336	313	337
Energética	335	207	193
Transporte	296	313	256
Construcción	723	726	595
Producción agropecuaria	89	30	49
Otras ^(a)	944	1 057	966

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Dirección Provincial de Educación

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

No obstante en nuestra provincia tenemos unidades de servicios con subordinación nacional por lo que se muestran un grupo de tablas que incluyen estos centros, los cuales se identifican al pie de las mismas.

Las fuentes de información en este capítulo son el Sistema de Información Estadística Complementaria de la Dirección Provincial de Salud y los Anuarios Estadísticos del Ministerio de Salud Pública.

La Salud Pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios, incluye hospitales, policlínicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La Asistencia Social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, entre otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período, expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{\text{A}}{\text{B}}$$

Donde:

A: Población.

B: número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período, expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{\text{A}}{\text{B}}$$

Donde:

A: Población.

B: número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Vacunas:

- **BCG:** Antituberculosa.
- **Triple (DPT):** Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T).
- **Triple (PRS):** Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S).

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido.

Tasa de incidencia: Relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades.

$$\text{Incidencia} = \frac{\text{A}}{\text{B}}$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período.

B: Número promedio de personas expuestas al riesgo durante ese período.

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa.

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravan por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas durante un período.

B: Número de nacidos vivos durante ese período.

Tasa de mortalidad infantil: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de un año.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años.

B: Nacidos vivos.

Índice de bajo peso al nacer: Es el obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer.

$$\text{Índice bajo peso al nacer} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos.

B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS/MUNICIPIOS	Médicos	Unidad			
		De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2016	21 542	2 409	4 060	14 673	5 679
2017	21 024	2 425	4 151	14 707	5 787
2018	22 125	2 524	4 712	14 659	5 997
2019	21 536	3 454	4 573	14 525	5 997
2020	22 827	3 617	4 123	14 853	6 457
2021	19 702	3 622	4 066	15 433	...
2022	17 665	3 265	3 828	13 679	...

(a) Incluye personal en funciones de dirección.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.2 - Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2018	2019	2020	2021	Unidad
					2022
Total	300	302	364	318	641
Asistencia médica	210	210	272	226	549
Hospitales	34	34	34	34	34
Generales	2	2	2	2	2
Clínicoquirúrgicos	10	10	10	10	10
Ginecobstétricos	4	4	4	4	4
Materno-infantiles	2	2	2	2	2
Pediátricos	7	7	7	7	7
Especializados	9	9	9	9	9
Institutos de investigación	12	12	12	12	12
Otras unidades de asistencia médica	164	164	226	180	503
Policlínicos	82	82	82	83	83
Clínicas estomatológicas	20	20	20	20	20
Hogares maternos	19	19	19	19	19
Bancos de sangre	4	4	4	4	4
Otras unidades	39	39	101	54	377
Asistencia social	90	92	92	92	92
Hogares de ancianos	35	35	35	35	35
Hogares de impedidos físicos y mentales	12	12	12	12	12
Casas de abuelos	43	45	45	45	45

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.3 - Habitantes por médico, estomatólogo y personal de enfermería

AÑOS	Unidad					
	Médicos		Estomatólogos		Enfermeras	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	Total	Habitantes por enfermeras
2017	21 024	101	4 151	513	14 707	144
2018	22 125	96	4 712	452	14 659	145
2019	21 536	99	4 573	466	14 525	146
2020	22 827	93	4 123	517	14 853	144
2021	19 702	109	4 066	526	15 433	139
2022	17 665	120	3 828	556	13 679	156

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.4 - Indicadores demográficos

	Nacidos vivos (U)	Tasa bruta de natalidad (por 1 000 hab)	Defunciones generales (U)	Tasa de mortalidad (por 1 000 hab)	Defunciones infantiles (U)	Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 NV)
2017	18 500	8,7	23 766	11,2	82	4,4
2018	19 823	9,3	23 347	11,0	97	4,9
2019	19 154	9,0	23 799	11,2	117	6,1
2020	18 187	8,5	24 913	11,7	97	5,3
2021	16 337	7,7	34 163	16,0	131	8,0
2022	15 278	7,2	26 269	12,3	145	9,5

Fuente: Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la ONEI, Cuba.

17.5 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas					Unidad	
	Médicas						
	En terreno	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas		
2017	2 292 863	18 568 724	13 116 338	5 452 386	6 665 756		
2018	2 472 529	19 548 296	14 077 985	5 470 311	6 897 400		
2019	2 943 497	19 592 148	14 558 016	5 034 132	7 233 763		
2020	3 572 491	16 362 038	12 772 321	3 589 717	2 546 303		
2021 ^(a)	3 842 263	21 625 395	17 755 567	3 869 828	1 097 754		
2022^{a)}	4 696 800	21 626 975	17 934 357	3 692 618	4 184 905		
Consultas por habitante							
2017	1,1	8,7	6,2	2,6	3,1		
2018	1,2	9,2	6,6	2,6	3,2		
2019	1,4	9,2	6,9	2,4	3,4		
2020	1,7	7,7	6,0	1,7	1,2		
2021 ^(a)	1,8	10,1	8,3	1,8	0,5		
2022^{a)}	2,2	10,2	8,4	1,7	2,0		

^(a) Incluye unidades de subordinación nacional.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.6 - Consulta externa según especialidad

ESPECIALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022	Unidad
Total	14 077 985	14 558 016	12 772 321	17 755 567	17 934 357	
Medicina	9 864 046	9 919 792	8 919 423	13 743 566	12 775 908	
Cirugía	1 391 316	1 321 146	664 560	491 910	814 964	
Pediatría	1 829 407	2 206 177	2 104 278	2 749 022	3 036 301	
Obstetricia	766 472	871 900	920 841	616 426	1 150 663	
Ginecología	226 744	239 001	163 219	154 643	156 521	
Consultas por habitante						
Total^(a)	6,6	6,9	6,0	8,3	7,6	
Medicina ^(a)	4,6	4,7	4,2	6,5	6,0	
Cirugía ^(a)	0,7	0,6	0,3	0,2	3,7	
Pediatría ^(b)	4,6	5,7	5,2	5,7	6,1	
Obstetricia ^(c)	17,4	17,9	20,5	0,3	0,5	
Ginecología ^(d)	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	

Nota: Incluye unidades de subordinación nacional.

^(a) Población total.

^(b) Población de 0-18 años.

^(c) Por parto en todos los niveles de atención.

Numerador del indicador: consultas prenatales en APS (incluye consultas prenatales de captación de embarazadas).

^(d) Población femenina de 15 años y más.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.7 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Dosis
	2020
Antipoliomielítica (OPV)	132 678
Total BCG (menores de 1 año)	20 138
Triple bacteriana (DPT)	54
Duple (DT)	14 959
Toxoide tetánico (TT)	15 634
Antitifídica (AT)	30 525
Triple viral (PRS)	36 499
Hepatitis B (HBV)	23 768
Haemophilus influenzae (Hib)	91
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	80 592
Antimeningocócica (Tipo B)	41 106

Fuente: Dirección Provincial de Salud.

17.8 - Indicadores de la utilización de camas

AÑOS	Índice ocupacional	Índice de rotación	Intervalo de sustitución	Ingresos por 100 habitantes	Por ciento Días pacientes por 100 habitantes
2017	72,7	26,5	3,6	12,8	128,6
2018	72,9	26,1	3,8	12,9	131,4
2019	73,4	27,9	3,5	14,1	135,4
2020	59,2	21,1	7,1	11,7	120,0
2021 ^(a)	57,5	24,2	6,4	17,4	151,0
2022^(a)	57,6	20,8	7,4	10,0	101,3

^(a) Incluye camas de unidades de subordinación nacional.

Nota: Indicadores calculados con camas reales.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.9 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

AÑOS	Asistencia Médica		Asistencia Social		Total		Unidad	
	Camas	Por 1 000 hab	Camas	Por 1 000 hab	Camas	Por 1 000 hab		
2017	13 563	6,4	4 507	2,1	18 070	8,5		
2018	13 494	6,3	4 732	2,2	18 226	8,6		
2019	13 494	6,4	4 732	2,2	18 226	8,6		
2020	13 494	6,3	4 732	2,2	18 226	8,6		
2021 ^(a)	13 574	6,3	4 764	2,2	18 338	8,6		
2022 ^(a)	13 490	6,3	4 764	2,2	18 254	8,6		

^(a) Incluye camas de unidades de subordinación nacional.

Nota: Incluye camas de instituciones de órdenes religiosas y fraternales.

Fuente: Registro de unidades de salud. Dirección de Economía. MINSAP. Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública 2021.

17.10 - Promedio de camas reales de Asistencia Médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad		
	2018	2019	2020
Total	16 812	17 068	13 562
Hospitales ^(a)	8 200	8 360	6 502
Generales ^(b)	958	409	378
Clínicos quirúrgicos	2 211	2 302	1 912
Maternos	1 098	1 104	1 093
Pediátricos	1 049	1 142	928
Psiquiátricos	1 875	1 918	1 934
Otras unidades	1 009	1 485	469
Policlínicos	54	2	9
Hogares maternos	358	346	338

^(a) Incluye Hospital Militar.

^(b) Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros.

17.11 - Ingresos según especialidad

Por 100 habitantes

ESPECIALIDAD	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Medicina ^(b)	5,6	5,2	6,1	4,6	7,0	3,9
Psiquiatría ^(c)	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1
Cirugía ^(b)	3,2	3,1	3,1	1,9	1,2	1,2
Cirugía Pedriáctica ^(d)	2,6	3,0	3,1	1,8	1,4	1,8
Obstetricia ^(e)	9,3	9,5	10,5	10,3	9,9	9,9
Ginecología ^{(a) (f)}	1,3	1,3	1,2	0,8	1,2	0,9
Pediatria ^(d)	11,6	13,4	15,7	9,3	13,2	11,7
Neonatología ^(g)	25,9	25,3	25,9	26,3	29,9	30,2
Oncología ^(c)	0,5	0,5	0,5	0,4	-	0,5
Geriatría ^(h)	1,9	1,6	1,7	1,0	1,2	1,2

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

Nota: Incluye unidades de subordinación nacional.

^(a) Excepto legrados

Indicadores calculados sobre:

^(b) Población de 19 años y más.

^(c) Población total.

^(d) Población menor de 19 años.

^(e) Población femenina de 15-49 años.

^(f) Población femenina de 15 años y más.

^(g) Nacidos vivos.

^(h) Población de 60 años y más.

17.12 - Indicadores de la actividad quirúrgica

AÑOS	Total de operaciones	De ello: Mínimo acceso	Cirugías Mayores					Menores
			Total	Ambulatorias	Ingresados	Urgentes		
2017	292 751	26 196	157 310	94 188	40 013	23 109	135 441	
2018	313 251	32 272	161 856	98 428	39 385	24 043	151 395	
2019	323 864	28 700	303 977	163 679	101 582	38 716	23 381	
2020	166 245	12 421	80 827	38 086	22 132	20 609	85 418	
2021 ^(a)	119 965	8 073	54 703	17 751	16 941	20 011	65 262	
2022 ^(a)	180 892	13 724	90 015	42 875	24 229	22 911	90 877	

^(a) Incluye unidades de subordinacion nacional.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
Hepatitis viral aguda ^(a)	82	83	124	29	258
A	12	28	100	21	184
B	12	19	6	2	10
C	58	36	18	6	60
E	-	-	-	-	4
Lepra	18	12	5	8	9
Tuberculosis	203	200	156	156	188
Covid-19	-	-	4 924	168 066	9 324
Tasa por 100 000 habitantes					
Hepatitis viral aguda ^(a)	3,9	3,8	5,8	1,4	12,1
A	0,6	1,3	4,7	1,0	8,6
B	0,6	0,8	0,3	0,1	0,5
C	2,7	1,7	0,8	0,3	2,8
E	-	-	-	-	0,2
Lepra	0,8	0,6	0,2	0,4	0,4
Tuberculosis	9,6	9,4	7,3	7,3	8,8
Covid-19	-	-	230,6	7 861,1	438,2

^(a) No incluye Hepatitis E.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.14 - Incidencia de cáncer en todas las localizaciones según sexo

AÑOS	Hombres		Mujeres	
	Total	Tasa*	Total	Tasa*
2015	4 854	294,0	4 649	219,3
2016	5 116	293,9	4 674	213,6
2017	5 353	293,7	5 089	234,2
2018	5 661	268,4	5 596	243,8
2019	5 612	304,4	5 435	244,4

* Tasa ajustada por edad. Población tipo, la población mundial. Por 100 000 habitantes.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.15 - Mortalidad materna

AÑOS/MUNICIPIOS	Defunciones (U)			Tasa (por 100 000 nacidos vivos)		
	Total	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta
2017	9	6	3	48,6	32,4	16,2
2018	13	10	3	65,6	50,4	15,1
2019	7	3	4	36,5	15,7	20,9
2020	8	6	2	44,0	33,0	11,0
2021	33	12	21	202,0	73,5	128,5
2022	8	7	1	52,4	45,8	6,5

Fuente: Dirección Provincial de Salud y Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.16 - Principales causas de muerte y tasas

CAUSAS	2018	2019	2020	Unidad	
				2021	2022
Enfermedades del corazón	6 119	6 426	7 385	10 190	10 963
Tumores malignos	5 491	5 570	5 628	5 591	5 648
Influenza y neumonía	1 673	1 823	1 623	3 687	3 662
Enfermedades cerebrovasculares	2 158	2 089	2 232	2 541	2 598
Diabetes mellitus	785	469	911	1 173	1 194
Crónicas respiratorias inferiores	898	961	757	1 114	1 988
Accidentes	1 121	1 148	1 084	1 036	1 079
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	393	429	426	444	447
Arterias, arteriolas y vasos capilares	526	688	865	...	558
Lesiones autoinflingidas intencionalmente	181	179	204	...	219
Tasa (por 100 000 habitantes)					
Enfermedades del corazón	121,9	126,0	144,8	191,5	204,6
Tumores malignos	123,0	123,1	124,3	122,6	124,0
Influenza y neumonía	32,2	34,5	33,5	74,5	74,9
Enfermedades cerebrovasculares	42,0	40,2	44,1	48,5	49,5
Diabetes mellitus	16,2	8,2	8,3	24,5	25,0
Crónicas respiratorias inferiores	18,9	20,5	16,1	23,8	43,8
Accidentes	25,5	24,4	21,7	21,7	22,5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	9,8	9,9	10,4	9,9	10,1
Arterias, arteriolas y vasos capilares	9,6	14,4	18,3	...	9,9
Lesiones autoinflingidas intencionalmente	4,8	5,2	5,9	...	2,4

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.17 - Indicadores seleccionados de mortalidad del menor de 5 años

AÑOS	Tasa de mortalidad (Por 1 000 nacidos vivos)	% de niños supervivientes a los 5 años de edad
2017	5,6	99,4
2018	6,1	99,6
2019	8,2	99,2
2020	7,0	99,3
2021	10,0	99,9
2022	12,0	98,0

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

17.18 - Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Útiles	Unidad
			Porcento
2017	63 605	61 039	96,0
2018	63 605	61 039	96,0
2019	63 605	61 039	96,0
2020	96 243	82 908	86,1
2021 ^(a)	76 146	75 005	98,5
2022 ^(a)	86 981	82 357	94,7

^(a) Incluye unidades de subordinacion nacional.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

**17.19 - Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que usan (o usa su pareja) un método anticonceptivo
Comparación con Cuba, año 2022**

PAÍS/PROVINCIA							Porciento
	Mujeres casadas / en unión			Mujeres solteras / no en unión			
	Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional	Cualquier método	Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional	Cualquier método	
Cuba	67,9	1,1	69,1	78,3	0,5	78,8	
La Habana	65,0	0,9	66,6	82,3	0,3	82,6	

Fuente: Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS6). Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública 2021.

17.20 - Casos atendidos con medicina natural y tradicional según sitios de atención

SITIOS DE ATENCIÓN	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)	2022 ^(a)
Total	9 611 525	10 003 791	10 939 887	6 929 263	6 404 924	10 474 498
Atención primaria	5 909 520	6 222 626	6 706 131	5 354 799	5 663 500	8 133 211
Estomatología	2 828 112	2 855 661	3 352 238	1 129 669	492 641	1 808 931
Hospital	873 893	925 504	881 518	444 795	248 783	532 356
Porciento						
Atención primaria	61,5	62,2	61,3	77,3	88,4	77,6
Estomatología	29,4	28,5	30,6	16,3	7,7	17,3
Hospital	9,1	9,3	8,1	6,4	3,9	5,1

^(a) Incluye unidades de subordinacion nacional.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Todas las manifestaciones artístico-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local) y al ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacional como de carácter internacional. Las emisoras de carácter local están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben de este Instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referidas a esta rama representa el total provincial.

Las principales fuentes utilizadas fueron la Dirección Provincial de Cultura y el Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre del año. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video-caseteras, entre otros.

Oferta Artístico-Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de la comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así la de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la Trova: Son locales acondicionados específicamente para las presentaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Universidad para Todos: Programa nacional de enseñanza complementaria al sistema educacional por televisión que proporciona conocimientos indispensables para la vida. Es concebido para toda la población y permite el desarrollo de cursos de técnicas Narrativas, Apreciación Literaria, Ingles, Historia, español, Música, Artes Plásticas, entre otros, todas conducidas por prestigiosos especialistas.

Canal Educativo: Es el canal de televisión por el cual se transmiten, con una concepción integral, todos los programas de enseñanza, desde los que van dirigidos al círculo hasta el resto de los niveles educativos, incluyendo la Universidad para Todos. Se incluye además la transmisión de programas dirigidos a toda la población en horarios nocturnos de lunes a viernes y los fines de semana.

Canal Habana: Se inaugura en el año 2006 dando cobertura a las dos provincias habaneras con una programación variada.

Salas de Video Club Juvenil: Son unos de los centros culturales más importantes de la comunidad, que su principal misión es contribuir al desarrollo de la cultura general e integral del pueblo y muy especialmente de niños y jóvenes, a partir de proyecciones comentadas, materiales audiovisuales y programación cinematográfica.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad 2022
Cines de 35 mm	21	20	17	-	11	7
Salas de video	36	29	22	12	15	8
Museos	17	14	22	1	12	9
Bibliotecas	25	23	23	2	24	9
Librerías	51	41	43	2	41	4
Teatros y salas de teatro	34	27	29	16	21	3
Casas de cultura	34	33	30	-	33	16
Casas de la trova	4	4	-	18	1	-
Galerías de arte	37	32	34	...	14	7

18.2 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de emisoras radiales	13	12	12	12	12	12
Provinciales	5	5	5	5	5	5
Nacionales	7	6	6	6	6	6
Internacionales	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por Radio	106 168	105 620	106 659	106 438	103 072	...
Provinciales	39 833	39 843	40 593	39 910	34 368	...
Nacionales	54 573	54 017	54 876	53 447	54 668	...
Internacionales	11 762	11 760	11 190	13 081	14 036	...
Número de canales de Televisión	10	11	11	13	13	13
Provinciales	1	1	1	1	1	1
Nacionales	5	5	5	5	5	5
Internacionales	1	1	1	1	1	1
Digitales	3	4	4	6	6	6

18.3 - Horas de emisión por televisión

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	Horas 2022
Horas de emisión por televisión	52 958	55 849	58 110	67 973	37 797	37 062
Nacional	26 613	29 991	30 813	36 524	37 797	37 062
Extranjero	26 345	25 858	27 297	31 449
Cubavisión	8 760	8 760	8 759	8 784	8 760	8 760
Nacional	4 747	4 909	4 876	4 986
Extranjero	4 013	3 851	3 883	3 798
Tele-Rebelde	5 305	5 652	5 628	5 502	5 868	5 547
Nacional	2 544	2 811	2 524	2 999
Extranjero	2 761	2 841	3 104	2 503
Canales Educativos	10 524	10 990	10 348	10 835	5 649	5 316
Nacional	5 123	5 092	4 834	5 021
Extranjero	5 401	5 898	5 514	5 814
Multivisión	8 760	8 759	8 760	8 784	8 760	8 679
Nacional	381	452	462	364
Extranjero	8 379	8 307	8 298	8 420
Cubavisión Internacional	8 760	8 760	8 760	8 784
Nacional	8 760	8 760	8 760	8 784
Canales Digitales	10 849	12 928	15 855	25 284
Nacional	5 058	7 967	9 357	14 370
Extranjero	5 791	4 961	6 498	10 914

18.4 - Joven Club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de Instituciones	86	87	89	93	84	85
Palacios de Computación	1	1	1	1	-	-
Centros Tecnológicos Recreativos ^(a)	1	1	1	4	2	2
Joven Club de Computación	84	85	87	88	82	83
MUNICIPIOS 2022	84	85	87	88	82	83
Playa	7	7	7	7	8	7
Plaza de la Revolución	5	5	6	6	4	5
Centro Habana	4	5	5	5	3	3
La Habana Vieja	4	4	5	5	5	5
Regla	3	3	3	3	3	3
La Habana del Este	8	8	8	8	8	8
Guanabacoa	5	5	5	5	5	5
San Miguel del Padrón	6	6	6	6	6	6
Diez de Octubre	8	8	8	8	8	8
Cerro	6	6	5	6	4	5
Marianao	5	5	5	5	5	5
La Lisa	5	5	5	5	5	5
Boyeros	6	6	6	6	5	5
Arroyo Naranjo	8	8	9	9	9	9
Cotorro	4	4	4	4	4	4

^(a) A partir del 2016 forman parte del total de instituciones los Centros Tecnológicos Recreativos.

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte.

La información corresponde a los resultados obtenidos en el último cuatrienio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Provincial de Deporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son todas aquellas personas que practican de forma sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas.

Este indicador excluye la matrícula de Educación Física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye:

Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña. Se incluye a su vez la rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	Unidad 2020
Practicantes sistemáticos	1 131	17 222	-	3 949 191	253 308
Áreas deportivas total	-	352	1 029	1 032	1 041
Áreas de iniciación ^(a)	...	341	341	341	8 856
Áreas especiales (talento)	65
Bases de entrenamiento	1
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	1 131	1 266	1 265	1 270	1 250
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	...	970	979	982	970
Cultura física total	-	451 300	466 853	3 693 126	223 562
Gimnasia básica para la mujer	...	23 999	24 695	24 738	2 345
Preparación física para adultos	...	29 784	35 784	170 162	5 650
Gimnasia con el niño	...	1 340	1 036	57 540	9 568

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	Unidad 2020
Cuadros deportivos total	2 527	2 570	2 570	2 570	2 686
Centros combinados	1 782	1 820	1 820	1 820	1 920
Recreación	205	210	210	210	223
Cultura física	267	270	270	270	325
Educación física	51	51	51	51	...
Escuela de Iniciación Deportiva	182	179	179	179	178
Escuela de Profesores de Educación Física	40	40	40	40	40
Bases de entrenamiento

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020

CONCEPTO	Total	Unidad							
		Playa	Playa de la Revolución	Centro Habana	La Habana Vieja	Regla	La Habana del Este	Guanabacoa	
Practicantes sistemáticos	415 332	28 918	47 298	49 536	35 863	36 252	36 604	38 126	
Áreas deportivas total	529 071	16 353	25 709	26 426	19 613	19 994	20 707	21 123	
Áreas de iniciación	341	27	18	20	15	19	22	18	
Áreas especiales (talento)	
Bases de entrenamiento	
Escuela Iniciación Deportiva	
Escuela de Profesores de Educación Física	14	1	1	1	1	1	1	1	
Cultura física total	466 853	12 565	21 589	23 110	16 250	16 258	15 897	17 003	
Gimnasia básica para la mujer	24 695	1 286	2 000	1 160	1 205	1 232	1 920	1 900	
Preparación física para adultos	35 784	2 380	2 004	2 030	2 031	2 390	2 780	2 115	
Gimnasia con el niño	1 036	70	73	81	87	70	63	62	
Personal deportivo pedagógico	174	12	12	12	12	12	12	12	
Centros combinados	87	6	6	6	6	6	6	6	
Recreación	13	1	1	1	1	1	1	1	
Cultura física	15	1	1	1	1	1	1	1	
Educación física	45	3	3	3	3	3	3	3	
Escuelas de Iniciación Deportiva	
Escuela de Profesores de Educación Física	14	1	1	1	1	1	1	1	
Bases de entrenamiento	
San									
CONCEPTO	Miguel del Padrón	Diez de Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyer	Naranjo	Arroyo Cotorro	
Practicantes sistemáticos	15 962	21 061	16 467	16 955	18 060	18 650	18 695	16 885	
Áreas deportivas total	70	73	64	66	73	61	79	66	
Áreas de iniciación	22	28	23	25	21	24	26	33	
Áreas especiales (talento)	
Bases de entrenamiento	
Escuela Iniciación	
Escuela de Profesores de Educación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	
Cultura física total	12 548	15 687	12 541	12 145	13 254	14 787	13 598	12 587	
Gimnasia básica para la mujer	1 215	3 000	1 615	2 386	1 615	1 113	1 903	1 215	
Preparación física para adultos	2 021	2 181	2 133	2 235	3 010	2 582	3 001	2 891	
Gimnasia con el niño	61	67	66	73	62	66	67	68	
Personal deportivo pedagógico	12	12	12	12	12	8	10	12	
Centros combinados	6	6	6	6	6	4	5	6	
Recreación	1	1	1	1	1	1	
Cultura física	1	1	1	1	1	1	1	1	
Educación física	3	3	3	3	3	3	3	3	
Escuelas de Iniciación Deportiva	
Escuela de Profesores de Educación Física	1	1	1	1	1	...	1	1	
Bases de entrenamiento	

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	477	31463	8005	7180	213	9821	6707	8975
Mujeres	168	7371	2235	1300	112	2342	1240	300
Ajedrez	10	1 922	600	145	10	598	256	65
Mujeres	6	767	150	45	6	354	69	23
Atletismo	40	2 397	910	220	40	1 685	126	221
Mujeres	20	1 030	450	100	20	956	213	56
Artes Marciales	-	231	656	1 023
Mujeres	-	-
Badminton	...	99	80	99	80	...
Mujeres	...	46	40	46	40	...
Baloncesto	80	2 103	300	255	3	568	36	103
Mujeres	10	954	100	120	22	124	56	99
Balonmano	...	788	200	195	...	123	56	158
Mujeres	...	319	150	90	...	23	21	56
Béisbol	...	4 322	750	2 620	...	588	895	1 025
Mujeres	...	50	-
Boxeo	...	1 257	300	300	...	28	265	458
Mujeres	...	-	-
Canotaje	31	63	-	52
Mujeres	15	7	-	7
Ciclismo	...	72	85	31	125	...
Mujeres	...	20	40	12	25	...
Clavados	10	52	-	52
Mujeres	7	20	-	13
Equitación
Mujeres
Esgrima	18	798	-	125	221	369
Mujeres	10	404	-	404	56	101
Fútbol	...	2 847	410	1 220	...	348	958	2 265
Mujeres	...	189	80	40	...	48	32	98
Gimnasia rítmica deportiva	...	40	100	40	100	228
Mujeres	...	40	100	40	100	228
Gimnástica	...	127	127	228	328
Mujeres	...	89	89	26	58
Hockey sobre césped	15	258	180	150	-	128	202	468
Mujeres	7	104	100	90	-	104	88	125
Judo	...	1 274	200	88	228	428
Mujeres	...	316	15	24	42	88
Karate	20	1 015	300	200	-	226	202	468
Mujeres	10	303	130	90	-	98	65	136

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	2019				2020				Unidad
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	
Levantamiento de pesas	142	150	...	1 922	261	916	
Mujeres	16	80	-	2 397	458	12	
Lucha	1225	400	...	99	377	989	
Mujeres	81	55	...	2 103	68	43	
Motociclismo	...	20	28	788	157	376	
Mujeres	-	4 322	8	8	
Nado sincronizado	130	70	-	1 257	294	502	
Mujeres	130	70	...	1 257	294	502	
Natación	...	30	924	72	98	338	
Mujeres	...	12	360	26	42	98	
Patinaje	128	65	...	52	226	416	
Mujeres	68	45	...	798	86	124	
Pelota Vasca	139	2 847	468	881	
Mujeres	57	127	-	66	
Pentatlón moderno	129	40	-	27	
Mujeres	41	258	94	26	
Polo acuático	276	45	...	1 274	242	610	
Mujeres	58	35	...	224	185	462	
Remo	288	468	468	
Mujeres	-	46	88	88	
Softbol	631	160	...	160	368	556	
Mujeres	351	120	...	130	148	221	
Taekwondo	616	100	...	924	633	633	
Mujeres	223	50	-	28	24	24	
Tenis de campo	135	100	...	139	86	924	
Mujeres	65	50	...	29	23	360	
Tenis de mesa	200	80	...	276	876	876	
Mujeres	78	40	...	14	42	42	
Tiro	119	-	-	139	
Mujeres	49	631	220	57	
Tiro con arco	202	85	129	
Mujeres	-	38	6	26	
Triatlón	192	65	-	200	9	9	
Mujeres	89	30	-	-	-	-	
Velas	17	43	-	119	21	21	
Mujeres	-	...	-	66	14	14	
Voleibol	...	390	1 990	350	-	1 990	924	1 560	
Mujeres	925	150	-	660	128	628	
Voleibol de playa	208	...	-	135	139	139	
Mujeres	112	...	80	200	78	66	

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	2018				2019				2020				Unidad
	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	
Total	550	5 550	4 569	41 874	499	4 630	499	5 628	1 780	4 630	8 083	14 493	
Ajedrez	48	230	268	279	32	261	32	325	...	261	465	726	
Atletismo	50	600	459	471	24	458	24	506	...	458	537	995	
Badminton	3	30	25	24	3	24	3	30	...	24	808	832	
Baloncesto	26	180	370	385	26	377	26	429	...	377	32	409	
Balonmano	25	190	150	157	16	157	16	189	...	157	601	758	
Béisbol	20	1 280	730	17 255	20	764	20	804	1 780	764	255	1 019	
Boxeo	16	380	294	294	16	-	16	32	...	-	951	951	
Canotaje	9	20	23	-	9	294	9	312	...	294	-	294	
Ciclismo	10	20	41	41	10	23	10	43	...	23	330	353	
Clavados	15	25	-	-	15	41	15	71	...	41	30	71	
Esgrima	18	50	-	-	18	-	18	36	...	-	-	-	
Fútbol	16	710	468	19 836	16	-	16	32	...	-	20	20	
Gimnasia rítmica deportiva	6	20	-	-	6	468	6	480	...	468	380	848	
Gimnasia artística	10	26	-	-	10	-	10	20	...	-	635	635	
Hockey sobre césped	30	105	94	612	30	-	30	60	...	-	61	61	
Judo	30	256	240	523	30	94	30	154	...	94	13	107	
Karate	11	205	188	410	11	242	11	264	...	242	90	332	
Kayacks	-	-	-	-	-	185	-	185	...	185	345	530	
Levantamiento	10	56	29	160	10	29	10	49	...	29	310	339	
Lucha	28	105	272	310	28	272	28	328	...	272	63	335	
Motociclismo	-	-	-	-	-	3	-	3	...	3	405	408	
Nado sincronizado	4	11	-	-	4	-	4	8	...	-	7	7	
Natación	50	100	33	20	50	33	50	133	...	33	36	69	
Pelota vasca	4	36	17	50	4	-	4	8	...	-	177	177	
Polo acuático	20	80	30	96	20	17	20	57	...	17	52	69	
Patinaje	5	39	-	-	5	23	5	33	...	23	41	64	
Pentatlón	5	35	23	23	5	43	5	53	...	43	11	54	
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-	...	-	124	124	
Remo	8	23	-	-	8	-	8	16	...	-	-	-	
Softbol	-	200	220	280	-	220	-	220	...	220	-	220	
Taekwondo	20	67	80	90	20	85	20	125	...	85	120	205	
Tenis de campo	4	20	6	18	4	6	4	14	...	6	215	221	
Tenis de mesa	9	18	8	18	9	9	9	27	...	9	55	64	
Tiro	-	-	21	21	-	-	-	-	...	-	66	66	
Tiro con arco	-	-	-	-	-	21	-	21	...	21	-	21	
Triatlón	4	50	24	30	4	24	4	32	...	24	45	69	
Velas	12	15	-	-	12	-	12	24	...	-	62	62	
Voleibol	20	368	398	410	20	398	20	438	...	398	8	406	
Voleibol de playa	4	-	58	61	4	59	4	67	...	59	733	792	

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019				2020			
	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.
Total	392	2 815	1 968	1 982	379	2 815	1 993	2 001	...	1 935	3 870	5 805
Ajedrez	4	118	72	72	4	120	75	73	...	72	144	216
Atletismo	20	313	130	130	20	300	130	130	...	130	260	390
Badminton	2	2	-	-	-
Baloncesto	20	165	48	50	20	160	46	50	...	48	96	144
Balonmano	20	74	20	75	-	-	-
Béisbol	20	375	538	538	20	380	539	540	...	538	1 076	1 614
Boxeo	12	35	79	79	12	35	79	80	...	-	-	-
Canotaje	13	43	13	40	79	158	237
Ciclismo	13	17	21	21	13	17	20	23	...	-	-	-
Clavados	21	42	63
Esgrima	18	15	-	-	-
Fútbol	18	345	500	510	18	348	450	455	...	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	5	12	5	15	453	906	1 359
Gimnasia artística	6	6	-	-	-
Hockey sobre césped	31	109	48	48	26	105	48	49	...	-	-	-
Judo	15	92	57	57	15	90	58	59	...	48	96	144
Karate	10	81	26	26	10	80	25	26	...	57	114	171
Kayacks	26	52	78
Levantamiento	8	35	8	35	-	-	-
Lucha	...	76	90	90	...	79	90	90	...	90	180	270
Motociclismo	10	20	30
Nado sincronizado	8	13	8	12	-	-	-
Natación	-	-	-
Pelota vasca	5	16	8	8	5	19	8	8	...	-	-	-
Polo acuático	28	54	25	55	8	16	24
Patinaje	5	20	5	20	-	-	-
Pentatlón	6	15	6	15	-	-	-
Raquetbol	-	-	-
Remo	11	35	10	35	-	-	-
Softbol	14	116	120	120	15	120	120	121	...	120	240	360
Taekwondo	15	46	13	13	15	45	14	13	...	13	26	39
Tenis de campo	6	13	6	14	-	-	-
Tenis de mesa	5	32	5	32	-	-	-
Tiro	12	47	10	47	-	-	-
Tiro con arco	2	2	4	8	12
Triatlón	5	23	4	6	5	23	4	6	...	4	8	12
Velas	10	23	10	20	-	-	-
Voleibol	10	389	152	152	10	389	155	155	...	152	304	456
Voleibol de playa	4	93	62	62	4	90	82	65	...	62	124	186

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en Cuba, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces ya los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Cuba a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular

14-	Asambleas Provinciales	1 199-	Delegados, en su VIII período de Mandato
169-	Asambleas Municipales	14 946-	Delegados, en su XI período de Mandato
1 537-	Consejos Populares	22 742-	Miembros, en 30 de junio del 2004

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nomina libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político - administrativa. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las Circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio, ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal para un período de mandato de dos años y medio. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características Principales del Sistema Electoral Cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo-Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables.
- Hasta el 50 por ciento de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nomina, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico

que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95,0 por ciento de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.

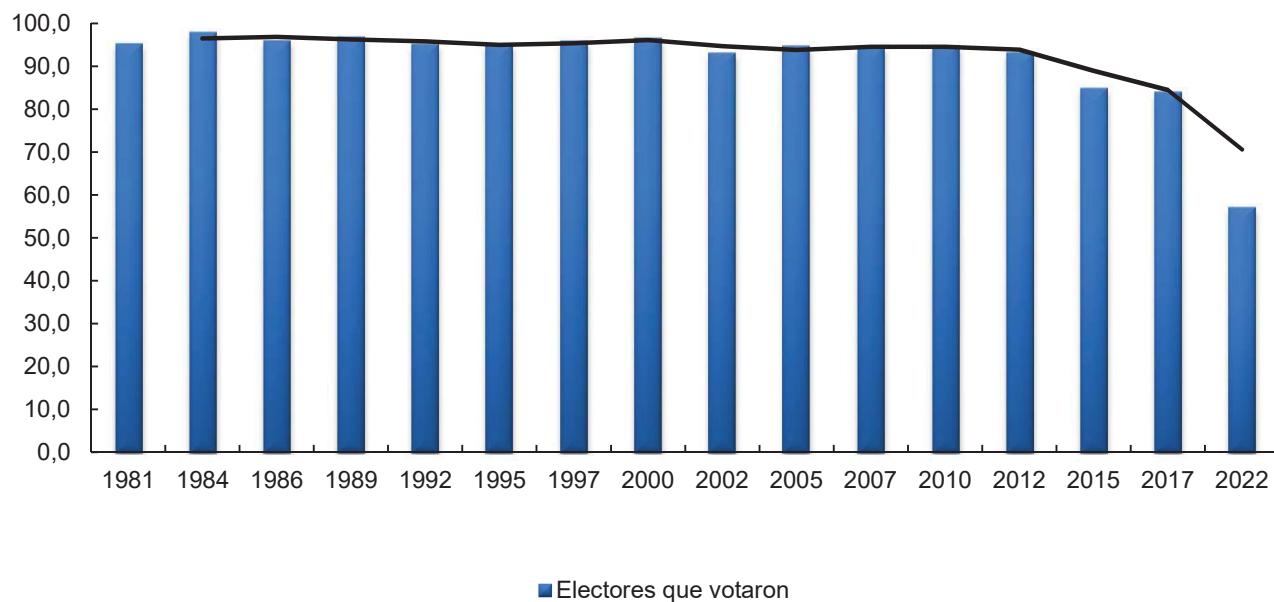
21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
22. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
23. Proceso de colocación en lugares públicos, de las fotografías y datos principales de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.
24. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
25. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
26. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
27. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales.
28. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.
29. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
30. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
31. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores que votaron	Porciento	Unidad
1981	1 384 804	1 317 072	95,1	
1984	1 409 186	1 379 164	97,9	
1986	1 504 749	1 444 139	96,0	
1989	1 543 474	1 492 496	96,7	
1992	1 602 220	1 523 304	95,1	
1995	1 582 835	1 503 547	95,0	
1997	1 637 609	1 569 697	95,9	
2000	1 641 476	1 583 516	96,5	
2002	1 696 118	1 578 468	93,1	
2005	1 712 151	1 620 762	94,7	
2007	1 688 906	1 596 390	94,5	
2010	1 676 330	1 587 718	94,7	
2012	1 674 029	1 558 880	93,1	
2015	1 672 062	1 419 048	84,9	
2017	1 662 348	1 398 334	84,1	
2022	1 604 258	916 128	57,1	

Nota: Los procesos electorales de 1981 al 2010, la información corresponde a la Provincia Ciudad de La Habana, y a partir del 2012 al 2022, corresponde a la actual Provincia de La Habana.

20.1.1 Porcentaje de participación en las elecciones a delegados de la Asamblea del Poder Popular

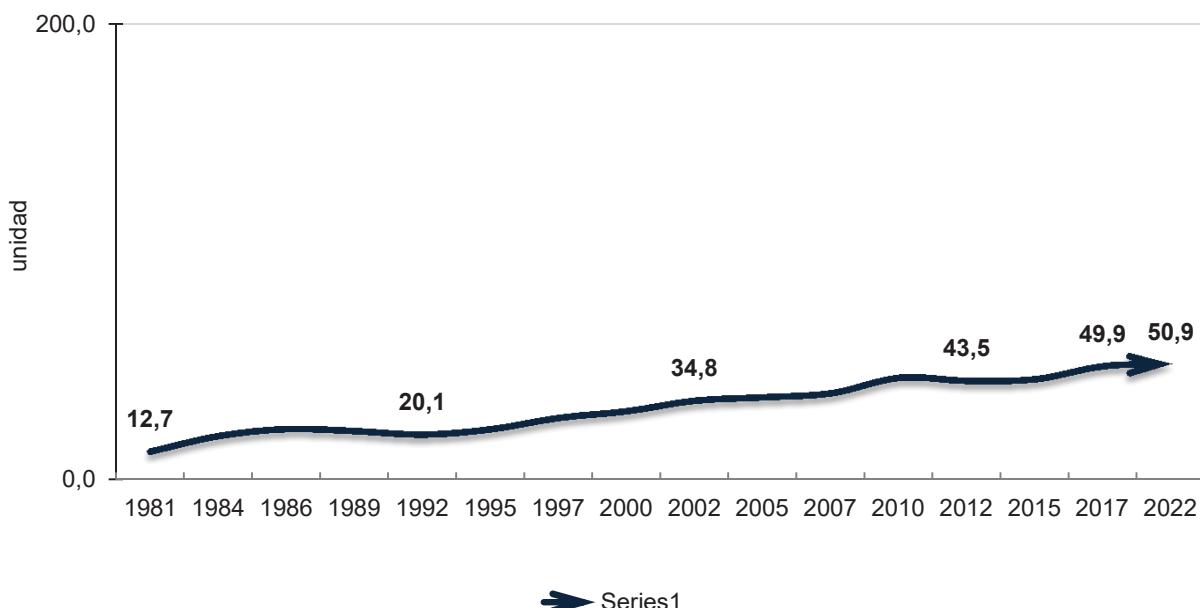


20.2 - Delegados electos a la Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Total de delegados	De ello: Mujeres	Unidad Porciento
1981	931	118	12,7
1984	957	186	19,4
1986	1 348	303	22,5
1989	1 479	320	21,6
1992	1 495	300	20,1
1995	1 514	339	22,4
1997	1 510	413	27,4
2000	1 530	463	30,3
2002	1 567	546	34,8
2005	1 595	579	36,3
2007	1 599	609	38,1
2010	1 604	719	44,8
2012	1 617	703	43,5
2015	1 412	624	44,2
2017	1 331	664	49,9
2022	1 335	679	50,9

Nota: Los procesos electorales de 1981 al 2010, la información corresponde a la Provincia Ciudad de La Habana, y a partir del 2012 al 2022, corresponde a la actual Provincia de La Habana.

20.2.1 Mujeres electas a las Asambleas Municipales del Poder Popular



20.3 - Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular^(a)

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores que votaron	Unidad Porciento
1992-1993	1 640 703	1 607 173	98,0
1997-1998	1 655 718	1 606 267	97,0
2002-2003	1 701 983	1 620 554	95,2
2007-2008	1 695 401	1 618 454	95,5
2012-2013	1 692 852	1 507 809	89,1
2017-2018	1 685 651	1 339 444	79,5

Observaciones: Los Delegados a las Asambleas Provinciales, hasta el proceso electoral de 1989 se elegían para un período de dos años y medio, en votación de segundo grado, por las Asambleas Municipales del Poder Popular.

(a) Al total del Registro de Electores se le restan los votantes inscriptos excepcionalmente, o sea personas que ejercieron su derecho al voto en colegios diferentes al de su lugar de residencia, sin haber causado baja previamente a este último.

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Total de delegados	De ello: Mujeres	Unidad Porciento
1992-1993	143	40	28,0
1997-1998	146	47	32,2
2002-2003	146	50	34,2
2007-2008	146	71	48,6
2012-2013	143	74	51,7
2017-2018	140	68	48,6

20.5 - Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores que votaron	Unidad Porciento
1992-1993	1 640 703	1 607 173	98,0
1997-1998	1 655 718	1 606 267	97,0
2002-2003	1 701 983	1 620 554	95,2
2007-2008	1 695 401	1 618 454	95,5
2012-2013	1 692 852	1 508 437	89,1
2017-2018	1 685 651	1 339 335	79,5
2022-2023	1 542 289	1 014 920	65,8

La diferencia en el por ciento de votación entre los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y la de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular radica en que un pequeño número de electores solo deposita una de las boletas en el momento de la votación. Además, el municipio especial Isla de la Juventud, por su condición de municipio no cuenta con el cargo de delegado a la asamblea provincial, lo que no solo influye en los totales, sino que en alguna medida en los correspondientes porcentajes.

Nota: Al total del Registro de Electores se le restan los votantes inscriptos excepcionalmente, o sea personas que ejercieron su derecho al voto en colegios diferentes al de su lugar de residencia, sin haber causado baja previamente a este último.

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

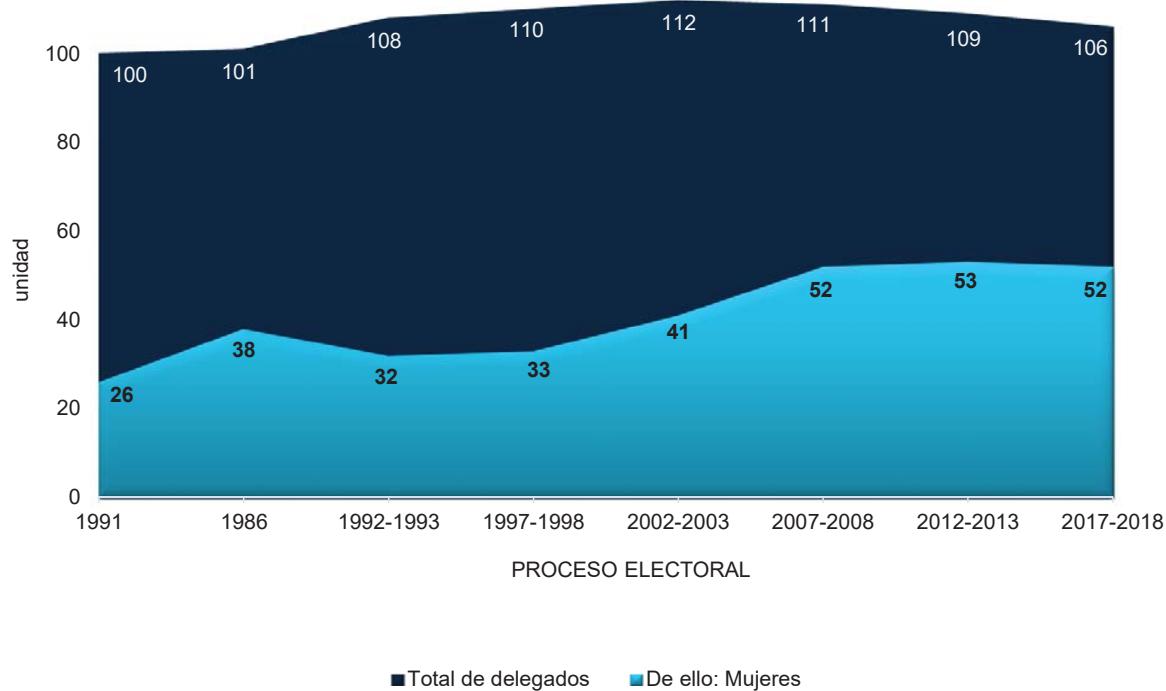
PROCESO ELECTORAL	Total de delegados	De ello: Mujeres	Unidad Porciento
1992-1993	108	32	29,6
1997-1998	110	33	30,0
2002-2003	112	41	36,6
2007-2008	111	52	46,8
2012-2013	109	53	48,6
2017-2018	106	52	49,1
2022-2023	72	44	61,1

20.7- Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores. La Habana

CONCEPTO	Delegados Registrados	Electores que ejercieron su derecho al voto		Porciento
2020	1 326	1 313		99,0
2022	1 304	1 256		96,3

^(a) Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.

20.6.1 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular



Teléfono: (53)7833 94 66

Correo electrónico: difusion.hab@onei.gob.cu

Dirección: Calle A entre 23 y 25 número
858, Vedado, Plaza de la Revolución.